

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está basado en el mercado objetivo para la Creación de la Especialidad en Enfermería Materno Infantil dirigida a las/os Licenciadas/os de Enfermería; que sirva para mejorar sus competencias en el campo laboral de dichas áreas de las medicina y de éste modo cubrir necesidades ocupacionales actuales.

El 13 de diciembre de 2001, se publicó en la “Gaceta del Gobierno” el Código Administrativo del Estado de México, a través del cual se formaliza la creación del Instituto Materno Infantil del Estado de México como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad en el rubro materno infantil.

En Ecuador entre los contenidos generales propuestos para pretender establecer estrategias de cambio dentro del proceso de Reforma del Sector Salud en los países de la región, y que son los que han sido considerados en diferente magnitud por nuestras naciones se encuentran el derecho a los cuidados de la Salud y al aseguramiento, Modelos de Gestión, Formación y Capacitación de los Recursos Humanos.

Con las políticas implantadas se han logrado adelantos importantes, fundamentalmente en el aspecto normativo y teórico, ya que los sistemas de salud de toda la región reconocen, de manera implícita y explícita el carácter universal del derecho a la Salud de toda la población y en aras de lograr todos los objetivos para el mejoramiento de la salud de la población.

Ecuador ha realizado un extraordinario esfuerzo a pesar de los problemas económicos que enfrenta y mantiene una red nacional de servicios especializados, dentro de los cuales se encuentran las salas de cuidados

perinatales donde se puede brindar una atención médica especializada, con lo cual se contribuye a la disminución de la mortalidad infantil. No se puede pasar por alto que la evaluación temprana, continuada y altamente calificada, favorece el desarrollo normal del embarazo sin complicaciones para el binomio madre-feto.

En nuestro país las embarazadas son atendidas en cada Área de Salud por los médicos de la familia y además existen grupos básicos de trabajo integrados por personal calificado en las diferentes especialidades. Igualmente todas las gestantes son valoradas periódicamente por un gineco obstetra y si en algún momento se detecta la presencia de algún parámetro que demuestre cambio en el desarrollo normal de la gestación, inmediatamente se interconsulta con el especialista del área, pero si no es posible esperar esta consulta, será remitida para su valoración en la atención secundaria. Esto habla muy positivamente del alto nivel de organización logrado por los servicios de salud de Ecuador.

Desde la década de los años 70, el Ministerio de Salud Pública ofrece máxima prioridad, como grupos sociales, a la mujer y el niño, además el Sistema de Salud Ecuatoriano ofrece una atención completa y especializada.

El período neonatal precoz es el componente de la mortalidad infantil donde más difícil resulta reducir su tasa. Esto se encuentra ligado al trabajo del gineco obstetra y de la enfermera durante el embarazo y en el momento del parto por lo que no queremos dejar de mencionar que la vida es la pureza predominante en una unidad de obstetricia.

De allí la necesidad de crear una especialidad en Enfermería Materno Infantil en las que se integrarán ésta demanda y se plantearán como la finalidad principal una formación basada en el conocimiento y la experiencia.

**CAPÍTULO I**, el planteamiento del problema determina el contexto, su situación en conflicto, causas y consecuencias. Se delimita el problema para llegar a la total formulación, se evalúa señalándose que esta investigación tiene una visión en las universidades y en las profesionales de enfermería.

Es relevante porque la existencia de ésta especialidad otorgaría a las profesionales un nuevo campo de estudio que van a responder las necesidades ocupacionales actuales, y será satisfactorio contar con el apoyo de las autoridades, docentes, estudiantes de la carrera y licenciadas en enfermería egresadas y actualmente en ejercicio profesional.

**CAPÍTULO II**, el Marco Teórico se fundamentó en un estudio de carácter científico, el cual resalta la importancia de la propuesta de una especialidad en Enfermería Materno Infantil incorporando la investigación a la práctica diaria fundamental, Dr. Bosco Alcívar y Dr. Sandro Mendoza son dos profesionales especialistas en Pediatría y GinecoObstetricia respectivamente e indican que los pacientes en sus diferentes especialidades llevados por un profesional especializado reduce los riesgos de complicaciones durante los tratamientos.

También se remarca sobre, la fundamentación teórica, la pedagogía, aspectos psicológicos, sociológicos, pedagógicos y cognitivos.

**CAPÍTULO III**, la metodología La modalidad de la investigación es cualitativa y el tipo es documental, de campo, descriptiva, aplicada y de proyecto factible es aplicada a una población profesional en el área de enfermería. La población y muestra recoge el universo de los estudiantes de enfermería de las universidades, el tipo de estudio se operacionalizan por medio de las variables, las técnicas e instrumentos permitieron a

través de procedimientos, cuantificar e interpretar la información, contándose con el juicio de expertos para la validación de la propuesta.

**CAPÍTULO IV**, En este capítulo se presentan el resultado de las encuestas aplicadas a la muestra que se definió. Los datos son tabulados y representados a su vez en gráficos estadísticos, finalmente se analizan las hipótesis planteadas en la investigación.

**CAPÍTULO V**, Luego de haber realizado las tabulaciones y analizadas cada una de las hipótesis que se plantearon, se procedió a definir las conclusiones obtenidas de la investigación, así como también se establecieron recomendaciones que permitirán mejorar las problemáticas existentes.

**CAPÍTULO VI**, En el presente capítulo se presenta desarrollada la propuesta, la cual consiste en el desarrollo de un Programa de Posgrado con un diseño por competencias en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en donde se detallan los objetivos, misión, visión, factibilidad, beneficiario y recursos necesarios para el desarrollo del programa.

Así también el diseño del programa donde se incluye los objetivos del programa, perfil de salida del profesional al culminar el programa, también se entrega la malla curricular y presupuesto.

El programa de posgrado se diseñó bajo un estilo por competencias, el consiste en lograr que los profesionales luego de culminar su especialidad mejoren su práctica laboral, en donde la atención que entreguen a sus pacientes sea de calidad y calidez.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Ubicación del problema en un contexto**

Una rápida mirada al sector salud en el Ecuador en las últimas décadas, refleja una realidad bastante problemática y la presencia de limitantes en su accionar. Que sin embargo ya ha sufrido algunos cambios en los últimos años, cuando se empiezan a implementar acciones relacionadas con la reforma del sector salud, que inicia en la década de los 80.

Los indicadores de salud materno infantil son considerados como un reflejo del resultado de toda la situación de nuestro país y los resultado de esto es el considerable número de gestantes que sin datos estadísticos se pueden apreciar sólo con mirar nuestro entorno de ahí que lo favorable sería que el recurso que brinda atención materno infantil sea calificado y especializado ya que contamos con grandes instituciones que brindan atención a éste grupo tan vulnerable y que siempre están con un índice muy alto de cama ocupada.

Y el no contar con la formación para las enfermeras/os en esta área hace que sea una limitante que nos prohíbe aumentar el nivel de calidad en la aplicación del cuidado específico para el binomio madre – hijo; porque dentro de una sala de clase, los estudiantes reciben la parte teórica, pero más no la suficiente práctica profesional, dado que existe un pensum académico establecido y que debe de cumplirse.

Esto hace que los estudiantes de enfermería al egresar tenga nada más una idea de cómo deben ser manejada la salud materno infantil; más no todos los conocimientos necesarios para una vez culminada su carrera ingresen a ejercer su profesión en éstas áreas. Por tanto la enfermera/o que brinda atención de enfermería en las unidades de salud con este grupo vulnerable y de riesgo aplican cuidados generales y no específicos.

Por lo antes mencionado, la especialidad de Enfermería Materno Infantil, como en la mayoría de las especialidades médicas, es una de las especialidades que no pueden faltar en nuestro medio y como especialidad de la Medicina debe ser plenamente desarrollada con contenidos teóricos y un campo de acción que puedan practicarse en el medio hospitalario, y que permita el desenvolvimiento y propicie el desarrollo competitivo y que a su vez asegure la disponibilidad de trabajadores calificados.

### **Situación Conflicto**

Uno de los factores fundamentales en la reducción de la elevada tasa de mortalidad materna e infantil consistiría en garantizar que las madres reciban atención prenatal y ayuda durante el alumbramiento por parte de profesionales capacitados. En la actualidad, por razones económicas y geográficas no puede el personal de enfermería especializarse en la atención materno infantil porque para esto tendrían que radicarse por el lapso de aproximadamente 24 meses en otro país; porque nuestra ciudad no cuenta con esta especialidad. Por lo que las instituciones que brindan atención materno infantil deberían de pretender buscar el máximo nivel de calidad y lo podrían lograr con un personal paramédico profesional especializado beneficiando a las usuarias que reciben atención materno infantil.

Sin embargo, en Ecuador se está implementando contenidos propuestos para pretender establecer estrategias de cambio dentro del proceso de Reforma del Sector Salud.

Los mismos que son los que han sido considerados en diferente magnitud por nuestra nación en el cual se encuentran el derecho a los cuidados de la Salud y al aseguramiento, Modelos de Gestión y Formación y Capacitación de los Recursos Humanos. Lo que constituye un beneficio para el desarrollo de este proyecto.

#### CUADRO Nº 1.

##### Causas del Problema, Consecuencias

CAUSAS	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de una Especialidad en Enfermería Materno Infantil en las Universidades de Ecuador.</li> <li>➤ Falta de motivación por parte de los docentes en crear nuevos campos de especialidad.</li> <li>➤ La falta de Enfermeras Profesionales Especialistas en Enfermería Materno Infantil.</li> <li>➤ Incremento de pacientes con patologías ginecoobstétricas.</li> <li>➤ Demanda de atención profesional capacitada.</li> <li>➤ Pasantías sin remuneración debido a la falta de conocimiento.</li> <li>➤ Desinterés de las egresadas de continuar con estudios de cuarto nivel.</li> <li>➤ Necesidad de preparación por parte de las Profesionales Enfermería</li> <li>➤ Falta de presupuesto para crear la Especialidad por parte de las Universidades de nuestro país.</li> <li>➤ Falta de concienciar la importancia de obtener estudios superiores y la necesidad que tienen este tipo de pacientes de ser manejados por profesionales capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de preparación profesional de las Lcda. Enfermería para un cuarto nivel.</li> <li>➤ Necesidades ocupacionales actuales no cubiertas.</li> <li>➤ Insuficiente dominio y manejo del binomio madre-hijo.</li> <li>➤ Falta de educación y prevención brindado por personal especialista</li> <li>➤ Número de instituciones que brindan atención materno infantil</li> <li>➤ Deserción de pasantías y pérdida de interés de laborar en dichas aéreas.</li> <li>➤ Complicaciones durante el tratamiento del binomio madre-hijo.</li> <li>➤ Falta de dinero y motivación.</li> <li>➤ No creación de la Especialidad.</li> <li>➤ Incompetencia profesional que responda a la realidad actual.</li> </ul>

**CUADRO Nº 2.**  
**Delimitación del Problema**

<b>Tiempo:</b>	El estudio se llevará a cabo en el año 2012-2013.
<b>Espacio:</b>	Unidades de servicio materno infantil.
<b>Campo:</b>	Educación Superior.
<b>Área:</b>	Posgrado
<b>Aspecto:</b>	Programa de Especialista en Enfermería Materno Infantil.
<b>Tema:</b>	MERCADO OBJETIVO PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE POSGRADO CON UN DISEÑO POR COMPETENCIAS.
<b>Población</b>	Profesionales de pregrado. Usuarios del servicio.
<b>Problema:</b>	Insuficiencia de enfermeras/os especialistas en la atención materno infantil para el cuidado del binomio madre-hijo.
<b>Variable Independiente:</b>	Mercado Objetivo para la formación de especialistas en Enfermería Materno Infantil.
<b>Variable Dependiente 1:</b>	Propuesta de un programa de Posgrado.
<b>Variable Dependiente 2:</b>	Diseño por competencias.

## **Definición del Problema**

No existe un estudio sobre la demanda de licenciados y licenciadas en enfermería interesados en especializarse en la atención materna infantil y nuestra universidad ecuatoriana no ofrece una especialidad para enfermeras/os en ésta área; y en las instituciones públicas o privadas que brindan atención materno infantil no cuentan con una enfermera especialista lo que detiene el progreso evolutivo y educativo del mismo. Logrando así no satisfacer las necesidades d atención especializada y el cumplimiento de metas a nivel profesional.

## **Formulación del problema**

¿Cómo la elaboración de un programa de posgrado en enfermería materna infantil resolvería la demanda del mercado ocupacional y mejoraría la intervención en la atención al binomio madre-hijo?

## **Evaluación del Problema:**

### **Trascendencia científica:**

El desarrollo del proyecto tiene trascendencia científica porque para la recolección de datos se utilizó la investigación científica, pues la información que se adquiriera a través de encuestas, nos dará resultados cuantitativos que nos demostrará en cifras que el binomio madre – hijo es un grupo prioritario que demanda de una atención profesional especializada.

**Factibilidad:**

Es factible porque se cuenta con el apoyo de las autoridades, docentes, como también con el aporte en el diseño de la investigación, de igual manera existirán compromisos de interés y estudio por parte de las profesionales en ejercicio activo con el ánimo de cuidar y manejar con la mayor capacitación al binomio madre – hijo.

**Relevancia:**

Los efectos y resultados del presente trabajo de investigación, de aplicarlo se daría paso a mejorar las competencias, apertura de plazas de trabajo, conocimientos y demanda laboral que satisficiera positivamente a la sociedad.

**Concreto:**

El contenido de trabajo de investigación es específico pues está orientado a la resolución de un problema existente que consiste en determinar el mercado objetivo para la creación de un posgrado que cumpla con las necesidades actuales.

**Pertinente:**

Lo manifestado en el problema y la no existencia de ésta especialidad dirigida a las Licenciadas/os en Enfermería provoca que los profesionales que se interesan en éstas áreas de la medicina no puedan avanzar en sus estudios, disminuyendo así el grupo de profesionales preparados y capacitados que puedan cumplir con la demanda laboral a través de competencias especializadas.

**Corresponde a la práctica social:**

Debido al alto índice de natalidad y a las numerosas instituciones que prestan atención al binomio madre-hijo es necesaria que la atención brindada sea especializada.

**Beneficiarios:**

Los que se beneficiarán son las enfermeras/os profesionales de pregrado que se relacionan con la Intervención del binomio madre-hijo, las mujeres en edad fértil, embarazadas, neonatos de nuestra ciudad, la universidad y la sociedad.

**Claro:**

Decimos que las oportunidades ocupacionales disminuyen cuando los profesionales no cuentan con una preparación de cuarto nivel y la falta a su vez de este tipo de posgrado se crea la necesidad de diseñar una especialidad en Enfermería Materno Infantil que pueda resolver las demandas laborales que existen actualmente.

**Tiempo:**

El desarrollo del proyecto se llevará a cabo en el año lectivo 2012 – 2013.

**Original:**

Es original porque no existe un estudio de esta magnitud y el presente proyecto estará enfocado en darle un nuevo enfoque objetivo al mismo y esto comprende un conjunto de conocimientos destrezas y habilidades que hagan del profesional, un ente capaz, eficiente y eficaz.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivos Generales**

- Identificar el mercado objetivo de los profesionales que laboran en el servicio materno infantil.
- Identificar las necesidades de intervención de enfermeras y enfermeros especialistas en enfermería materno infantil que demanda el sector del binomio madre-hijo.
- Elaborar un programa de cuarto nivel que capacite a las enfermeras en Especialista en Enfermería Materno Infantil.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las necesidades de intervención profesional que demanda la mujer gestante y el neonato.
- Conocer la necesidad de una atención especializada para el binomio madre hijo.
- Identificar a los licenciados y licenciadas en enfermería que aspiran realizar una especialidad en enfermería materno infantil.
- Elaborar la propuesta de un Programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil con un diseño por competencias.
- Elaborar en la Propuesta Salida de Especialista para el equipo multidisciplinario Materno Infantil.
- Definir el perfil y la red curricular del Especialista en Enfermería Materno Infantil.

## **Justificación e importancia de la Investigación**

La importancia del estudio radica en la necesidad de contar con un programa de especialidad en atención materno Infantil y nuestras universidades no cuenta con un diseño basado en competencias para la salud materno infantil lo que impide brindar a los egresados una continuidad en los estudios y que cumplan con la demanda de la sociedad actual que exige a más del dominio del conocimiento, las habilidades técnicas que se incorporan en el desarrollo de su actividad profesional.

El motivo que llevó a seleccionar esta investigación es por los constantes avances en medicina, farmacología y la mortalidad materna infantil la cual se considera un proceso multifactorial, pudiendo ser una de las causas la ausencia de personal especializado en atención materno infantil ya que no solo es necesario que el personal médico sea especializado sino también el paramédico y dentro de estos se encuentran las enfermeras quienes proporcionan los cuidados y quienes detectan problemas precozmente para que no generen decadencia de la salud y esto a su vez ocasione que su recuperación no sea favorable y si lo es que sea de manera tardía.

Estos datos son indicadores para crear la necesidad de que los profesionales incorporen a través de estudios superiores los conocimientos necesarios para proporcionar cuidados de calidad debido a que éstos pacientes conforman una categoría especial por su complejidad y por tanto requieren una atención de salud diferenciada.

Se estima que hay diariamente más de 150 partos y 300 mujeres embarazadas lo que se considera que el 40% de la población se encuentra en edad fértil los mismos que se encuentran aptos para

concebir y que una de cada 10 mujeres se encuentran embarazadas o dando de lactar (Inec 2010).

Lo preocupante es que esta cifra se duplicará en los próximos 5 años debido al aumento de la prevalencia de los factores que predisponen al embarazo precoz como el nivel social sin que sea este un impedimento para procrear. Lo cual nos indica que la clave está en la educación y planificación familiar.

Y en concordancia con lo antes mencionado vemos la necesidad de crear la Especialidad en Enfermería Materno Infantil; en donde se plantee como finalidad principal una formación basada en el conocimiento y en las competencias que capacite a los profesionales de enfermería para mejorar la práctica de la profesión y amplíe sus bases científicas del conocimiento y proporcione cuidados de calidad y calidez al binomio madre-hijo, factor principal para este grupo tan vulnerable y prioritario.

### **Utilidad Práctica de la Investigación**

La atención preferente que debe prestarse al binomio madre – hijo es causa vital que justifica la investigación que permite resolver el problema planteado por que son ellos lo que depositan su confianza en el equipo humano que cuida y maneja su salud.

El darle importancia a este trabajo de investigación hará profesionales de cuarto nivel; que permita obtener un grado de preparación superior que responda a una de las principales demandas de nuestro país ya que las prácticas profesionales no se producen de manera abstracta sino debería de ser de una manera especializada debido a la demanda social.

En las instituciones que ofertan el cuidado al binomio madre – hijo se reducirían los días de hospitalización de los pacientes que ingresen a recibir atención materna y pediátrica y al reducir el índice de días hospitalización también disminuirán las transferencias a áreas de cuidados intermedios e intensivos y no se prolongarían su estancia en estas casas de salud.

### **Quienes son los beneficiarios**

La solución del problema tiene los siguientes beneficiarios:

- Las enfermeras/os profesionales de pregrado ya que son ellas la que se encuentran limitadas en su accionar por no tener conocimientos de especialidad y a través del programa de posgrado ellos/as desarrollaran competencias que mejoraran su labor como profesional; pues su trabajo será más eficiente y de calidad, proporcionando a los pacientes un cuidado especializado y además con una conciencia más humanista.
- Las mujeres embarazadas y lactantes, también son beneficiadas ya que son ellos los que reciben dichos cuidados.
- A más de este gran número de beneficiarios también se encuentran las Universidades que como Institución de Educación Superior están preocupadas en desarrollar y cubrir necesidades de preparación académica y al cumplir con uno de sus objetivos estaría cumpliendo con la sociedad a la cual está dirigida y a su vez las instituciones que brindan atención materno infantil reforzarían convenios ya que ellos están interesados en mejorar el nivel de atención y este lo conseguirá con un personal paramédico capacitado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de Estudio**

La educación avanzada en enfermería debería partir de la realidad de crear un proyecto de estudio que abarque a los profesionales de enfermería con el objetivo de elaborar estrategias para la transformación de la situación actual de posgrado en Enfermería.

La Organización Mundial de la Salud define la mortalidad materna como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”.

La mayor proporción de muertes maternas no ocurren durante el parto, sino durante los días subsiguientes a este. Lo que indica que si hubiere una enfermera especialista en atención materna infantil podría identificar precozmente factores de riesgo y detectar signos o síntomas de alarma con lo que se conseguiría disminuir el índice de los días de hospitalización.

La OMS (Organización Mundial de la Salud), afirma que un importante porcentaje de muertes maternas se pueden evitar tan solo con la planificación familiar, es decir, el reducir el número de embarazos no deseados.

Se estima que, si las mujeres que no quieren procrear utilizaran métodos anticonceptivos eficaces, cada año se podrían evitar no menos de 100 000 defunciones maternas. Considerando esta recomendación se podría

proponer un plan de actuación en donde cada parto tenga ya previo una entrevista la elección del anticonceptivo a utilizar enseguida y no ha esperar que la madre regrese a consulta para indicar el anticonceptivo porque la mayoría regresa sólo cuando detectan algún problema en ellas o en su bebé.

La mejora de la salud materna es uno de los principales objetivos del Departamento Reducir los Riesgos del Embarazo, que trata de reducir la mortalidad materna proporcionando orientación y fomentando las intervenciones clínicas y programáticas de eficacia demostrada. Además fomenta un entorno social, político y económico propicio a la actuación en los países.

En el Informe sobre la Salud en el Mundo *del 7 de abril 2005 – ¡Cada madre y cada niño contarán!*, la OMS(Organización mundial de la Salud), estima que de un total de 136 millones de nacimientos al año en todo el mundo, menos de dos terceras partes de las mujeres de los países menos desarrollados y sólo un tercio en los países menos adelantados reciben asistencia de personal capacitado cuando dan a luz. Según el informe, esto es lo que puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte para la madre y el niño en caso de que surjan complicaciones.

A su vez, esto exige una enorme inversión en los sistemas de salud, en particular el despliegue de muchos más profesionales sanitarios, entre ellos médicos, parteras y personal de enfermería. Según el informe, para lograr un grado óptimo de seguridad, todas las mujeres sin excepción han de recibir atención profesional especializada durante el parto. El informe añade que una atención ininterrumpida del recién nacido durante las primeras semanas de vida es fundamental.

La falta de acceso a atención profesional y a las principales intervenciones obstétricas y a la ausencia de enfermeras profesionales especializadas en la atención materno infantil es la razón primordial de

que un gran número de mujeres de las zonas rurales estén excluidas de una asistencia que les salvaría la vida durante el parto.

Según estimaciones de la OMS, la mejora del uso de las medidas profilácticas disponibles podría reducir la carga mundial de morbilidad hasta en un 70%.

Este trabajo investigativo analizará el como contribuir al mejoramiento de la calidad de la atención al grupo materno infantil mediante la creación de una especialidad en Enfermería Materno Infantil para las Enfermeras profesionales, al establecer el porcentaje de Licenciadas en Enfermería que presenten la necesidad de contar con una Especialidad en Materno Infantil que les permita responder a las demandas ocupacionales actuales con eficacia y eficiencia.

Se analizaran conceptos y teoría que están considerados dentro de la sociedad, como exigencia particular de la profesión, dentro de un amplio criterio de acción y producción, proyectando las metas que deben ser buscados para alcanzar y mantener una adecuada intervención para el binomio madre –hijo.

El programa de formación académica de la especialidad Enfermería Materno Infantil tiene el propósito de formar un profesional con una preparación teórico-práctica que lo capacite para la atención de salud a la población materno-infantil.

La formación profesional en enfermería debería estar muy ligada a la consideración de la misma como disciplina. “La disciplina se define como una rama del conocimiento o de la enseñanza y, como tal, se espera que produzca un patrón o conducta específica en quienes la practican” La

definición de disciplina implica al conocimiento y su transferencia, a través de la enseñanza.

La transferencia del conocimiento tiene como objetivo el compartir el dominio de indagación disciplinar, en este caso, los cuidados de enfermería.

El cuerpo de conocimientos disciplinar considera al proceso de salud – enfermedad – atención como procesos históricos y sociales, determinados por las relaciones sociales en las distintas instituciones que se ocupan del cuidado de la salud materno infantil. Se considera a las instituciones sanitarias como ámbitos culturales y sociales que dan contexto a los cuidados de Enfermería. Los cuidados de Enfermería en el campo profesional le dan a la disciplina el carácter de práctica social.

Por tal motivo la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto y la de los recién nacidos son dos de las cuestiones más importantes por sus implicaciones en el bienestar familiar, económico y social.

Preservarlas y promocionarlas son objetivo primordial de las instituciones internacionales como la ONU o la OMS y en la actualidad es uno de los objetivos de nuestro país el mejorar la calidad de atención a éste grupo tan susceptible como lo son las del binomio madre – hijo incrementándose así la necesidad de crear una especialidad en enfermería materno infantil para complementar con el equipo de salud y que no sea solamente médico especializados sino también enfermeras especializadas en dicho campo ya que contamos con grandes y numerosas instituciones que ofertan atención materno infantil.

## Fundamentación Teórica

### ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL

BEMBIBRE, Cecilia define a la Enfermería Materno Infantil como:

**El nombre de que recibe una rama de la enfermería que se encarga de realizar actividades y tareas relacionadas tanto con las mujeres embarazadas o parturientas como también con los niños una vez que estos han nacido. La enfermería materna infantil es quizás una de las ramas de la enfermería que mayor dedicación y compromiso requiere debido a que, en lo que respecta a los pacientes recién nacidos, estamos hablando de pacientes muy delicados y frágiles que necesitan todo tipo de atención, cuidado y mucho compromiso. (p. 1)**

E.M.I. (Enfermería Materno Infantil) es un área donde le dan una orientación a todas las mujeres embarazadas, desde el comienzo de su embarazo hasta el final de ello, también se les chequean o revisan a los niños de cualquier edad desde recién nacidos hasta los más grandes.

En esta área se les informa a todas las mujeres embarazadas cuáles deben ser los cuidados que deben tener, como alimentarse y hasta que riesgos puede tener, pero para eso sirven las pláticas que le da la misma doctora que la está atendiendo o en la misma clínica donde les están haciendo su chequeo, también les informan sobre los cuidados para sus bebés o que pueden hacer si en algún momento les llega a pasar algo. Es muy importante que todas las personas sobre todo mujeres estén muy informadas de que trata el área de E.M.I. por que aquí les pueden dar toda la información que requieran desde su embarazo, cuidados, enfermedades, salud y en algún problema que tengan sus niños.

La enfermería materno infantil se define como todos los cuidados que se proveen durante y después del embarazo tanto para la madre como el

niño. La enfermería materna infantil tiene como objetivo el prevenir complicaciones o enfermedades que puedan interferir en el funcionamiento normal del ciclo reproductivo, el embarazo y el nacimiento.

Las enfermeras materno infantiles son conocidas en muchas partes del mundo como matrona que es una palabra derivada del latín asociada a quién provee cuidados a la madre gestante y al bebé. Algunos términos asociados son: comadrona y/o partera. Las enfermeras maternas generalmente asisten a los obstetras en el momento del parto.

El enfermero especializado en el concepto de enfermería materno infantil ofrece un cuidado integral a la gestante y a su familia con el fin de mejorar su salud, prevenir complicaciones y ayudar a que tenga mejores condiciones de vida. El objeto de acción del enfermero materno infantil empieza desde el ciclo reproductivo pasa por el embarazo y el parto, el puerperio y continua con el cuidado de la salud familiar.

El objetivo de la enfermería materno infantil es educar a las mujeres embarazadas a sobre su estado fisiológico dándole consejos y recomendaciones para que esta etapa de su vida sea grata sin ninguna anomalía tanto para ella como el feto y evitar complicaciones en la hora del parto y de igual manera trabaja con niños llevando su control de peso, talla, vacunas entre muchas actividades más.

Algunas de las situaciones que son atendidas por como definición de la enfermería materno infantil son:

- Métodos de planificación familiar:

Inyecciones, métodos intrauterinos, pastillas, implantes subcutáneos.

- Cuidado de la salud reproductiva de la mujer:  
Citologías, examen de cuello uterino, mamografías, entre otras.
- Signos vitales de la madre y de la criatura durante el embarazo
- Nutrición de la madre
- Atención del parto
- Atención posparto
- Atención peri y posnatal:  
Recuperación de la madre y cuidado del bebé
- Crecimiento y desarrollo del bebé
- Lactancia materna: técnicas para amamantar
- Cuidados del recién nacido
- Tamiz
- Talla y peso (Somatometría):  
Control y cuidado del desarrollo normal y esperado del niño.
- Vacunación:  
El esquema de vacunación completo que se debe aplicar a un bebé desde su nacimiento.

Para convertirse en **enfermera materno infantil** es necesario cursar el programa de enfermería y posteriormente cursar un posgrado o curso de especialización en esta rama de la disciplina.

## **Principios básicos de la Enfermería Materno Infantil**

Los principios básicos son: prevención, cuidado, servicio y filosofía sana de vida.

### **Prevención**

La enfermería materno infantil se dedica a la prevención, como la única fuerza capaz de reducir las enfermedades. Ya es hora de cambiar la natural tendencia reactiva de las personas, para convertirlas en proactivas y forjadoras de su propio destino. Una buena higiene, la alimentación balanceada, las medidas de precaución contra los accidentes, y el soporte emocional y psicológico adecuado, pueden ser suficientes, para lograr una vida más sana y saludable.

### **Cuidado**

La enfermería materno infantil, cree firmemente en el cuidado de los niños para su desarrollo y bienestar. No deben reñir la presencia física de los padres y el acompañamiento durante todo el crecimiento de los hijos, con las libertades individuales y necesidades de contar con espacios personales, para ser felices. La mejor vacuna contra todas las enfermedades, es el amor y su expresión variada y espontánea, en donde la palabra y el contacto físico juegan un papel muy importante.

### **Servicio**

La enfermería materno infantil, refuerza el mensaje de que todo profesional se debe dar al servicio de su público objetivo, y en este caso en particular las enfermeras al servicio de los niños y sus padres. El servicio comienza con una actitud, el deseo de ofrecer sus conocimientos

a los demás; continúa con una misión de vida, el sentirse a gusto y útil con el bienestar de terceros; y se configura con la actuación, cuando se aplica lo aprendido en el bienestar de los niños y su familia.

### **Filosofía sana de vida.**

La enfermería materno, es en el fondo una verdadera filosofía de vida, que persigue integrar la consciencia y actuación de las personas, para comer sano, cuidarse, realizar ejercicio frecuentemente, conectarse con lo natural, hacer el bien, vivir sin rencor, y mantener un equilibrio perfecto en todo. Tú puedes hacer parte de esta filosofía sana de vida, te esperamos

### **Salud materno infantil.**

La salud materna infantil hace referencia al vínculo entre la madre y el hijo, mismo que delimita una relación simbiótica en donde las condiciones de salud de la mujer durante las fases del embarazo, parto y puerperio, delimitan las condiciones en las etapas prenatal, natal y posnatal (hasta los 5 años de vida) en el infante.

Es de todos conocidos que las madres y los niños se encuentran entre los grupos más vulnerables en términos de morbilidad y mortalidad. Esta vulnerabilidad se debe a las condiciones especiales en que se encuentran ambos, durante las etapas del embarazo y de la infancia, relacionados con los procesos biológicos de la reproducción, crecimiento y desarrollo.

### **Mortalidad Materna**

MAHLER, Halfdan Thomas Dr. (1987) **“La mortalidad materna ha sido una tragedia descuidada, y se ha descuidado porque las que sufren son personas ignoradas, con menos fuerza e influencia sobre cómo**

**se emplean los recursos nacionales, son pobres, y por encima de todo, mujeres”.** Discurso inaugural en la Conferencia de Maternidad sin Riesgo, Nairobi.

La muerte materna es la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención pero, no por causas accidentales o incidentales.

En el mundo: 529.000 defunciones maternas al año La mayoría de las muertes maternas se producen en los países más pobres. Menos del 1% de estas muertes se registran en países de altos ingresos.

Las tasas de mortalidad materna más elevadas se dan en el África subsahariana, donde el riesgo de mortalidad materna durante toda la vida es de 1 entre 16, mientras que en los países ricos la proporción es de 1 entre 2800. (Informe sobre la salud en el mundo 2005 ¡Cada madre y cada niño contarán! OMS) América Latina: 22.000 defunciones maternas al año. Tasa de Mortalidad Materna: 19 (x10mil NV)

### **Principios básicos de Salud Materno Infantil**

En 1978, la conferencia internacional sobre atención primaria de salud celebrada en Alma-Ata definió y otorgo reconocimiento internacional al concepto de atención primaria de salud como la principal estrategia para alcanzar la salud para todos en el año 2000. Sus principios y recomendaciones marcaron el inicio de una nueva para mejorar la salud colectiva de los pueblos del mundo y el establecimiento de una renovada plataforma de política sanitaria internacional.

Los países de las Américas hicieron suyos los cuatro principios básicos de APS: accesibilidad y coberturas universales en función de las necesidades de salud; compromiso, participación, y auto sostenimiento individual y comunitario: acción intersocial por la salud; y costo eficacia y tecnología apropiada en función de los recursos disponibles.

Veinte y cinco años después de este hito histórico, las poblaciones de las Américas han acumulado ganancias en salud atribuibles al impacto de las actividades prioritarias de APS en educación y promoción de la salud, alimentación y nutrición, abastecimiento de agua y saneamiento, asistencia materno- infantil y planificación familiar, inmunizaciones, prevención y control de endemias, tratamiento de enfermedades y lesiones prevalentes, y accesos a medicamentos especiales.

La esperanza de vida se incremento en 6 años de 66 a 72 años, de ellos al menos dos años se ganaron por la reducción del riesgo de morir por causas transmisibles (60%) y enfermedades perinatales (25%) en niños menores de cinco años de edad sin embargo el impacto positivo de la estrategia no ha llegado a toda la población por igual. Ha tenido más impactos en aquellos países con menor desigualdad en la distribución del ingreso independiente de su nivel de pobreza, mientras que fue menos efectivos en países con alta desigualdad, asociados además a las altas brechas en el acceso al gasto público en salud al agua potable, al parto atendido por personal capacitado o el analfabetismo, entre otros, en las poblaciones con altas desigualdades geográficas, de género y condiciones.

- **Principio de Universalidad:** todos tienen el derecho de acceder y recibir los servicios para la salud, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- **Principio de Participación:** los ciudadanos individualmente o en sus organizaciones comunitarias deben preservar su salud, participar programación en la de los servicios de promoción y saneamiento ambiental y en la gestión y financiamiento de los establecimientos de salud a través de aportes voluntarios.
- **Principios de Coordinación:** la administraciones publicas y los establecimientos de atención médica cooperaran y concurrirán armónicamente entre si, en el ejercicio de funciones sus, acciones y utilización de sus recursos.
- **Principios de Calidad:** en los centros de atención médica se desarrollaran mecanismos de control para garantizar a los usuarios la calidad en la prestación de los servicios, la cual deberá observar criterios de integridad, personalización, continuidad, suficiencia, oportunidad y adecuación a las normas, procedimientos administrativos y prácticas profesionales.

## **Programa de posgrado.**

Enciclopedia Virtual Wikipedia.com define:

**Se llama estudios de posgrado o posgrado a los estudios universitarios posteriores al título de grado y comprende los estudios de maestría (también denominados máster ó magíster) y doctorado. Además de los estudios propiamente dichos, se puede incluir a la investigación postdoctoral y/o post universitarios dentro de este ámbito académico.<sup>1</sup>Se trata de un nivel educativo que forma parte del tipo superior o de tercer ciclo. Es la última fase de la educación formal, tiene como antecedente obligatorio la titulación de pregrado. (p. 1).**

Posgrado es el ciclo de estudios de especialización que se cursa tras la graduación o licenciatura. Se trata de la formación que sigue al título de grado, que es la titulación de educación superior que se obtiene al concluir una carrera universitaria de cuatro años.

Podría decirse que el posgrado es la última fase de la educación formal e incluye los estudios de especialización, maestría y doctorado. Las características de los posgrados dependen de cada país o institución. Hay cursos de posgrado que duran apenas un bimestre, mientras que otros pueden extenderse por más de un año.

El posgrado suele fomentar las actividades de investigación y la actualización de los contenidos universitarios, además de la especialización del conocimiento. Estos cursos brindan la posibilidad de perfeccionar las habilidades adquiridas durante la formación universitaria.

Los posgrados son una herramienta para el ascenso profesional. El hecho de contar con un posgrado puede incidir favorablemente a la hora de postular para un cargo jerárquico o ejecutivo en el cada vez más competitivo mercado laboral.

El posgrado también permite trascender la formación generalista que otorga la carrera de grado, lo que amplía el horizonte profesional. Por ejemplo: un médico puede cursar una maestría en Diabetes y especializarse en dicho campo de acción.

Este profesional, por lo tanto, contará con los conocimientos necesarios para sobresalir en el tratamiento de esta enfermedad.

## **Algunos elementos a ser Considerados para la Acreditación de Programas de Posgrado en El Ecuador**

Existen dos organismos fundamentales encargados de la acreditación de carreras ellos son:

**CES:** Consejo de Educación Superior, ente encargado de reglamentar al sistema; El Consejo de Educación Superior es una entidad autónoma, de derecho público, con personería jurídica, su función es ser el organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior de la República del Ecuador. La entidad tiene como domicilio la ciudad de Quito.

Sus servicios son la legalización de firmas de documentos universitarios, que es un requisito solicitado en instituciones internacionales, lo cual es necesario para personas que viajan a exterior. Certificaciones de títulos, necesario para ejercer la profesión, ingresar al Colegio profesional y legalizaciones para viajes fuera del país, esto se aplica para títulos de técnico superior, tercero y cuarto nivel sea de profesionales ecuatorianos o extranjeros. Además emitirá un informe para proyectos de universidades, al Congreso Nacional quien expedirá la ley de creación de dicha universidad.

El Consejo de Educación Superior funcionará en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior- CEAACES.

**CEAACES:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El CEAACES es un organismo de Derecho Público, cuya finalidad esencial es el mejoramiento de la calidad académica y de gestión de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos del país, a través de los procesos de autoevaluación institucional, evaluación externa y acreditación.

El CEAACES, es el único organismo público facultado por la Constitución Política de la República del Ecuador y la Ley, para conferir la acreditación como certificación oficial de que una institución, carrera, programa o unidad académica del Sistema Nacional de Educación Superior, tiene claridad en su misión y visión, objetivos de calidad en sus procesos académicos, eficiencia en su gestión, coherencia entre sus propósitos y recursos, y dispone de mecanismos permanentes de evaluación, investigación y planeamiento que garanticen un desempeño sostenido de calidad de la institución acreditada.

A continuación se presenta las funciones del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:

- a. Planificar, coordinar y ejecutar las actividades del proceso de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de la educación superior;
- b. Aprobar la normativa para los procesos de evaluación, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad de las instituciones del Sistema de Educación Superior, programas y carreras, bajo sus distintas modalidades de estudio;
- c. Aprobar la normativa para los procesos de la autoevaluación de las instituciones, los programas y carreras del Sistema de Educación Superior;

- d. Aprobar la normativa en la que se establecerá las características, criterios e indicadores de calidad y los instrumentos que han de aplicarse en la evaluación externa;
- e. Elaborar la documentación técnica necesaria para la ejecución de los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y clasificación académica;
- f. Aprobar el Código de Ética que regirá para los miembros del Consejo, Comité Asesor, las y los Funcionarios y las y los Servidores del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y para los evaluadores externos.
- g. Aprobar el reglamento de selección de los evaluadores externos especializados nacionales o internacionales;
- h. Calificar, a los evaluadores externos especializados, nacionales o internacionales, para la ejecución de procesos de evaluación externa, acreditación y clasificación académica de las instituciones del Sistema de Educación Superior, las carreras y programas;
- i. Vigilar que los procesos de evaluación interna y externa se realicen de conformidad con las normas y procedimientos que para el efecto se establezcan y garantizar que sus resultados sean fruto de una absoluta independencia, imparcialidad y ética con la labor desempeñada;
- j. Resolver sobre los informes y recomendaciones derivados de los procesos de evaluación, acreditación y clasificación académica;
- k. Otorgar certificados de acreditación institucional así como para programas y carreras, a las instituciones de educación superior y unidades académicas que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto. Este certificado de

acreditación tendrá una vigencia de cinco años y no podrá estar condicionado;

- l. Determinar la suspensión de la entrega de fondos a las instituciones de educación superior en la parte proporcional cuando una o más carreras o programas no cumplan los estándares establecidos, e informar al Consejo de Educación Superior para su ejecución;
- m. Establecer un sistema de categorización de instituciones, programas y carreras académicas;
- n. Divulgar ampliamente los resultados de los procesos de evaluación externa, acreditación y clasificación académica con el propósito de orientar a la sociedad ecuatoriana sobre la calidad y características de las instituciones, programas y carreras del sistema de educación superior;
- o. Asesorar al Ministerio de Educación en la implementación y ejecución de la evaluación y acreditación para la educación básica y media, con fines de articulación con la educación superior;
- p. Presentar anualmente informe de sus labores a la sociedad ecuatoriana, al Presidente de la República, a la Asamblea Nacional, y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- q. Firmar convenios con instituciones de educación superior para la formación y capacitación de los evaluadores a fin de profesionalizar esta labor;
- r. Establecer convenios con entidades internacionales de evaluación y acreditación de la educación superior para armonizar procesos y participar de redes; propiciar la evaluación y reconocimiento internacional de este organismo y de las instituciones de educación superior ecuatorianas;

- s. Ejecutar prioritariamente los procesos de evaluación, acreditación y clasificación académica de programas y carreras consideradas de interés público;
- t. Diseñar y aplicar la Evaluación Nacional de Carreras y Programas de último año, así como procesar y publicar sus resultados;
- u. Elaborar los informes que le corresponden para la creación y solicitud de derogatoria de la Ley, decreto Ley, decreto, convenio o acuerdo de creación de universidades y escuelas politécnicas;
- v. Elaborar los informes que le corresponden para la creación y extinción de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores;
- w. Elaborar y aprobar la normativa que regule su estructura orgánica funcional, y elaborar su presupuesto anual;
- x. Elaborar los informes de suspensión de las instituciones de educación superior que no cumplan los criterios de calidad establecidos, y someterlos a conocimiento y resolución del Consejo de Educación Superior;
- y. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior; y,
- z. Los demás que determine esta ley y sus reglamentos.

**SENESCYT.** (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). Ejercer la rectoría de la política pública en el campo de la educación superior, la ciencia, tecnología, innovación y los saberes ancestrales, coordinando y articulando las acciones entre el sector público y los y los sectores productivos públicos y privados

## **Competencias Profesionales**

**Definición de Competencia.-** La competencia se define como la posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al sujeto que la posee, desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones así como transferir – si es necesario - sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas. Integra las capacidades para desarrollar funciones y situaciones de trabajo en el nivel requerido por el empleo e incluye la anticipación de problemas, la evaluación de las consecuencias del trabajo y la posibilidad de participar activamente en la mejora de su actividad.

## **Competencias Profesionales y Construcción del Aprendizaje**

CEJAS YANES, Enrique Msc (2007), en su documento Competencias Laborales expone: **"Las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo, es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber-hacer"**. (p.3)

El constructivismo como teoría psicológica que puede sustentar la enseñanza y el aprendizaje parece responde al intento de alcanzar la competencia de acción. Se caracteriza por los siguientes aspectos:

- El estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, él construye sus conocimientos
- Se deben tener en cuenta los conocimientos previos (conceptos, representaciones, conocimientos, experiencias).

- El aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales de los estudiantes.
- Los contenidos deben ser relevantes, favoreciendo la relación entre ciencia, técnica y organización.
- El aprendizaje significativo conlleva a la interiorización de actitudes y la aceptación de nuevos valores.
- Las fuentes de aprendizaje son múltiples y variadas; no dependen del profesor. Adquieren particular interés los trabajos de grupo, la formulación de hipótesis, el diseño de experiencias y la evaluación de resultados.

### **Enfoque por Competencias: Propuesta para el Diseño Curricular**

El modelo curricular basado en competencias pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por: utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, enfatizan el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y abordan de manera integral un problema cada vez.

### **Principales Características de un Programa de Capacitación por Competencia**

1. Las competencias que los estudiantes tendrán que cumplir son cuidadosamente identificadas, verificadas por expertos locales y de conocimiento público.
2. La instrucción se dirige al desarrollo de cada competencia y a una evaluación por cada competencia.
3. La evaluación toma en cuenta el conocimiento, las actitudes y el desempeño de la competencia como principal fuente de evidencia.

4. El progreso de los alumnos en el programa sigue el ritmo que ellos determinan, según las competencias demostradas.
5. La instrucción es individualizada.
6. Las experiencias de aprendizaje son guiadas por una retroalimentación sistemática.
7. La instrucción se hace con material que refleja situaciones de trabajo reales y experiencias en el trabajo.
8. El programa en su totalidad es cuidadosamente planeado, y la evaluación sistemática es aplicada para mejorar el programa, es flexible en cuanto a materias obligadas y las opcionales.
9. La enseñanza debe ser menos dirigida a exponer temas y más al proceso de aprendizaje de los individuos.
10. Hechos, conceptos, principios y otro tipo de conocimiento deben ser parte integrante de las tareas y funciones.

Dentro de los aspectos críticos del enfoque por competencia en el diseño curricular tenemos:

- Posibilidad de transferencia de la norma de competencia
- Exigencia de la norma
- Competencia entre empresas
- Formación individualizada
- Participación de los trabajadores y de sus organizaciones en la formulación de la norma
- Autonomía del trabajador
- Relaciones laborales
- Heterogeneidad de la norma
- Subempleo y sector informal
- Empleo y "empleabilidad"
- Aspectos institucionales
- Riesgo de exclusión social
- Costo.

En nuestra opinión el diseño curricular por competencia responde a las necesidades de nuestros profesionales, así como a los cambios de los contextos. Los individuos formados en el modelo de competencias profesionales reciben una preparación que les permite responder de forma integral a los problemas que se les presenten con la capacidad de incorporarse más fácilmente a procesos permanentes de actualización, independientemente del lugar en donde se desempeñen.

Otro aspecto importante con relación a este modelo estriba en el desarrollo de las capacidades de pensamiento y reflexión, para la identificación así como la toma de decisiones en situaciones problemáticas no contempladas durante la formación. En mi modo de ver la formación por competencia implica una preparación más completa, integral y flexible, que permite dar respuesta a las necesidades de los individuos, de la comunidad y de la sociedad teniendo en cuenta los diferentes contextos y culturas.

### **Diseño Curricular.**

El término de Diseño curricular es usado indistintamente para referirse a, planes de estudio, proyectos, etc..., que en esencia contienen siempre un basamento teórico.

Siguiendo esta línea, se podría especificar que el currículo o Curriculum aborda al conjunto de estudios que realiza una persona durante su estancia en un centro educacional.

Etimológicamente currículum es una voz latina que deriva del verbo curro que significa carrera, refiriéndose al recorrido llevado a cabo por el estudiante para lograr un grado académico; en tanto que plan de estudio

deriva de otra expresión latina «ratio studiorum» que quiere decir organización racional de los estudios.

El término currículum ha tenido variedad de interpretaciones, a veces se utiliza para identificar un nivel, otras para la formación académica de un área de conocimiento y hasta lo relacionan específicamente con una asignatura. Todo currículo tiene no sólo una concepción académica, sino también una concepción del mundo, o sea, siempre en toda concepción curricular están presentes intereses sociales.

ÁLVAREZ, Rita (1995) expone:

**"Currículo es un proyecto educativo global que asume un modelo didáctico conceptual y posee la estructura de su objeto: La enseñanza - aprendizaje. Tiene carácter de proceso que expresa una naturaleza dinámica al poseer su objeto relaciones interdependientes con el contexto histórico - social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia". (p. 45)**

ADDINE, Fátima (1995) define al Curriculum de la siguiente manera:

**El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico - social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar. (p. 45)**

En conclusión Curriculum se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio (que no son lo mismo que el currículo). Mediante la construcción curricular la institución plasma

su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

Para la estructuración del currículo (que es diferente en niveles básicos, medio y superior), las autoridades académicas, planificadores escolares, docentes y demás involucrados (pudiendo ser alumnos, egresados, empleadores, etc.) deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Lo que se debe enseñar y lo que los alumnos deben aprender.
- Lo que se debe enseñar y aprender y lo que realmente se enseña y aprende; es decir, lo ideal y es lo real.
- Encontrar solución a estos pequeños malentendidos que se crean debido a que no somos capaces de ver más allá de lo que nuestros ojos nos enseñan.

Cualquier intento de definir el currículo debería optar entre las alternativas anteriormente expuestas: de dónde se esté situado en cada una de ellas dependerá la concepción que se tenga de este polisémico concepto.

### **El diseño curricular basado en competencias.**

Un diseño por competencias laborales es aquel diseño, que se estructura didácticamente respetando lo que un individuo necesita saber, hacer y ser, según las exigencias de la profesión para la que se está formando, potenciando su preparación para la vida.

La elaboración del diseño curricular puede realizarse adoptando distintos enfoques, cada uno de los cuales responderá a las concepciones que se sustenten sobre la formación profesional, sobre el enseñar, sobre el

aprender, y sobre el papel y la organización que, en la propuesta formativa, tendrán la teoría y la práctica.

### **Concepciones del diseño curricular basado en competencias.**

Según CATALANO, A. M.; AVOLIO DE COLS, S.; SLADOGNA, M. (2004). El diseño curricular basado en competencias es:

**Un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada. (p. 34)**

De esta definición, la cual se asume en la presente investigación se puede inferir que diseño curricular basado en competencias responde, por un lado, al escenario actual en el cual el trabajador debe tener la capacidad de prever o de resolver los problemas que se le presentan, proponer mejoras para solucionarlos, tomar decisiones y estar involucrado -en menor o mayor grado- en la planificación y en el control de sus actividades. Por otro lado, responde a las investigaciones acerca del aprendizaje, en tanto propone una organización que favorece el aprendizaje significativo y duradero.

El diseño curricular basado en competencias, al tomar como punto de partida de su elaboración la identificación y la descripción de los elementos de competencia de un rol o de un perfil profesional, pretende promover el mayor grado posible de articulación entre las exigencias del mundo productivo y la formación profesional a desarrollar.

### **Características del diseño curricular basado en competencias.**

- Las capacidades que constituyen los objetivos generales del diseño curricular, son inferidas a partir de los elementos de competencia.
- Adopta una estructura modular. Es decir desarrolla un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones. Tiende a la integración de capacidades, de contenidos, de teoría y de práctica, de actividades y de evaluación. Los criterios para la aprobación de los distintos módulos se basan en los criterios de evaluación establecidos en la norma.
- Adopta para su desarrollo un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo.

Como se evidencia el eje de la formación profesional, el desarrollo de las capacidades que pueden promover desempeños competentes en los diversos ámbitos de trabajo y formación. Por ello, la elaboración del diseño curricular tiene como tarea central la determinación de las capacidades cuya construcción debe ser garantizada por el proceso formativo. O sea las capacidades constituyen los objetivos que orientarán el proceso de enseñanza y de aprendizaje en todo el diseño y en cada módulo.

En sus criterios el concepto de capacidad profesional remite al conjunto de saberes articulados que se ponen en juego, interrelacionadamente, en las actividades y situaciones de trabajo identificadas en un perfil profesional. Su característica fundamental es la posibilidad de ser transferible a contextos y problemas distintos de aquellos que se utilizan para su desarrollo.

Para CATALANO, A. M.; AVOLIO DE COLS, S.; SLADOGNA, M. (2004).

**Las capacidades se traducen en habilidades complejas, y se centran básicamente en el saber hacer racional, organizado, planificado, integrador y creativo que se pone en juego en situaciones concretas: al resolver problemas, elaborar proyectos, y ejecutar las actividades y las tareas propias del desempeño profesional. Este saber hacer se fundamenta en conocimientos científicos, conocimientos técnicos, marcos ético - valorativos y capacidades básicas. (p. 37)**

En este sentido es que se afirma que la capacidad profesional, es el conjunto articulado y coherente de resultados de aprendizaje que un proceso formativo debe garantizar para que una persona pueda demostrar, en el ámbito laboral, desempeños competentes.

### **Objetivos del Diseño Curricular por Competencias.**

1. Identificar los comportamientos laborales básicos y genéricos que serán requeridos en los trabajadores
2. Definir modelos que establezcan la relación entre los comportamientos laborales identificados y las funciones productivas y grupos ocupacionales
3. Generar una base de datos de comportamientos laborales con los conocimientos, habilidades y destrezas correspondientes a cada nivel de desempeño.
4. Formular un diagnóstico del nivel de la fuerza laboral.

## **Base para la Normalización el diseño curricular por competencias.**

La base fundamental que se deberá tener en cuenta en un Diseño Curricular por competencia es:

1. Criterios de desempeño.- Planteamientos de evaluación que describen los resultados a obtener.
2. Campo de aplicación.- Enunciado de las diferentes circunstancias con las que la persona se enfrentará en su lugar de trabajo.

## **Necesidad de los Diseños por Competencias**

Se requiere cada vez más una formación profesional holística, integrada, interdisciplinaria y multidimensional mediante competencias pertinentes y globalizadas

**TOBÓN, Sergio (2008) “El desarrollo de competencias concuerda con un enfoque educativo centrado en el alumno y en su capacidad de aprender”. (p. 89)**

## **Educación por Competencias.**

La Educación por Competencias en el marco de la formación pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea.

El tema respecto a la educación por competencias y formación a menudo se centra fundamentalmente en la construcción de discursos que se

orientan a impulsar el saber, no obstante las nuevas modalidades educativas reúnen objetivos claros y definidos del proceso, que implican la demostración del Saber (conocimientos), en el Saber Hacer (de las competencias) y en las Actitudes (compromiso personal-en el Ser) lo que determina en la formación como un proceso que va más allá de transmitir saberes y destrezas.

La combinación de la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas son los objetivos y contenido del trabajo a realizar y se expresa en el Saber, el Saber Hacer y el Saber Ser.



La combinación de la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas son los objetivos y contenido del trabajo a realizar se expresa en el Saber, el Saber

Hacer y el Saber Ser de esta manera tenemos estas consideraciones:

- La formación por competencias debe ir más allá de transmitir saberes y destrezas manuales.
- Debe buscar incrementar la capacidad de las personas.
- Aspectos culturales, sociales y actitudinales.

Así la competencia en líneas generales implica tanto un saber, como un saber hacer, que se expresa en los diferentes ámbitos del ser humano<sup>3</sup>, en el orden profesional, a través de sus capacidades inclusive tales como:

**La multivalencia**, ampliación de capacidades de intervención sobre varias tareas y operaciones en el seno de una misma profesión básica.

**La polivalencia**, en la ampliación profesional hacia una segunda profesión y oficio a partir de una profesión básica.

**La experticia**, calidad del experto, con un alto nivel de competencia profesional en la propia tarea.

**La formación por Competencia- Integración del contexto educativo con el productivo.**

La formación por competencia se logra, con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades y actitudes, es un proceso que se da durante toda la vida del individuo, existen instrumentos formales mediante los cuales se puede lograr la competencia, tales como los programas educativos y los de capacitación. A través de estos programas las personas pueden desarrollar comportamientos que son requeridos para alcanzar un máximo desempeño.

Los aprendizajes que se logran en la ejecución cotidiana de una función productiva es decir en el centro de trabajo, proporcionan a las personas la oportunidad de desarrollar competencias, las personas acumulan la experiencia a través de su actuación diaria.

En líneas generales se define la formación por competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que son aplicables al desempeño de una función productiva a partir de los requerimientos de calidad y eficiencia esperados por el sector productivo.

La formación por competencias y el aprendizaje en general, se dan hoy dentro de una red de instituciones, relaciones formales y no formales a lo largo de la vida y que es conocida como un proceso de educación permanente. La exigencia de la dimensión permanente de la educación se ha producido en base a:

1. El aumento y la modificación constante de los conocimientos científicos y de las técnicas profesionales.
2. Del incremento de la esperanza de vida humana, lo que da lugar a una extensión del periodo formativo más allá de la escolaridad.
3. La extensión del tiempo dedicado al ocio, que también plantea exigencias formativas.

Para Antonio Colom et al. (1994), hoy por hoy prevalece la importancia de la educación y la formación por competencias va adquiriendo mayores proporciones conforme al principio existente y en donde la enseñanza no se recibe solo en un lugar, ni necesariamente este lugar ha de ser la escuela.

Hablar de competencia laboral, es identificar el conjunto de aspectos formado por la intersección de los conocimientos, la comprensión y las habilidades, dividiendo en tres grupos las competencias, las básicas, las genéricas y las específicas:

- Las básicas, se orientan a habilidades para la lectura, escritura, comunicación oral y matemáticas.
- Las genéricas están dadas por desempeño en diferentes sectores o actividades, por lo general en relación con el manejo de equipos.
- Por último las específicas se refieren a las ocupaciones concretas y no transferibles fácilmente.

Otro aspecto que resulta relevante destacar es la certificación de las competencias, la cual implica el reconocimiento de la competencia demostrada por el trabajador independientemente de la forma como la haya adquirido.

Es un proceso de constatación de evidencias de desempeño y del conocimiento y comprensión que una persona demuestra en relación con una función laboral definida (usualmente en un perfil o en una norma de competencia). La certificación de competencias entraña una ventaja para el trabajador al reconocerle competencias adquiridas aún durante su experiencia y no limitar la descripción de sus capacidades laborales a lo que haya sido su vida académica.

Los modelos más desarrollados del enfoque de competencias apuntan a darle a la certificación el mismo valor de los títulos educativos, destruyendo el concepto de educación de primera y educación de segunda categorías. La certificación de competencias, implica la evaluación previa, que debe realizarse usualmente en función de los requerimientos de la norma de competencia.

La evaluación debe asegurar la transparencia, ser confiable, válida y consistente. Sirve de diagnóstico, pues se compara el desempeño del trabajador con lo establecido por el estándar.

### **Tipos de competencias en la Educación Superior.**

Todos los estudiantes deben tener un nivel mínimo de competencias genéricas y habilidades transferibles que les permitan un aprendizaje independiente y eficaz en la educación superior. Ellos requieren de cuatro tipos diferentes de competencias:

- a. Competencias cognitivas, como solución de problemas, pensamiento crítico, formular preguntas, investigar información relevante, emitir juicios documentados, uso eficiente de información, dirigir observaciones, investigaciones, inventar y crear cosas nuevas, analizar datos, presentar datos, expresión oral y escrita.
- b. Competencias metacognitivas, como autorreflexión y autoevaluación.
- c. Competencias sociales, como conducir discusiones y conversaciones, persuadir, cooperar, trabajar en equipo.

### **La Metodología de las Competencias.**

Se dispone de diferentes y variadas metodologías para identificar las competencias. Es importante destacar que esta metodología por competencia corresponde a las utilizadas en el sector productivo. Entre las más utilizadas se encuentran el análisis funcional, el método "desarrollo de un currículo" (DACUM, por sus siglas en inglés) así como sus variantes SCID y AMOD y las metodologías caracterizadas por centrarse en la identificación de competencias claves, de corte conductista.

El DACUM: El DACUM (Develo ping a Curriculum "Desarrollo de un Currículo") es un método de análisis ocupacional orientado a obtener resultados de aplicación inmediata en el desarrollo de currículos de formación. Ha sido especialmente impulsado y desarrollado en el Centro de Educación y Formación para el Empleo de la Universidad del Estado de Ohio en Estados Unidos.

El DACUM se basa en tres premisas:

1. Los trabajadores expertos pueden describir y definir su trabajo u ocupación las precisamente que cualquier otro.
2. Una forma efectiva de describir un trabajo u ocupación consiste en reseñar las tareas que los trabajadores expertos desarrollan.

Todas las tareas, para ser desarrolladas correctamente, demandan el uso de conocimientos, habilidades, herramientas y conductas positivas del trabajador.

**El SCID** (Desarrollo Sistemático de Currículo Instruccional), es un análisis detallado de las tareas realizado con el fin de facilitar la identificación y realización de acciones de formación altamente relevantes a las necesidades de los trabajadores. Puede hacerse como una profundización del DACUM o a partir de procesos productivos especificados con base en otras metodologías (opinión de expertos o entrevistas con trabajadores, por ejemplo) que produzcan una ordenación de las tareas que componen un puesto de trabajo.

**El SCID** (Desarrollo Sistemático de Currículo Instruccional), facilita la elaboración de guías didácticas centradas en el autoaprendizaje del alumno. Para elaborar las guías se requiere formular criterios y evidencias de desempeño que posteriormente facilitan la evaluación.

El **AMOD** (Modelo para la construcción de un Curriculum) es una variante del DACUM (Develo ping a Curriculum “Desarrollo de un Currículo”), caracterizada por establecer una fuerte relación entre las competencias y sub competencias (habilidades) definidas en el mapa DACUM (Develo ping a Curriculum “Desarrollo de un Currículo”), el proceso con el que se

aprende y la evaluación del aprendizaje. El mapa AMOD (Modelo para la construcción de un Curriculum), es una especie de mapa DACUM ordenado secuencialmente con sentido pedagógico para facilitar la formación del trabajador y guiar al instructor. Suele utilizarse para que los trabajadores se auto evalúen y definan en forma autónoma sus necesidades de capacitación.

### **¿POR QUÉ TENER EN CUENTA EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN?**

Debido a que la formación basada en competencias es una perspectiva todavía muy nueva en diversos países, y que hay académicos que discuten sobre su relevancia, a continuación se describen algunos argumentos de por qué es importante considerar este enfoque en la educación

**Aumento de la pertinencia de los programas educativos.** El enfoque de las competencias contribuye a aumentar la pertinencia de los programas educativos debido a que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar – investigativo mediante estudios sistemáticos tales como el análisis funcional, el estudio de problemas, el registro de comportamientos, el análisis de procesos, etc., teniendo en cuenta el desarrollo humano sostenible, y las necesidades vitales de las personas.

Lo que permite que el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación tengan sentido, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes, las instituciones educativas y la sociedad.

Los estudios tradicionales tienen como uno de sus grandes vacíos la dificultad para lograr la pertinencia de la formación, ya que se han tendido a realizar sin considerar de forma exhaustiva los retos del contexto actual y futuro.

**Gestión de la calidad.** El enfoque de las competencias posibilita gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa.

Respecto al primer punto, hay que decir que las competencias formalizan los desempeños que se esperan d las personas y esto permite evaluar la calidad del aprendizaje que se busca con la educación, debido a que toda competencia aporta elementos centrales que están en la línea de la gestión de la calidad, tales como criterios acordados y validados en el contexto social y profesional, identificación de saberes y descripción de evidencias.

El enfoque de las competencias posibilita una serie de elementos para gestionar la calidad de la formación desde el currículum, lo cual se concretiza en el seguimiento de un determinado modelo de gestión de la calidad (por ejemplo, con normas ISO (Organización Internacional de Normalización), el modelo FQM (Modelo de Gestión de calidad, o un modelo propio de la institución), que asegure que cada uno de sus productos (perfiles, mallas, módulos, proyectos formativos, actividades de aprendizaje, etc.) tenga como mínimo cierto grado de calidad esperada.

Lo cual implica tener criterios claros de la calidad, sistematizar y registrar la información bajo pautas acordadas, revisar los productos en círculos de

calidad, realizar auditorías para detectar fallas y superarlas, evaluar de manera continua el talento humano docente para potenciar su idoneidad, revisar las estrategias didácticas y de evaluación para garantizar su continua pertinencia, etc. (Tobón, García-Fraile, Rial y Carretero, 2006).

### **Política educativa internacional.**

La formación basada en competencias se está convirtiendo en una política educativa internacional de amplio alcance, que se muestra en los siguientes hechos: a) contribuciones conceptuales y metodológicas a las competencias por parte de investigadores de diferentes países desde la década de los años sesenta del siglo pasado (véase por ejemplo, Chomsky, 1970; McClellan, 1973; Spencer y Spencer, 1993; Woodruffe, 1993); el concepto está presente en las políticas educativas de varias entidades internacionales tales como la UNESCO, la OEI, la OIT, el CINTERFOR, etc.;

La formación por competencias se ha propuesto como una política clave para la educación superior desde el Congreso Mundial de Educación Superior.

Los procesos educativos de varios países latinoamericanos se están orientando bajo el enfoque de las competencias, tal como está sucediendo en Colombia, México, Chile y Argentina; y Ecuador.

Actualmente hay en marcha diversos proyectos internacionales de educación que tienen como base las competencias, tales como el Proyecto Tuning de la Unión Europea (González y Wagenaar, 2003), el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica y el Proyecto 6 x 4 en Latinoamérica. Todo esto hace que sea esencial el estudio riguroso de las competencias

y su consideración por parte de las diversas instituciones educativas y universidades.

**Movilidad.** El enfoque de las competencias es clave para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales entre diversos países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia, por cuanto es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños y criterios para evaluarlos, que frente a la diversidad de conceptos que se han tenido tradicionalmente en educación, tales como capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, específicos, conocimientos conceptuales, etc. Así mismo, las competencias facilitan la movilidad entre instituciones de un mismo país, y entre los diversos ciclos de la educación por cuanto representan acuerdos mínimos de aprendizaje.

### **Perfil Profesional.**

Es el elemento que define, en términos generales, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el estudiante al egresar, para que pueda aplicarlos a solucionar problemáticas propias de su profesión. Constituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios.

Existen tres componentes principales que se debe tener en cuenta:

1. Componentes Técnicos
  - Conocimientos; Habilidades;
  - Técnicas; Experiencia;
  - Actualización
2. Valores humanos

- Valores y principios de respeto personal, profesional, profesional y social.
  - Actitudes hacia la investigación, la solución de problemas y la sociedad.
3. Capacidad de trabajar en equipo, Manejo del idioma Inglés; Liderazgo y entendimiento de su papel (rol) en la organización; posibilidad de comunicación, (oral, escrita, simbólica, corporal); Capacidad de respuesta al cuestionamiento

### ETAPAS DEL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

El Grupo Cife ([www.cife.ws](http://www.cife.ws)) ha construido y validado una metodología sistémico – compleja para elaborar el currículum por competencias mediante diez fases interrelacionadas, organizadas en tres macro procesos: Direccionamiento de la Formación, Organización Curricular y Planeamiento del Aprendizaje (Tobón, 2008). Una síntesis de dichas fases se encuentra en la Figura 2. Puede observarse que el diseño del currículum desde el enfoque complejo tiene como esencia el liderazgo, el trabajo en equipo, el acuerdo de los procesos y el pensamiento sistémico.



Figura 2. Relaciones sistémicas entre las fases de diseño curricular desde el pensamiento complejo

*Nota:* PEI = Proyecto Educativo Institucional

Tomado de Tobón, 2008

## **Importancia de la formación basada en competencias**

Se enumeran los siguientes aspectos:

- Enfatiza y localiza el esfuerzo del desarrollo económico y social en la valorización de los recursos humanos.
- Parece responder mejor a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y empleo.
- Se adapta a la necesidad de cambio omnipresente en la sociedad internacional bajo múltiples formas.

## **Ventajas de los Sistemas basados en Competencias**

- Establecimiento de estándares que faciliten la comparación de niveles entre empresas y sectores.
- Definición de parámetros para alinear el valor de títulos y diplomas así como de otras formas de reconocimiento de las competencias.
- Contar con bases para especificar los niveles de competencia requeridos para la población trabajadora y para fijar objetivos nacionales.
- Facilitar la vinculación entre los requerimientos del sector productivo y los resultados de la educación y la capacitación, para hacerlos más relevantes a futuro.
- Flexibilizar y dar consistencia al sistema de educación tecnológica.

- Contar con elementos para reconocer diversas formas de aprendizaje.
- Contar con bases para el reconocimiento de competencias adquiridas en otros países.
- La formación basada en normas de competencia permite desarrollar modalidades por alternancia, facilitando el tránsito entre la institución educativa y el medio laboral.
- Estimula la actualización continua de los individuos.
- Permite integrar propuestas de formación individualizada mediante el desarrollo de módulos.
- Estos, además de adaptarse a las capacidades y requerimientos del sujeto le proporcionan la capacidad de adquirir niveles de competencia más altos.

### **Contenido de las Competencias.**

Una característica de la competencia es la de poder seleccionar y combinar diversos recursos en función de los objetivos.

Entre estos recursos se encuentran:

Los saberes:

- Saber teórico (conceptos, saber disciplinario)
- Saber contextual (procesos, materiales, productos, social)
- Saber procedimental (procedimientos, métodos, formas de operación)

El “saber hacer”:

- Formalizado (reglas para actuar)
- Empírico (surge de la acción; “conocimiento Delta”, Pedagogía de la Disfunción)
- Relacional (saber “ser”, trabajar con otros, cooperar)
- Cognitivo

Aptitudes y recursos emocionales.

### **La Evaluación de las Competencias**

La evaluación del desempeño con un enfoque de competencia es la que se lleva a cabo con relación a los criterios de desempeño que se establecen en las normas, los cuales nos ayudarán a determinar los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, la cantidad y calidad de las evidencias requeridas para poder emitir los juicios de “competente/aún no competente”.

### **La Evaluación de las Competencias: Características**

1. Identifica a la práctica como una forma de aprendizaje y como un medio para consolidar el conocimiento.
2. Considera al alumno capaz de organizar y dirigir su aprendizaje.
3. Se centra en resultados.
4. Es individual
5. No utiliza una escala de calificación porcentual, numérica o alfanúmerica.

6. No se comparan los resultados de un alumno con los del otro.

7. Sólo se emiten juicios de competente o aún no competente.

### **Fundamentos Filosóficos**

El hombre por naturaleza quiere comprender y saber el porque y el para que de las cosas y de los fenómenos, es allí donde surge la filosofía, como una ciencia en donde quienes las han tratado, a través de análisis tratan de explicar estos fenómenos.

RODRÍGUEZ, James (2007). Define a la filosofía como: **“La ciencia, conocimiento cierto y evidente, adquirido mediante la reflexión y la demostración”** (p. 44)

La filosofía trata de explicar sobre la realidad y de un método para abordar su conocimiento, es una exigencia de la propia estructura conceptual que adopta el saber.

En el desarrollo de la investigación los fundamentos filosóficos han permitido comprender la importancia de la enfermería materno infantil y los beneficios generados a la comunidad, especialmente hoy en día que existe muchas madres adolescentes, que por su edad no tienen la debida preparación en como cuidar a sus recién nacidos, y que la enfermera le orientara.

Dentro del campo filosófico se ha tomado como referencia los fundamentos referentes a la Teoría de las expectativas.

El autor más destacado de esta teoría es Vroom (Vroom, 1964), pero ha sido completada por Porter-Lawler (Porter y Lawler, 1968). Esta teoría

sostiene que los individuos como seres pensantes, tienen creencias y abrigan esperanzas y expectativas respecto a los sucesos futuros de sus vidas. La conducta es el resultado de elecciones entre alternativas y estas elecciones están basadas en las creencias y actitudes.

El objetivo de estas elecciones es maximizar las recompensas (Pinder, 1985).

La teoría nos demuestra que la investigación que se realiza, es factible pues surge de una necesidad y se lograra un cambio.

La enfermería materno infantil, es en el fondo una verdadera filosofía de vida, que persigue integrar la consciencia y actuación de las personas, hacer el bien, vivir sin rencor, y mantener un equilibrio perfecto en todo.

### **Fundamentos Epistemológicos**

Según TAMAYO, Mario (1997) que, al citar a Aristóteles, la reconoce a la Epistemología como: **“La ciencia que tiene por objeto conocer las cosas en su esencia y en sus causas”** (p. 1).

CORTÈS, Fernando (1997). Cita a Piaget, la epistemología:

**Es el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de un conocimiento más avanzado, preguntándose Piaget, por el cómo conoce el sujeto (como se pasa de un nivel de conocimiento a otro); la pregunta es más por el proceso y no por lo "qué es" el conocimiento en sí.**

La epistemología es una rama de la filosofía que se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta

cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido.

Es importante que durante el desarrollo de un proyecto luego de ubicar el problema y las necesidades, se deba encontrar un sendero que le permita al investigador llegar a la meta propuesta.

Ese sendero comienza por ubicarse en un paradigma de acuerdo al tipo de trabajo que se va a realizar; esa decisión lo llevará al enfoque cuantitativo si lo que pretende es demostrar, comprobar o verificar algún hecho o evento relacionado con las ciencias naturales; sino por el contrario lo que busca es conocer, comprender o develar hechos relacionados con las ciencias humanas o sociales; entonces la decisión lo llevará al enfoque cualitativo. Luego, el enfoque lo llevará a los métodos y técnicas para obtener los datos y darle el tratamiento que corresponde para llegar al resultado.

En el desarrollo del proyecto sobre la Enfermería Materno Infantil, son importantes los aportes epistemológicos pues a través de ello vamos a definir y entender el porqué de la implementación y ejecución del proyecto, sus beneficios e impacto social que proporcionará.

### **Fundamentación Sociológica**

Los cuidados de salud de la familia constituyen la esencia de la praxis social, Al considerarse la familia la célula fundamental de la sociedad, todo lo que afecte a uno de sus miembros, repercute de alguna manera en el resto del grupo que convive como familia en un mismo hogar. Esta repercusión puede ocurrir en el área física, emocional y social.

Actualmente observamos a muchas madres adolescentes en nuestro medio, por tal razón se propone la implementación de un programa dirigido a las enfermeras en el área materno infantil, el cual tiene por finalidad capacitar a las/los profesionales en enfermería en el cuidado durante el embarazo y después del parto y brindarle atención al neonato, con la finalidad de impartir a las madres adolescentes una ayuda frente al nuevo rol que ellas desempeñarán y a su vez proporcionar educación sobre planificación familiar.

Por otra parte la enfermera (o) especializado en atención materno infantil va a promover los cambios de conducta que se sugieren para la conservación de la salud. La perseverancia, también es importante para que los cambios se logren a través de la reiteración de las intervenciones educativas que las familias de la sociedad lo requieren con el fin de brindar un marco lógico para ofrecer el cuidado y preservación de la salud física y mental.

En este sentido, POTTER (2003), señala que: **"Trabajar en las comunidades, requiere que la Enfermera (o) demuestre el más alto grado de profesionalismo. Las características más valiosas que deben poseer son entre otras: confiabilidad, responsabilidad, dedicación y experiencia"**. (p.287).

La Enfermera (o) materno infantil es una persona digna de confianza y perseverante; es decir ella sigue el plan de cuidados y mantiene el mayor nivel de calidad del mismo.

El proyecto beneficiará a las enfermeras profesionales de pregrado y a las mujeres embarazadas y neonatos de nuestra sociedad pues va a crear

actitudes positivas, con una forma diferente de ver el futuro y evitar complicaciones, aspectos que hoy en día la sociedad los necesita.

### **Fundamentación Psicológica**

La Psicología es el estudio científico de la conducta y la experiencia, de cómo los seres humanos sienten, piensan, aprenden y conocen para adaptarse al medio que les rodea. La psicología moderna se ha dedicado a recoger hechos sobre la conducta y la experiencia, y a organizarlos sistemáticamente, elaborando teorías para su comprensión.

El proyecto que se desarrolla, está orientado a mejorar la atención materno infantil, por lo que cifras estadísticas demuestran que hoy en día existen muchas madres adolescentes las cuales el nuevo rol que desempeñaran las confunden y muchas veces no saben cómo sobrellevar tal situación, y el cuidado entregado a sus hijos y a ellas mismas no es el adecuado.

Esta repercusión puede ocurrir en el área física, emocional y social. Es entonces en donde los fundamentos psicológicos, permiten entender el comportamiento, la conducta y los sentimientos de las madres.

La Enfermera especializada en atención materno infantil estará preparada para escuchar, hablar, capacitar y para compartir con la familia sus saberes, creencias y valores; los cuales proporcionan una información subjetiva muy valiosa cuando se realiza la valoración, que permitirá formular diagnósticos y planes de cuidado adoptados a las necesidades de la familia, respetando sus valores, su cultura y sobre todo la importancia de cuidar y preservar la salud.

## Fundamentos Andragógicos

CAZAU, Pablo (2009), define:

**La Andragogía y sus métodos: aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, así como sus características, basado en el conocimiento útil, la experiencia y el funcionamiento psicológico del adulto en el entorno en que éste se desenvuelve y sus relaciones sociales con el mundo circundante y sus intereses multidimensionales, con el fin de orientar el aprendizaje a la elaboración de productos, al trabajo interdisciplinario y a la posibilidad de generalizar. (p. 8)**

La Andragogía es la ciencia que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto el mismo que es un ser biológico desarrollado en lo físico, en lo ecológico y social capaz de actuar con autonomía en un grupo social y en último termino decide su propio destino.

En el hecho andragógicos intervienen factores biológicos, históricos, Antropológicos psicológicos y sociales. Analizaremos brevemente estos factores:

- Desde el punto de vista psicológico; El adulto como sujeto de educación, Actúa en un ambiente físico y social determinado, sometido a la acción de factores ecológicos diversos. Su organismo ha alcanzado su desarrollo antropométrico, anatómico y fisiológico, con una morfología determinada, con fuerza física, con rasgo psicossomático transmisible y que en su conjunto conforman su individualidad.
- Desde el punto de vista social, el individuo y la sociedad son unidades indivisibles. La sociedad existe por la suma de sus componentes. El comportamiento del hombre es la respuesta a estímulos que provienen del medio físico otros se originan en la

vida de relación del individuo con sus semejantes, lo que determina su conducta social.

- Desde el punto de vista de la capacidad productiva del hombre, el proceso educativo comprende lo andragógico. Toda educación conlleva fines culturales; pero entendida en su más amplio sentido, se dinamiza en el hecho andragógico y condiciona la capacidad del trabajo, como actividad dinámica que modifica la propia estructura de la sociedad.

Estos aportes se los ha citado pues son las profesionales en enfermería a quienes se las capacitará para que atiendan el área Materno infantil, por ende hacia ella será direccionada la propuesta y a través de la Andragogía se tendrá una orientación de cómo llegar a que el profesional enfermería entienda y haga conciencia de la importancia de este grupo poblacional.

### **Bese Legal**

El proyecto está fundamentado en los siguientes fundamentos legales:

1. Constitución de la República.
2. Ley Orgánica de Educación superior
3. Reglamento de presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de grado y posgrado de las universidades y escuelas politécnicas.

# CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

## Capítulo Segundo “Derechos del buen vivir”

### Sección séptima

#### Salud

**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

### Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Con el respaldo del estado tendrá una aceptación favorable el proyecto del desarrollo de una especialidad materno infantil y se apoyara el cumplir con el derecho de salud que cada individuo debe poseer y cuando más al binomio madre e hijo que requieren una atención integral y especializada por su complejidad y particularidad.

## **Sección Cuarta**

### **Mujeres embarazadas**

**Art. 43.-** El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:

No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.

- La gratuidad de los servicios de salud materna.
- La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.
- Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

Con el desarrollo de un programa de especialidad en Enfermería materno infantil se logrará cumplir con una de los objetivos para que se lleve a cabo la atención Constitución de la República ya que es la enfermera la que labora 8 y 12 horas diarias y con un adecuado conocimiento podrá brindar atención de calidad y lograr una adecuada planificación familiar ya que en la actualidad existe una preocupación notable por este tema el mismo que constituye una de las intervenciones de la enfermera especialista de materno infantil ya que la enfermera a más de proporcionar cuidados asistenciales es educadora.

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

En el proyecto se abarcará con el recién nacido y neonatos y al existir un artículo que nos apoye para la logística del mismo es una fortaleza para el desarrollo del mismo.

## **Capítulo II**

### **Derechos de supervivencia**

**Art. 20.-** Derecho a la vida.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Es obligación de los establecimientos de salud públicos y privados desarrollar programas de estimulación de la lactancia materna.

**Art. 25.-** Atención al embarazo y al parto.- El poder público y las instituciones de salud y asistencia a niños, niñas y adolescentes crearán las condiciones adecuadas para la atención durante el embarazo y el parto, a favor de la madre y del niño o niña, especialmente tratándose de madres adolescentes y de niños o niñas con peso inferior a dos mil quinientos gramos.

El proyecto estará también fundamentado por el derecho de la supervivencia el mismo que da realce al derecho a la vida y para tener una mejor intervención por parte del personal debería de ser un requisito para la atención materno infantil que la asistencia al binomio madre – hijo sea proporcionado por un equipo especializado en dicha atención con lo que se logrará disminuir riesgos de complicación y se luchará por la pronta recuperación no solo de la mujer embarazada y en el periodo de parto sino también del neonato.

**TÍTULO VII**  
**Régimen de Buen Vivir**  
**Sección I “Educación”**

**Art. 350.-** El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 351.-** Establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá. Los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este Sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal. y producción científica tecnológica global.

**LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)**

**Capítulo 1**  
**“ámbito y objeto”**

**Art. 2.- Objeto.-** Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

## **CAPÍTULO 2**

### **Fines de la Educación Superior**

**Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes.-** Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;

## **CAPÍTULO 2**

### **De la Tipología de Instituciones, y Régimen Académico**

#### **Sección Primera “De la formación y tipos de instituciones”**

**Art. 118.- Niveles de formación de la educación superior.-** Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- c) Cuarto nivel, de posgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación.

Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PH o su equivalente.

Para acceder a la formación de cuarto nivel, se requiere tener título profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica, conforme a lo establecido en esta Ley.

**Art. 120.- Maestría.-**Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber.

## **CAPÍTULO 2**

### **Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior**

#### **Sección Primera**

#### **“Del Consejo de Educación Superior”**

**Art. 169.- Deberes y atribuciones.-**

j) Aprobar la creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas.

## **REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.**

### **TÍTULO II**

**De la presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas.**

**Art. 4.- De la presentación de las solicitudes.-** Las universidades y escuelas politécnicas presentarán al Consejo de Educación Superior (CES) las solicitudes de aprobación de proyectos de creación de carreras o programas a través del portal electrónico del CES.

**Art. 5.- Responsabilidad de la información.-** El Rector o rectora de la institución recibirá una clave de acceso para la presentación en línea de los proyectos de creación de carreras y programas, previa suscripción de un documento mediante el cual asume la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de la información contenida en el formulario de presentación de proyectos.

**Art. 6. Periodos de presentación de solicitudes.-** Las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras o programas deberán ser presentadas a! menos tres meses antes de la fecha prevista para el inicio de la carrera o programa. En el caso de las especialidades médicas el plazo será de tres meses.

**Art. 7.- De las solicitudes de aprobación de proyectos.-** Las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras y programas, presentados por las instituciones universitarias y politécnicas, contendrán:

**a) Datos generales de la institución;**

- Nombre completo de la institución;
- Misión de la institución.

**b) Datos generales de la carrera o programa.**

- Nombre completo de la carrera o programa; Tipo de proyecto (carrera! programa);

- Tipo de trámite (nuevo/ ampliación de la vigencia/ reedición/o regularización);
- Título que otorga la carrera o programa;
- Mención que otorga la carrera o programa (de ser el caso);
- Área del conocimiento de la carrera e programa;
- Sub-área de! conocimiento de la carrera o programa;
- Nivel de formación; Modalidad de estudios; Número máximo de paralelos:
- Número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente por cada paralelo:
- Duración de la. carrera (número de créditos y número de semestres incluido proceso de titulación);
- Fecha de resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Número de .resolución de aprobación del proyecto por parte de! máximo órgano colegiado académico superior;
- Anexo de la resolución certificada de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Tipo de sede en que se impartirá la carrera .0 programa (matriz o. extensión):
- Nombre de la sede matriz o extensión en la que se impartirá la carrera o programa; Arancel promedio (ponderado} cobrado al estudiante (colegiatura).
- Campo obligatorio Posgrados, Particulares y Públicas segunda tercera matrícula carreras hasta Tercer Nivel.
- Observaciones.

**e) Descripción de la carrera o programa:**

- Objetivo general; Objetivos específicos;
- Perfil de ingreso del estudiante; Requisitos de ingreso del estudiante;
- Perfil de egreso (resultados del aprendizaje); Requisitos de graduación y;
- Justificación de la carrera o programa en la que se describirá la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia evidenciando en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programación con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y /o con la demanda del mercado laboral.

**d) Descripción administrativa y financiera de la carrera o programa, la cual contendrá la siguiente información:**

- Identificación del equipo coordinador académico de la Carrera o programa detallando: apellidos y nombres; número de cédula de identidad o documento de identificación; nacionalidad; nombre del título de tercer nivel; máximo título de cuarto nivel, cargo; tiempo de dedicación semanal a la carrera o programa; y tipo de relación contractual. Descripción de la dependencia administrativa de la carrera o programa a la estructura interna de la universidad o escuela politécnica.
- Proyección de matrículas de primer año y total de la carrera o programa, para una promoción o cohorte.
- Presupuesto anual de la carrera o programa, proyectado a la

duración de una promoción o cohorte, que demuestre que la institución contará con los recursos suficientes para afrontar la adecuada implementación del proyecto, según plantilla consta a continuación:

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (Investigación)	Vinculación con la sociedad	Total*
----------	-----------------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------

**GASTOS CORRIENTES\***

Gastos en Personal\*

Administrativos/no docentes\*

Profesores e investigadores\*

Bienes y Servicios de Consumo\*

Becas y ayudas financieras

Gastos Financieros

Otros Gastos Corrientes

**INVERSIÓN**

Infraestructura\*

Equipamiento (no computacional)\*

Equipamiento computación\*

Bibliotecas\*

**TOTAL GENERAL\***

\* Campos obligatorios

**e) Descripción del plan de estudios de la carrera programa, contendrá:**

Planificación curricular: nombre dala asignatura o su equivalente, contenidos mínimos, eje deformación número de ciclo o semestre en que se imparte la asignatura, número de créditos de la asignatura o equivalente:

Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos mínimos	Ejes de formación	Número de ciclo, periodo lectivo o semestre	Número de créditos
-------------------------	-----------------------------------	-------------------	---------------------------------------------	--------------------

- Malla curricular; Metodología de aprendizaje;
- Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes;
- Sistema de evaluación de profesores e investigadores; Componente de investigación, debidamente motivado y justificado.
- Carreras y programas de especialización: Especificar las actividades de investigación directamente relacionadas con el proceso de formación académica y profesional y que propician el acercamiento del estudiante al quehacer investigativo e innovación tecnológica.
- Maestría: Describir plan de investigación.

**f) Descripción del equipo de profesores e investigadores de la carrera o programa,** detallando el perfil de los profesores que impartirán las asignaturas o su equivalente, conforme a la información requerida en la plantilla que consta a continuación:

El informe técnico emitido por la SENESCYT, será considerado por el Consejo de Educación Superior para continuar el trámite del proyecto.

**Art. 8.- El equipo de profesoras y profesores,** deberá reunir los requisitos para cada nivel de formación determinados en la Ley Orgánica de Educación Superior. La persona escogida para cualquier sustitución de un profesor o profesora del equipo especificado en el artículo anterior, deberá cumplir con el mismo perfil y nivel académico.

**Art. 9.- Del ingreso de solicitudes.**

El Consejo de Educación Superior no tramitará las solicitudes que no estén completas y consistentes según lo definido en el Art.7 de este Reglamento,

### TÍTULO III

#### Del informe técnico de los proyectos elaborado por la SENESCYT

**Art. 10.- De trámite y los plazos de aprobación.-** Una vez aceptada la solicitud por el Consejo de Educación Superior, la SENESCYT, tendrá un plazo máximo de 21 días para emitir el informe técnico, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y otros aspectos que se requieren para garantizar un

Matriz para programas y para el primer año de carrera:

Nombre completo del Profesor	Cédula	Asignatura a impartir	Título		Años de experiencia		N° de publicaciones		Tipo de profesor	Horas de dedicación semanal a la carrera o programa	Tipo de contrato
			de 3er Nivel	4to Nivel	docente en el área	profesional en el área	indexadas	Otras			

adecuado funcionamiento de la carrera o programa. Con base en este informe la SENESCYT recomendará al Consejo de Educación Superior:

- a. Continuar con el trámite de aprobación del proyecto;
- b. Devolver el proyecto para la incorporación de observaciones;
- c. No aprobar el proyecto.

**Art. 11.- Informe elaborado por la SENESCYT.** El informe técnico del cumplimiento de requisitos remitido por la SENESCYT al Consejo de Educación Superior, será debidamente motivado, y contendrá:

- a) Identificación general del proyecto.
- b) Resultados de la evaluación cuantitativa.
- c) Análisis de la pertinencia en relación al Plan Nacional de Desarrollo.
- d) Valoración cualitativa del proyecto.
- e) Recomendaciones al Consejo de Educación Superior.

## **TÍTULO IV**

### **De la aprobación.**

**Art. 12.- Del informe de la Comisión del CES.-** La correspondiente Comisión del Consejo de Educación Superior con sustento en el informe técnico del cumplimiento de requisitos, elaborado por la SENESCYT, elaborará el informe de la Comisión para conocimiento del Pleno del CES. La Comisión, en caso de considerarlo necesario, requerirá el informe de un evaluador externo especializado en el área de conocimiento del proyecto.

**Art. 13.- De la aprobación de proyectos de carreras o programas.-** El Pleno del Consejo de Educación Superior, con sustento en el informe de la Comisión respectiva y del informe técnico de cumplimiento de requisitos elaborado por la SENESCYT, decidirá mediante resolución:

- a) Aprobar el proyecto;
- b) Devolver el proyecto para la incorporación de observaciones;
- c) No aprobar el proyecto.

El Consejo de Educación Superior tendrá un plazo de hasta 30 días, contados desde la recepción del informe técnico del cumplimiento de requisitos elaborado por la SENESCYT, para emitir la resolución que corresponda, con fundamento en las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 69, literal "j" de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Este plazo podrá prorrogarse por una única vez por 30 días.

En el caso de que el proyecto no sea aprobado, la universidad o escuela politécnica podrá iniciar el trámite de aprobación de un nuevo proyecto.

**Art. 14. Registro de carreras y programas aprobados.** La resolución de aprobación de una carrera o programa será notificada de manera Inmediata por el Consejo de Educación Superior a la SENESCYT y a la universidad o escuela politécnica solicitante.

La SENESCYT, registrará la carrera o el programa en el Sistema Nacional de información de la Educación Superior de! Ecuador, para que conste dentro de la oferta académica vigente de la institución solicitante.

Solamente, una vez notificada la institución solicitante e ingresada la información en el SNIESE, la universidad o escuela politécnica podrá ofertare iniciar la carrera o programa.

**Art. 15.- De la vigencia.-** Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por vigencia el tiempo durante el cual una universidad o escuela politécnica, podrá abrir nuevas matrículas de primer año, nivel o su equivalente.

La vigencia tendrá una duración de hasta 5 años, contados desde la fecha de la resolución de aprobación de la carrera o programa. El tiempo de vigencia será establecido por el CES en la Resolución de aprobación de la carrera o programa.

Una carrera o programa perderá su vigencia por resolución del CES, en función o el informe de evaluación y acreditación efectuado por el CEAACES. Esta resolución será notificada ala institución Educación Superior y a la SENESCYT.

Al menos 60 días antes del vencimiento del tiempo. de vigencia, las instituciones podrán presentar la solicitud de ampliación de la vigencia, ante sí Consejo de Educación Superior, completando en línea el

formulario de presentación de proyectos, disponible en el portal electrónico del CES.

Las universidades y escuelas politécnicas tendrán un plazo de 18 meses para iniciar las carreras o programas aprobados por el CES a partir de la fecha de la respectiva resolución. Transcurrido este plazo, la resolución de aprobación quedará sin efecto y la universidad o escuela politécnica deberá volver a presentar la solicitud de aprobación al CES de acuerdo al formato establecido en el presente Reglamento.

**Art.16- De la oferta. y ejecución de programas de educación superior no autorizados.-** Las universidades y .escuelas politécnicas que Integran el sistema de educación superior, no podrán ofertar, ni abrir carreras o programas sin la aprobación previa del proyecto correspondiente o la autorización para la ampliación de la vigencia otorgada por el Consejo de Educación Superior.

La SENESCYT será el organismo encargado de verificar que la oferta académica que imparten las universidades y escuelas politécnicas cuente CON las autorizaciones respectivas; y, que sean impartidas por instituciones legalmente reconocidas.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, la SENESCYT emitirá el informe respectivo y notificará al CEAACES. y al CES para que inicie las acciones legales correspondientes.

**Art. 17.- De los títulos obtenidos en carreras y programas académicos que no cuenten con la aprobación del Consejo de Educación Superior.-** Los títulos obtenidos en carreras o programas académicos de pregrado o posgrado que no cuenten con la aprobación

del Consejo de Educación Superior, no serán reconocidos como válidos, ni Serán incorporados al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, SNIESE.

## **TÍTULO V**

### **Del periodo de verificación.**

**Art. 18.- Proceso de verificación.-** Se entenderá por verificación el procedimiento mediante el cual el Consejo de Educación Superior comprueba que la universidad o escuela politécnica está ejecutando la carrera o programa verificación no es equivalente al proceso de evaluación y acreditación de las carreras o programas realizado por el CEAACES y su resultado no podrá ser utilizado para la promoción de las carreras o programas.

**Art. 19.- Del período de verificación.-** El periodo de verificación se inicia desde la lecha de la resolución de aprobación de la carrera o programa y termina con la graduación de la primera cohorte dentro del tiempo de duración oficial.

**Art. 20.- Monitoreo seguimiento durante el periodo de verificación.-** Durante el período de verificación el CES normará un sistema de valoración selectiva de las carreras y programas. Esta verificación tendrá por objeto constatar el cumplimiento del proyecto presentado y los resultados alcanzados perlas estudiantes.

Durante el período de verificación, sobre la base de los resultados de la valoración selectiva, el Consejo de Educación Superior podrá, en forma motivada, determinar la intervención, suspensión y sanciones según corresponda, pudiendo incluso resolver el cierre de una carrera o

programa, cuando éste transgreda las disposiciones legales, o cuando incurra en un reiterado incumplimiento del proyecto presentado y aprobado.

En cualquiera de estos casos, el CES velará por la continuidad de los estudios de los estudiantes matriculados.

El Consejo Educación Superior tendrá un plazo máximo de 30 días para resolver sobre los informes y recomendaciones derivados de la valoración selectiva iniciar los procesos de intervención suspensión o sanción conforme lo establecido en el Reglamento respectivo.

### **Disposiciones Generales**

**PRIMERA.-** Las universidades y escuelas politécnicas ubicadas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento. de la Calidad de la Educación Superior en la categoría de calidad más alta podrán otorgar menciones en las carreras o programas, sin necesidad de la aprobación previa del CES, para que podrán hacer modificaciones a su malla académica hasta en un 20%,sin disminuir, bajo ningún concepto, el valor de los indicadores que motivaron a la aprobación de" proyecto, Las modificaciones • serán notificadas al CES ya la SENESCYT en un plazo máximo de 30 días.

**SEGUNDA.-** Cuando una carrera o programa tenga una mención, el título se registrará en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIESE, sin hacer referencia a la mención otorgada por la institución.

**TERCERA.-** Las universidades y escuelas politécnicas, a través de la máxima autoridad, en los Casasen que no estén de acuerdo o existan discrepancias con el contenido de las resoluciones del Consejo de Educación Superior, podrán requerir la reconsideración, enmienda o modificación de dicho acto administrativo en un plazo de 15 días. El Consejo deberá contestar en el plazo máximo de 30 días.

**CUARTA.-** En el caso de los proyectos de creación de carreras y programas presentados para la Universidad Intercultural Amawtay Wasi, el Consejo de Educación Superior aplicará principios y criterios de aprobación con perspectiva intercultural, según la cultura y cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.

**QUINTA.-** Todos aquellos casos relacionados con la aprobación de carreras y programas no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por el CES.

### **Hipótesis**

- Existe profesionales de pregrado interesados en participar en el programa de posgrado en la especialidad materno infantil, para mejorar sus capacitación profesional.
- Los profesionales que laboran en enfermería mejoraran sus competencias laborales después de haber realizado sus estudios en la especialidad de Enfermería Materno Infantil.

- Existe la factibilidad institucional, administrativa, legal y académica para diseñar el pensum del programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil.
- Los perfiles que se requiere la especialidad Materno Infantil con relación a los egresados, deberán ser por competencias.
- El elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil bajo un estilo por competencias, beneficiará a los profesionales en su campo ocupacional.
- Los usuarios en la atención están de acuerdo y les gustaría ser atendidos por enfermeros especializados en el área Materno Infantil.

### **Variables de Investigación**

#### **Variable Independiente del problema:**

Mercado objetivo para la formación de Especialistas en enfermería materno infantil.

#### **Variable Dependiente del Problema 1:**

Propuesta de un programa de posgrado.

#### **Variable Dependiente del Problema 2:**

Diseño por competencias.

## DEFINICIONES CONCEPTUALES

**Competencia.-** Capacidad para responder exitosamente a una demanda, tarea o problema complejos movilizando y combinando recursos personales

**Currículo.-** Se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza-aprendizaje) ¿Cómo enseñar?, ¿Cuándo enseñar? Y ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

**Enfermera especialista en atención materno infantil.-** Una **matrona** o un **matrón** es (el género masculino del término se incluirá en la vigésimo tercera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*<sup>1</sup> ) es la persona que se encarga del cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, de la asistencia al parto y seguimiento del postparto, así como también de la regulación de la fecundidad (métodos anticonceptivos). Además de la asistencia a la mujer embarazada, son personas también capacitadas para prestar atención ginecológica a mujeres sanas (por ejemplo, en la realización de citologías), y en la atención durante la menopausia.

Se trata de personal sanitario especializado en el seguimiento de los embarazos de bajo riesgo, la atención al parto y el cuidado de la embarazada durante el periodo de postparto. Están capacitadas para reconocer aquellas situaciones de riesgo donde es necesaria la intervención médica, siendo los gineco-obstetras los especialistas encargados de prestar la asistencia en tales situaciones.

**Epistemología.-** Es la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. También conocida como gnoseología, su objeto de estudio es la producción y validación del conocimiento científico.

**Evaluar.-** Señalar el valor de una cosa.

**Factible.-** Que se puede hacer.

**Filosofía.-** Conjunto de concepciones sobre los principios y las causas del ser de las cosas, del universo y del hombre.

**Fundamentar.-** Establecer, asegurar y hacer firme (una cosa).

**Justificación de la investigación.-** Determinación de la conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, viabilidad o factibilidad de la investigación.

**Marco Teórico.-** Teoría o generalizaciones en se basa la investigación. Describe, explica o predice los fenómenos y orienta la investigación, el planteamiento de los problemas y de las hipótesis.

**Metodología.-** Parte de la lógica que estudia los métodos. Se divide en dos partes la sistemática, que fija las normas de la definición, de la división, de la clasificación y de la prueba y la inventiva, que fija las norma de los métodos de investigación propios de cada ciencia.

**Mercado objetivo.-** El mercado objetivo designa la totalidad de un espacio preferente donde confluye la oferta y la demanda para el intercambio de bienes y servicios.

También se reconoce como mercado objetivo al número de interesados para desarrollar una actividad o seguir un direccionamiento que conlleven a conseguir una meta para satisfacer una necesidad y demanda laboral.

**Pedagogía.-** Ciencia que trata de los objetivos y los métodos.

**Posgrado.-** La educación de posgrado para enfermería en América latina surgió en la década de los 90 con ciclos de estudios de especialización posterior a la graduación o licenciatura. Desde la década de los 90 la concepción de la salud materno infantil se ha ido reorientando desde las instituciones hospitalarias hacia una atención más comunitaria con participación de la familia para que pueda integrarse como un todo para proteger al binomio madre-hijo para esto ha sido necesario realizar programa de estudios en salud materno infantil para que se les permitan ejercer una práctica más integral de los profesionales de enfermería y que estos posean modos de actuación, conocimientos destrezas y actitudes.

**Pregrado:** Los estudios de pregrado son los estudios superiores hasta el título de grado. Son necesarios para poder acceder a los estudios de posgrado.

Preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una ocupación o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de humanidades, las artes y filosofía.

**Propuesta.-** Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a uno para un fin.

**Situación Problemática.-** Carencia, necesidad o contradicción que la investigación contribuye a resolver, pero que determina el curso de la

misma. Una situación problemática es la percepción de una contradicción e insuficiencia en el conocimiento.

**Sociedad.-** Conjunto de seres vivos entre los cuales existen relaciones durables y organizadas, especialmente las del hombre, establecidas en instituciones y garantizadas por sanciones: de consumo, la que estimula la adquisición y consumo desmedido de bienes.

**Sociología.-** Disciplina filosófica que estudia la constitución y desarrollo de las sociedades humanas.

**Teoría.-** Conjunto de proposiciones conceptuales (variables) relacionadas entre sí y que sistematiza (ordena) un conjunto de conocimientos científicos sobre los fenómenos.

**Variables.-** Son las características observables o un aspecto discerniente en un objeto de estudio que puede adoptar diferentes valores o expresarse en varias categorías.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación corresponde básicamente a un estudio de tesis con planteamiento de hipótesis en la modalidad lógica; este proceso tiene investigación de campo bibliográfica y una propuesta de intervención.

Al referirnos al proyecto de intervención factible. Yèpez año 2010 dice:

**“Proyecto de intervención comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. Para su formación y ejecución debe apoyarse en investigaciones de tipo documental. De campo o un diseño que incluya ambas modalidades.”Pg. 28**

Cuando nos referimos a la investigación de campo se entiende que el investigador puede tener contacto en forma directa de manera empírica y de este modo obtener datos directos a través de una simple observación; en esta modalidad existe un mayor grado de subjetividad dado a la relación que se presenta con la apariencia del problema.

En el presente proyecto de investigación se utilizara el uso adecuado de métodos, procedimientos estrategias y técnicas para el desarrollo científico de la investigación, se apoya en material bibliográfico, la propuesta de una especialidad de postgrado y la investigación de campo o escenario a través de la observación directa y la encuesta mediante la aplicación de instrumentos que nos permitirán dar una respuesta a las preguntas directrices y análisis científico.

## **Modalidad de la Investigación**

La modalidad de esta investigación es cualitativa y cuantitativa bibliográfica, de campo y de proyecto factible.

### **Investigación Documental**

La investigación documental es aquella etapa de la investigación científica donde se explora qué se ha escrito en la comunidad científica sobre un determinado tema o problema.

Se utiliza este tipo de diseño porque para la elaboración del marco teórico, se recurrió a fuentes de consultas como:

- Temas referentes a la Salud Materno Infantil
- Diseño por competencias.
- Libros de Filosofía, Psicología, Sociología, que nos den información acerca del tema que se está tratando.
- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento de la Ley de Educación Superior.

### **De Proyecto factible.**

Es un proyecto factible, porque cuenta con el apoyo de directivos, docentes y usuarios (pacientes del área Materno Infantil).

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2003), define a los proyectos factibles de la siguiente manera:

**El Proyecto Factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (P. 5).**

### **Investigación de campo**

Es aquella que sirven para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tienen el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar

Este tipo de modalidad de investigación se utiliza porque la recopilación de datos se realiza en el lugar donde se existe la necesidad.

### **Tipo de Investigación**

En este estudio se plantean los siguientes tipos de investigación: descriptiva y explicativa.

#### **Investigación Descriptiva.**

Según YÉPEZ (2010) “la investigación descriptiva describe, registra analiza e interpreta la naturaleza actual, la composición y los procesos de los fenómenos para presentar una interpretación correcta, se pregunta Como es como se manifiesta.” P. 26.

Es Descriptiva porque analiza e interpreta la naturaleza de los fenómenos que se investigan.

## Investigación Explicativa.

En lo referente a la investigación explicativa esta mide las relaciones entre las variables para llegar a conocer los factores y la estructura que intervienen en el proceso.

Es decir procura establecer la relación causa -efecto.

## POBLACIÓN Y MUESTRA

**Población:** La investigación será realizada a Las internas de enfermería, las profesionales en ejercicio actual y a los docentes de la universidad Estatal de Guayaquil de la Facultad de Ciencias Medicas.

**Muestra:** Al ser una población grande para la recolección de la información se aplicara la siguiente fórmula: Fórmula para el tamaño de la muestra:

### Fórmula y desarrollo.

$$Z = 1.96$$

$$p = 0.05$$

$$q = 0.95$$

$$d = 0.03$$

$$n = \frac{Z * p * q}{d}$$
$$n = \frac{(1.96)*(0.05)*(0.95)}{0.03}$$

$$n = 203$$

**Cuadro N° 3.**

<b>N.-</b>	<b>Detalle</b>	<b>Total</b>
1	Profesionales	102
2	Usuarios	101
Total		203

### **INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los instrumentos que se utilizaran en la investigación son: la entrevista cuya técnica será una guía, la encuesta cuya técnica será el cuestionario, observación y análisis documental.

**Entrevista.-** Se aplicará a los docentes, internos egresados y profesionales en ejercicio. La entrevista es una técnica de carácter cualitativo, se aplica a una población. Se empleara un cuestionario de entrevista no estructurada.

**Encuesta.-** Se aplica a una población numerosa a través de un cuestionario. Se la utilizará a la población de interno por ser un número mayor. Pero lo práctico es realizar la investigación sobre los criterios que tienen los pacientes de la atención recibida.

**Juicio de experto.-** Indagara sobre la apreciación de cuatro especialistas en Ginecoobstetricias los que serán constituidos por 3 médicos especialitas y 2 docentes universitarios especialistas.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**CUADRO Nº 4**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Variable Independiente:</b> Mercado objetivo para la formación de especialistas en Enfermería Materno Infantil.</p>	<p>Mercado Objetivo</p> <p>Binomio Madre e Hijo.</p> <p>Demanda profesional ocupacional.</p> <p>Perfiles de especialistas</p> <p>Oferta profesional</p> <p>Licenciado/as en Enfermería.</p> <p>Directivos de los Servicios de Salud.</p> <p>Directivos de la universidad Católica de Santiago de Guayaquil.</p>	<p>Población y muestra.</p> <p>Censo poblacional INEC.</p> <p>Instituciones Maternas Infantiles.</p> <p>Con mención en Ginecología.</p> <p>Con mención en Pediatría.</p> <p>Con mención en Neonatología.</p> <p>Instituciones que prestan atención al binomio madre e hijo.</p> <p>Laboren en servicio materno infantil.</p> <p>Interés por contratar personal especializado y de contar con residentes en Enfermería Materno Infantil.</p> <p>Interés de aceptar el proyecto de especialidad con modalidad de residencia.</p> <p>Investigación de mercado objetivo.</p>
<p><b>Variable Dependiente 1:</b> Programa de Posgrado</p>	<p>Propuesta de programa de posgrado.</p>	<p>Currículo.</p> <p>Métodos y técnicas.</p> <p>Estructura de las prácticas.</p>

<p><b>Variable Dependiente 2:</b> Diseño por Competencias.</p>	<p>Competencias básicas. Competencias genéricas. Competencias específicas.</p>	<p>Factibilidad. Constitución de la República del Ecuador. Derecho del Buen Vivir. Mujeres embarazadas. Niños, niñas y adolescentes. Código de la niñez y adolescencia. Derechos de supervivencia. Ley de universidades y escuelas de enfermería. Senecyt: guía para la presentación de informes de evaluación de proyectos de posgrado. Numero de graduados. Campo ocupacional Diseño Curricular. Perfil del especialista. Módulos. Capacidad técnica. Capacidad de relación. Capacidad Intelectual. Pensamiento crítico. Calidad ética. Calidad moral. Calidad humana.</p>
--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar la investigación observamos los siguientes pasos:

- Determinación de las instituciones que presenten servicio al binomio madre = hijo.
- Identificar a los profesionales que asisten al binomio madre = hijo.
- Identificar las áreas que se relacionan con la intervención del binomio madre = hijo (administrativas, equipos, multidisciplinarios otros).
- Determinar la población de los beneficiarios.
- Diseño de la entrevista, encuestas y cuestionarios.
- Aplicar tabulación y análisis de resultados.

## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

La validación de la propuesta se realizó mediante el siguiente formato.

**TEMA: MERCADO OBJETIVO PARA LA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE POSGRADO CON UN DISEÑO POR COMPETENCIAS. UNIVERSIDAD DE CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.**

**AUTOR: Lcda. Rosa Elvira Muñoz Aucapiña.**

FICHA TECNICA DEL VALIDADOR					
Nombre: Rosa Elvira Muñoz Aucapiña					
Profesión: Lcda. en Enfermería.					
Dirección Domiciliaria: Cdla. San Felipe Mz 135 v. 7					
Teléfono: 6024923					

Escala	Muy adecuada	Adecuada	Medianamente adecuada	Poco adecuada	Nada adecuada
Aspecto					
Introducción					
Objetivos					
Pertinencia					
Secuencia					
Modelo de Intervención					
Profundidad					
Lenguaje					
Compresión					
Creatividad					
Impacto					
Comentario:					
.....					
.....					
Fecha:	Firma:	Cédula:			

## **RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Se elaborará un cronograma de actividades, con cifras de tiempo estimado, se detectarán técnicas y métodos de recolección acordes con la investigación, también se aplicaran instrumentos de investigación como lo es la encuesta la cual permitirá recoger la información requerida de parte de los profesionales y usuarios.

## **PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

Para el procesamiento y análisis de la información se obtendrá un software, el mismo que permitirá el ingreso de la información, la tabulará y presentará los resultados en forma de gráficos y cuadro de datos, lo cual ayudará a la optimización de los recursos, y al análisis para la elaboración del informe final.

## **CRITERIOS PARAR LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se elaborará la propuesta en base a la información y conocimientos adquiridos en la Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior y tales como: “Diseño curricular”, “Metodología de la Educación Superior”, “Sistema de Evaluación en la Educación superior”, “Sistema de Evaluación en la educación superior”, “Formulación de proyecto educativo” los indicados por el SENECYT, LOES entre otros.

También se consultará a expertos nacionales y extranjeros en Enfermería Nefrológica para determinar la formulación de lo siguiente:

- Objetivos del programa de posgrado.
- Red curricular del programa de posgrado.
- Módulos de contenido.
- Objetivos de los módulos de contenidos.
- Metodología de los módulos de contenido.
- Forma de organización de los módulos del programa de posgrado.
- Sistema de Evaluación del programa de posgrado.
- Bibliografía de los módulos de contenidos para uso de los estudiantes del programa de especialistas.
- Mediadores y/o facilitadores de los módulos del programa de posgrado.
- Titulación, lugar de realización, horarios, números de plazas, número de horas, plazo de inscripción y solicitud de beca, importe de la matrícula, fijación de fecha para plazos de abonos, números de becas e información complementaria.
- Sistema de habilidades, destrezas y competencias para el aspirante a la especialidad en Enfermería Materno infantil.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En el presente capítulo se ha desarrollado la tabulación de cada una de las preguntas aplicadas en las encuestas, dicho proceso permitió determinar claramente las necesidades de los profesionales en enfermería como de los usuarios, las respuestas permitieron establecer y estructurar la propuesta, la misma que consiste en el desarrollo de un programa de posgrado en el área de nefrología.

Para la obtención de la información se aplicó la técnica de la encuesta para lo cual se elaboró cuestionarios que fueron aplicados directamente por el investigador en el sitio de trabajo y en los hospitales de las personas encuestadas.

En el caso de los profesores se obtuvo la información a 102 profesionales en el área de enfermería. Para la recolección de los datos fue necesario utilizar bastante tiempo para la encuesta.

Luego de aplicar las encuestas se procedió a tabular cada pregunta los datos se presentaron en una tabla, de los cuales fueron obtenidos sus debidos porcentajes.

Seguidamente se presentan los resultados gráficamente de manera que las respuestas sean más nobles, para este proceso se utilizó de la herramienta ofimática Microsoft Excel.

Finalmente se establece un análisis de acuerdo al peso de cada respuesta.

## ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

1. Hay un incremento en la población de mujeres embarazadas y niños en el Ecuador.

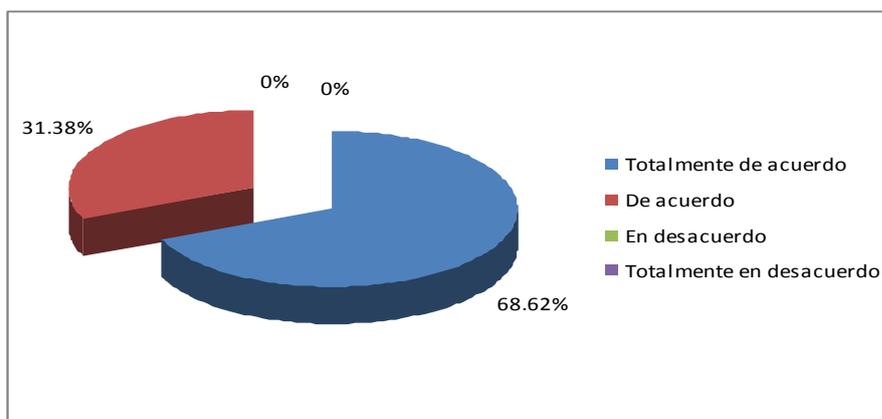
Cuadro N° 5.

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
1	Totalmente de acuerdo	70	68.62%
	De acuerdo	32	31.38%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

Fuente: Profesionales del área de Enfermería

Elaborado por: Rosa Muñoz Aucapiña.

Gráfico N° 1.



Fuente: Profesionales del área de Enfermería

Elaborado por: Rosa Muñoz Aucapiña.

### Análisis

El 68.62 de profesionales encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que hay un incremento en la población de mujeres embarazadas y niños en el Ecuador, mientras que el 31.38% está de acuerdo.

**2. La Mujeres embarazadas y los niños son intervenidos por enfermeras profesionales especializadas en atención materno infantil.**

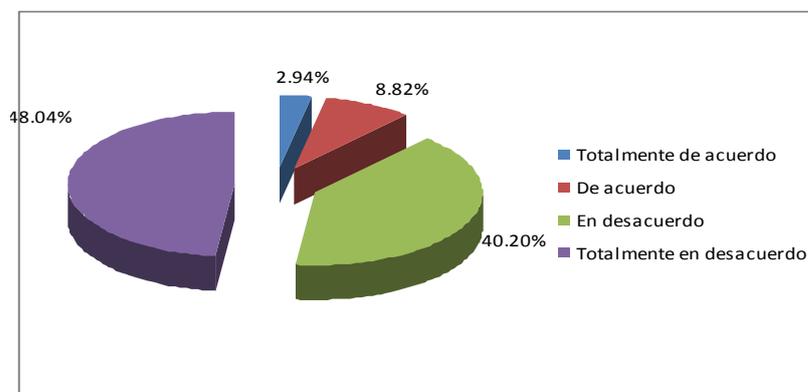
**Cuadro Nº 6.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
2	Totalmente de acuerdo	3	2.94%
	De acuerdo	9	8.82%
	En desacuerdo	41	40.20%
	Totalmente en desacuerdo	49	48.04%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico Nº 2.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis**

El 2.9% de encuestados contestaron que la Mujeres embarazadas y los niños son intervenidos por enfermeras profesionales especializadas en atención materno infantil, el 8.82% está de acuerdo. Mientras que el 40.20% está en desacuerdo y el 48.04% están totalmente en de acuerdo. Las cifras demuestran que no existen profesionales especializados en la especialidad de enfermería materno infantil.

### 3. Las instituciones ginecoobstétricas cuentan con enfermeras especializadas en atención materno infantil.

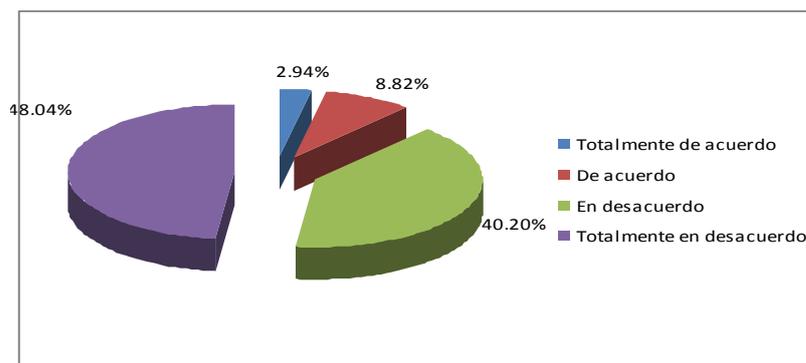
**Cuadro N° 7.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
3	Totalmente de acuerdo	3	2.94%
	De acuerdo	9	8.82%
	En desacuerdo	41	40.20%
	Totalmente en desacuerdo	49	48.04%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 3.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis**

El 2.94% está totalmente de acuerdo de que las instituciones ginecoobstétricas cuentan con enfermeras especializadas en atención materno infantil, el 8.82% está de acuerdo. Mientras que el 40.20% está en desacuerdo y el 48.04% están totalmente en desacuerdo. Los resultados demuestran que no existen suficientes profesionales especializados en el área materno infantil.

**4. Es necesario que exista enfermeras especializadas en la atención materno infantil en Ecuador.**

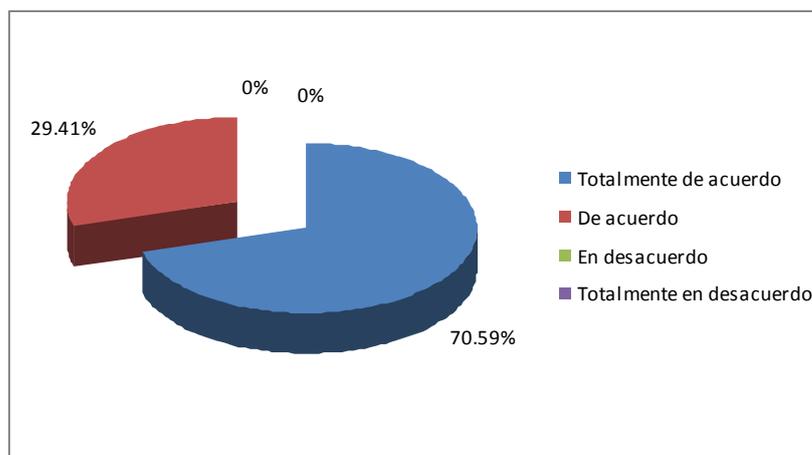
**Cuadro N° 8.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
4	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 4.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Análisis**

Con respecto a la pregunta el 70.59% está totalmente de acuerdo que es necesario que exista enfermeras especializadas en la atención materno infantil en Ecuador, mientras que el 29.41% está de acuerdo. Lo que demuestra que existe aceptación sobre la creación de la especialidad.

5. ¿Cree usted que el personal profesional de enfermería que labora en los servicios materno infantiles mejorarían sus competencias laborales si hubieran realizado sus estudios de especialidad en enfermería materno infantil.

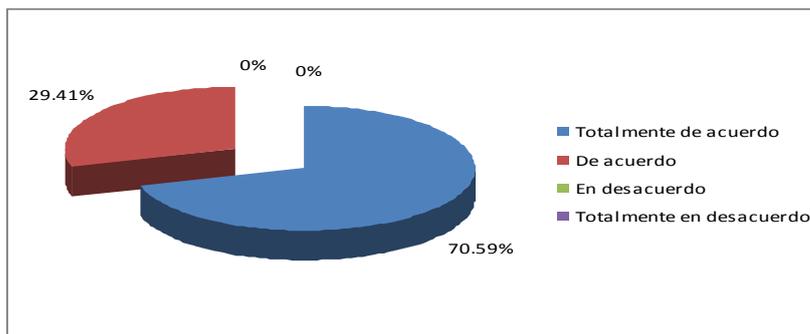
**Cuadro N° 9.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
5	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 5.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

## **Análisis**

El 70.59% de personas encuestadas están totalmente de acuerdo que el personal profesional de enfermería que labora en los servicios materno infantiles mejorarían sus competencias laborales si hubieran realizado sus estudios de especialidad en enfermería materno infantil, mientras que el 29.41% está de acuerdo. Las cifras demuestran que es necesario y urgente la creación del programa de posgrado en enfermería materno infantil, para cubrir la necesidad existente.

**6. Las universidades deberían formar enfermeras especialistas en Enfermería materna infantil.**

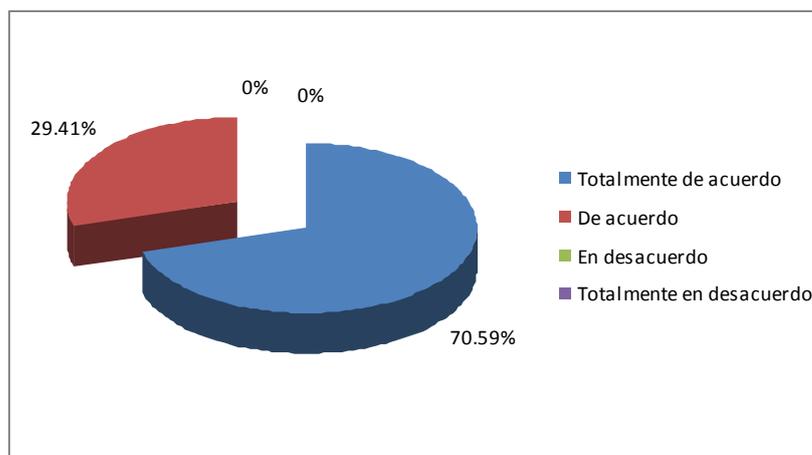
**Cuadro N° 10.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
6	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 6.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Análisis**

Los profesionales contestaron en un 70.59% estar totalmente de acuerdo que las universidades deben formar enfermeras especialistas en Enfermería materna infantil, el 29.41% está de acuerdo.

**7. ¿Cree usted que en ésta especialidad se debe priorizar la promoción y fomento de la salud de la población en riesgo?**

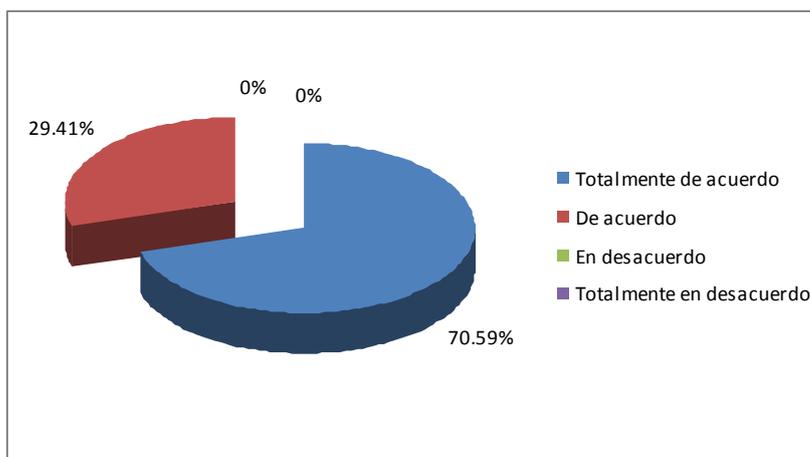
**Cuadro N° 11.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
7	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 7.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Análisis**

De acuerdo a las encuestas el 70.59% de profesionales contestaron estar totalmente de acuerdo que en esta especialidad se debe priorizar la promoción y fomento de la salud de la población en riesgo y el 29.41% esta de acuerdo.

**8. Las competencias adquiridas en el pregrado considera que son suficientes para el desempeño profesional en los servicios que brindan atención materno infantil.**

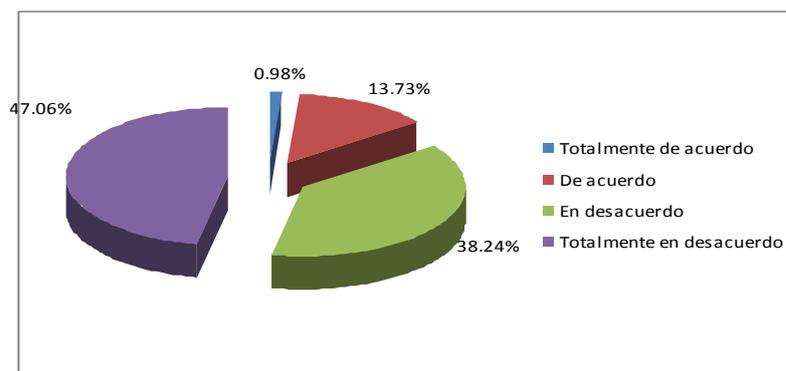
**Cuadro N° 12.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
8	Totalmente de acuerdo	1	0.98%
	De acuerdo	14	13.73%
	En desacuerdo	39	38.24%
	Totalmente en desacuerdo	48	47.06%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 8.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

## **Análisis**

Los profesionales respondieron en un 0.98% estar totalmente de acuerdo que las competencias adquiridas en el pregrado considera que son suficientes para el desempeño profesional en los servicios que brindan atención materno infantil, el 13.73% esta de acuerdo. Mientras que el 38.24% esta en desacuerdo y el 47.95% esta totalmente en desacuerdo. Las respuestas permiten determinar que es necesario el desarrollo del

programa de posgrado para que las enfermeras se especialicen y puedan brindar cuidados basados en sus competencias.

**9. Cree usted que en los lugares donde se de atención materno infantil deben laborar enfermeras especialista en Enfermería materno infantil.**

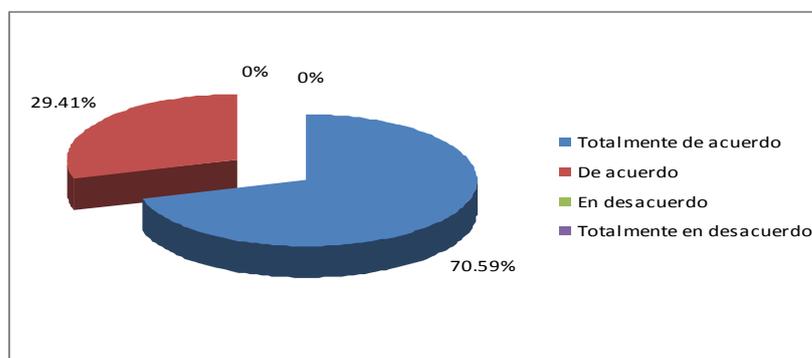
**Cuadro N° 13.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
9	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 9.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis**

Los profesionales encuestados están en un 70.59% totalmente de acuerdo que en los lugares donde se de atención materno infantil deben laborar enfermeras especialista en Enfermería materno infantil, mientras que el 29.41% está de acuerdo.

**10. Está de acuerdo con la forma de selección del personal de enfermería que actualmente trabaja en las áreas de atención materno infantil.**

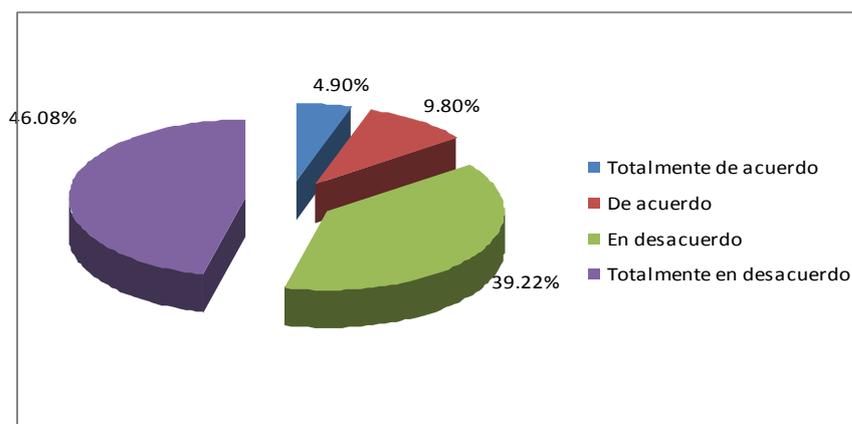
**Cuadro N° 14.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
10	Totalmente de acuerdo	5	4.90%
	De acuerdo	10	9.80%
	En desacuerdo	40	39.22%
	Totalmente en desacuerdo	47	46.08%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 10.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis**

Con respecto a la pregunta las/os profesionales respondieron en un 4.90% estar totalmente de acuerdo con la forma de selección del personal de enfermería que actualmente trabaja en las áreas de atención materno infantil, el 9.80% esta de acuerdo. Mientras que 39.22% está en desacuerdo y el 46.08% totalmente desacuerdo.

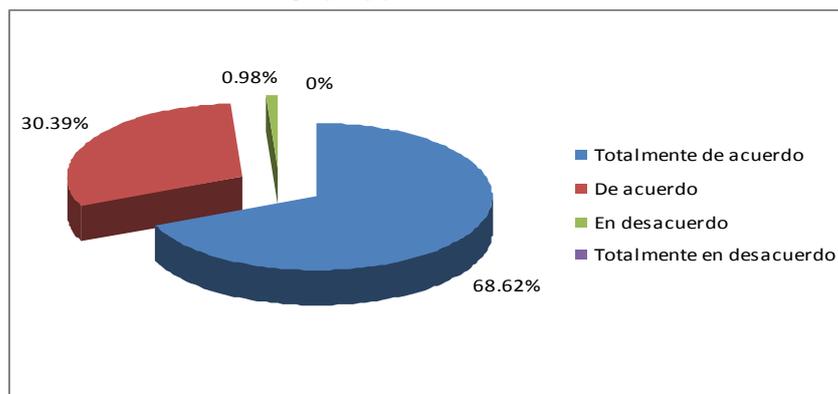
**11. Cree usted que existe factibilidad institucional, administrativa, legal y académica para diseñar un pensum de cuarto nivel en Enfermería Materno Infantil.**

**Cuadro N° 15.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
11	Totalmente de acuerdo	70	68.62%
	De acuerdo	31	30.39%
	En desacuerdo	1	0.98%
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 11.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis.**

El 68.62% de encuestados están totalmente de acuerdo que existe factibilidad institucional, administrativa, legal y académica para diseñar un pensum de cuarto nivel en Enfermería Materno Infantil, el 30.39% está de acuerdo. Mientras que el 0.98% en desacuerdo.

**12. El elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil con un diseño por competencias mejoraría la demanda del mercado ocupacional y facilitaría la intervención de la atención al binomio madre-hijo.**

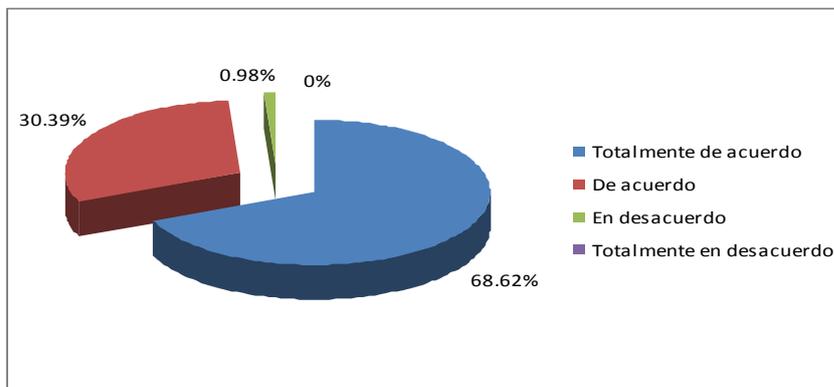
**Cuadro N° 16.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
12	Totalmente de acuerdo	70	68.62%
	De acuerdo	31	30.39%
	En desacuerdo	1	0.98%
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 12.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis.**

El 68.62% de encuestados están totalmente de acuerdo que el elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil con un diseño por competencias mejoraría la demanda del mercado ocupacional y facilitaría la intervención de la atención al binomio madre-hijo, el 30.39% está de acuerdo. Mientras que solo un 0.98% está en desacuerdo.

**13. Los perfiles y roles que requiere la especialidad en Enfermería Materno Infantil con relación a sus egresados deberán ser por competencias.**

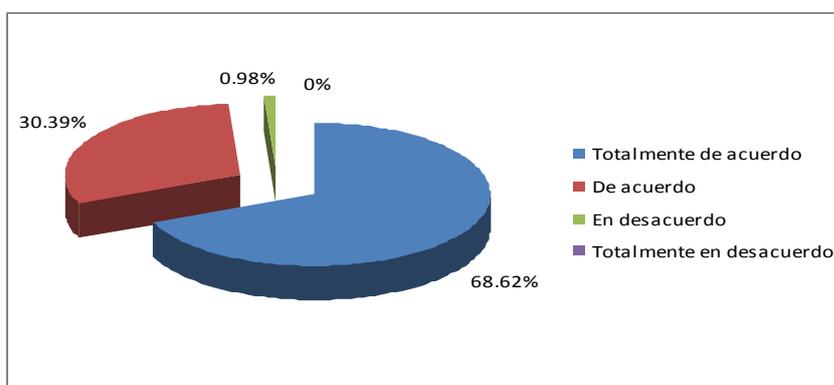
**Cuadro N° 17.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
13	Totalmente de acuerdo	70	68.62%
	De acuerdo	31	30.39%
	En desacuerdo	1	0.98%
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 13.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis**

De acuerdo a las encuestas el 68.62% esta totalmente de acuerdo que los perfiles y roles que requiere la especialidad en Enfermería Materno Infantil con relación a sus egresados deberán ser por competencias, el 30.39% está de acuerdo y solo el 0.98% está en desacuerdo.

**14. Existen personas interesadas y dispuestas a solicitar de manera independiente los servicios de profesionales especializados en enfermería materno infantil.**

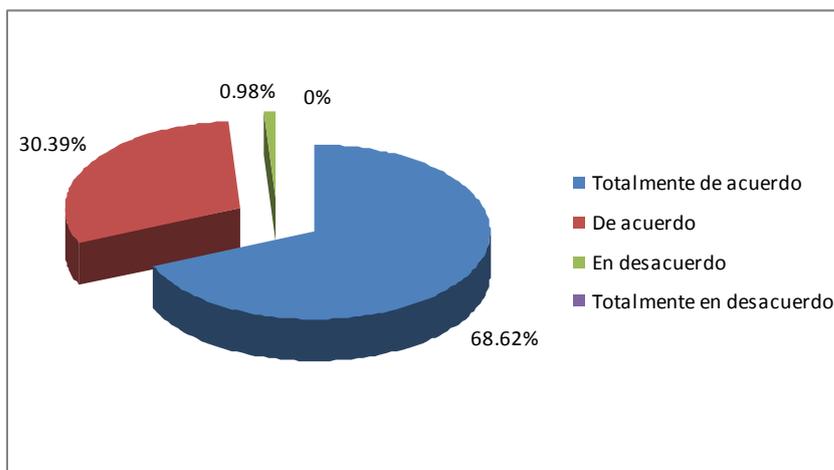
**Cuadro N° 18.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
14	Totalmente de acuerdo	70	68.62%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	1	0.98%
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 14.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis**

El 68.62% de encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo que existen personas interesadas y dispuestas a solicitar de manera independiente los servicios de profesionales especializados en enfermería materno infantil, el 30.39% está de acuerdo y sólo 0.98% está en desacuerdo.

**15. ¿Las competencias de la formación en enfermería materno infantil deben vincular e integrar las aptitudes, habilidades, capacidades y destrezas?**

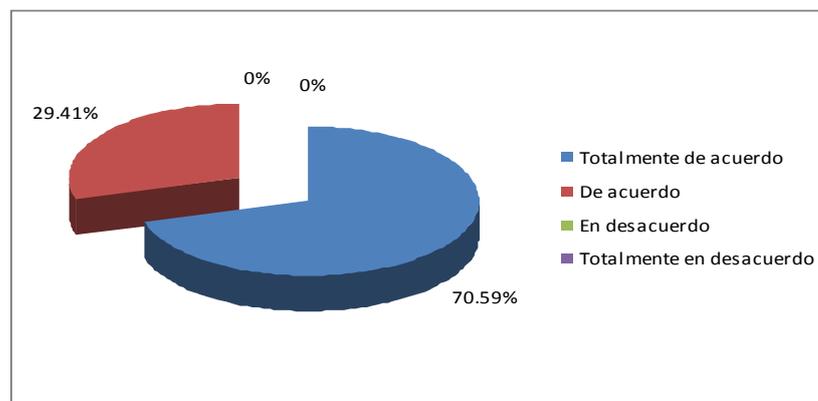
**Cuadro N° 19.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
15	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 15.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Análisis.**

Las/os profesionales contestaron en un 70.59 % estar totalmente de acuerdo que las competencias de la formación en enfermería materno infantil deben vincular e integrar las aptitudes, habilidades, capacidades y destrezas, el 29.41% está de acuerdo.

**16. ¿El saber hacer de la o el enfermero materno infantil debe comprender lo humano, lo práctico, lo técnico y lo científico?**

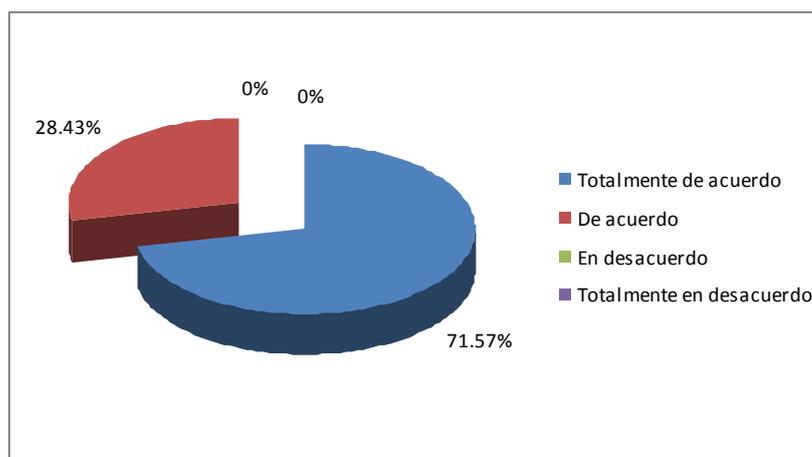
**Cuadro N° 20.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
16	Totalmente de acuerdo	73	71.57%
	De acuerdo	29	28.43%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 16.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Análisis.**

Los profesionales encuestados respondieron en un 71.57% estar totalmente de acuerdo que el saber hacer de la o el enfermero materno infantil debe comprender lo humano, lo práctico, lo técnico y lo científico, mientras que el 28.43% está de acuerdo.

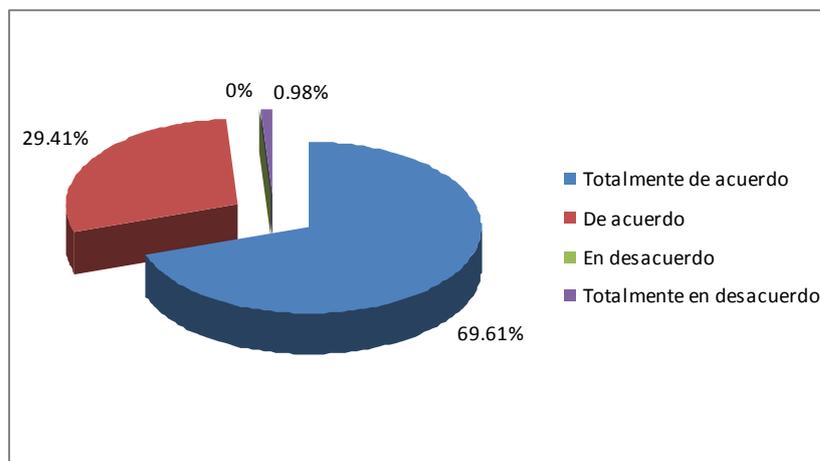
**17. Existe campo ocupacional para profesionales especializados en Enfermería materno infantil.**

**Cuadro N° 21.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
17	Totalmente de acuerdo	71	69.61%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	1	0.98%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 17.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Análisis.**

De acuerdo a la pregunta, los profesionales respondieron en un 69.61% estar totalmente de acuerdo que existe campo ocupacional para profesionales especializados en Enfermería materno infantil, el 29.41% están de acuerdo y el 0.98% están totalmente en desacuerdo.

**18. ¿El diseño curricular de la especialidad en enfermería materno infantil debe tener en cuenta el perfil ocupacional de salida.**

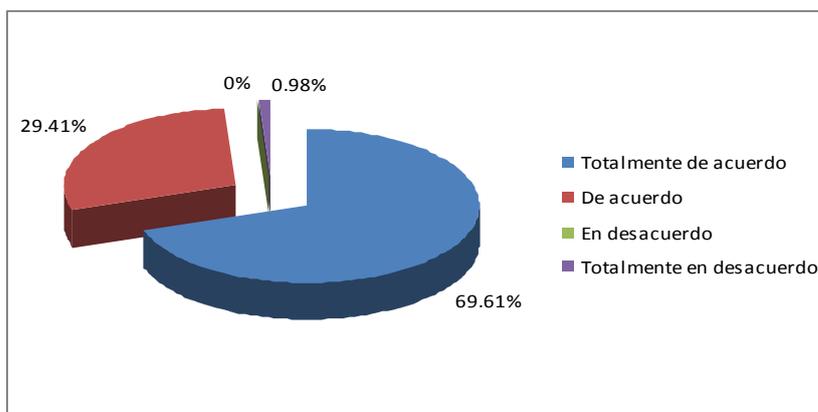
**Cuadro N° 22.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
18	Totalmente de acuerdo	71	69.61%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	1	0.98%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 18.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis.**

Los profesionales encuestados respondieron en un 69.61% estar totalmente de acuerdo que el diseño curricular de la especialidad en enfermería materno infantil debe tener en cuenta el perfil ocupacional de salida, el 29.41% está de acuerdo y el 0.98% está totalmente en desacuerdo.

**19. ¿Considera que al existir esta especialidad, facilitaría las opciones laborales en las áreas de materno infantil.**

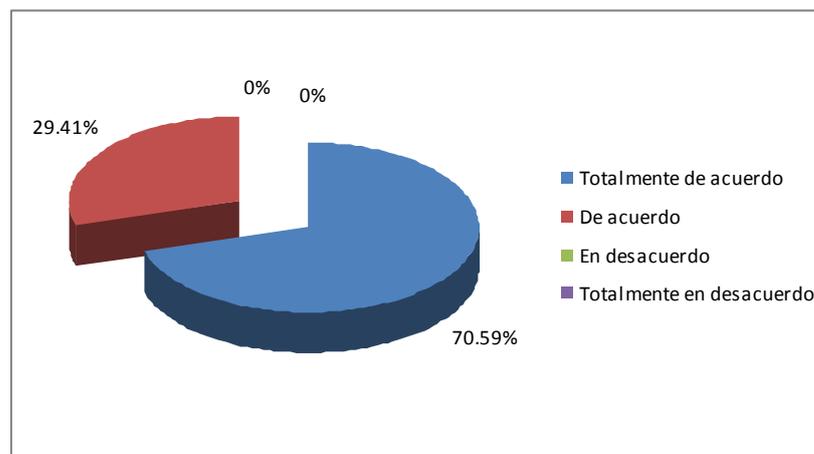
**Cuadro N° 23.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
19	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	30	29.41%
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 19.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

### **Análisis.**

De acuerdo a las encuesta los profesionales contestaron en un 70.59% estar totalmente de acuerdo que considera que al existir esta especialidad, facilitaría las opciones laborales en las áreas de materno infantil, mientras que el 29.41% están de acuerdo.

**20. ¿Existen profesionales de pregrado interesados en participar en un programa de especialización en Enfermería Materno Infantil para mejorar su capacitación y ofertar servicios de enfermería con calidad a la población materno infantil?**

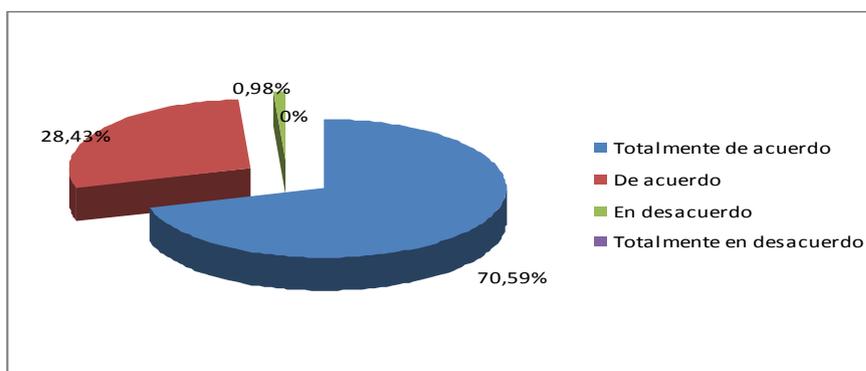
**Cuadro N° 24.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
20	Totalmente de acuerdo	72	70.59%
	De acuerdo	29	28.43%
	En desacuerdo	1	0.98%
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña.

**Gráfico N° 20.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis.**

Los profesionales encuestados respondieron en un 70.59% estar totalmente de acuerdo que existen profesionales de pregrado interesados en participar en un programa de especialización en Enfermería Materno Infantil para mejorar su capacitación y ofertar servicios de enfermería con calidad a la población materno infantil, el 28.43% están de acuerdo y el 0.98% están en desacuerdo.

## INFORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD

### 1.- ¿Cuál es el horario de su preferencia?

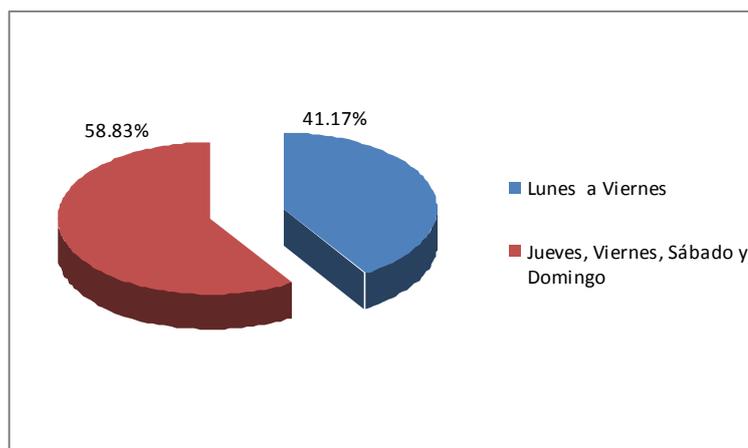
**Cuadro N° 25.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
21	Lunes a viernes	42	58.83%
	Jueves viernes – sábado y domingo	60	41.17%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Grafico N° 21**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis**

Los profesionales en un 58.83%, prefieren el horario de Lunes a viernes y el 41.17% prefieren asistir los días Jueves viernes – sábado y domingo

2.- De sus ingresos ¿cuánto destinaría para el pago mensual de su maestría?

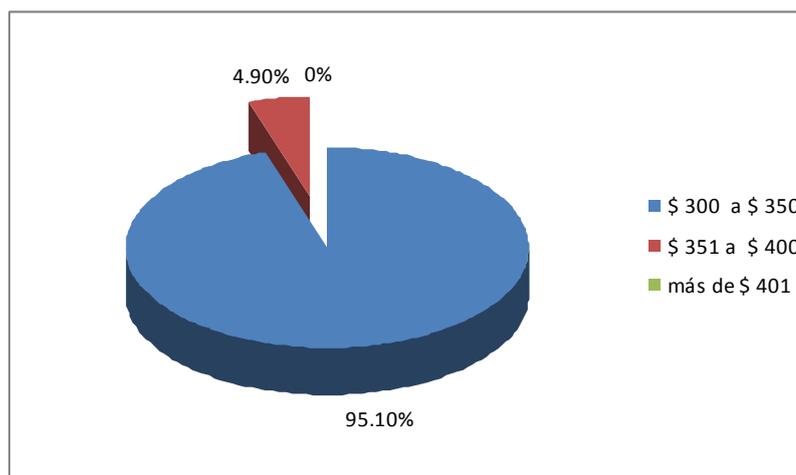
**Cuadro N° 26.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
22	\$ 300 a \$ 350	97	95.10%
	\$ 351 a \$ 400	5	4.90%
	más de \$ 401		
<b>Total</b>		102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Gráfico N° 22**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería.

**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis.**

Los profesionales en un 95.10% están totalmente de acuerdo en destinar 300 a 350 dólares, mientras que el 4.90% están de acuerdo que la mensualidad sea de \$ 351 a \$ 400

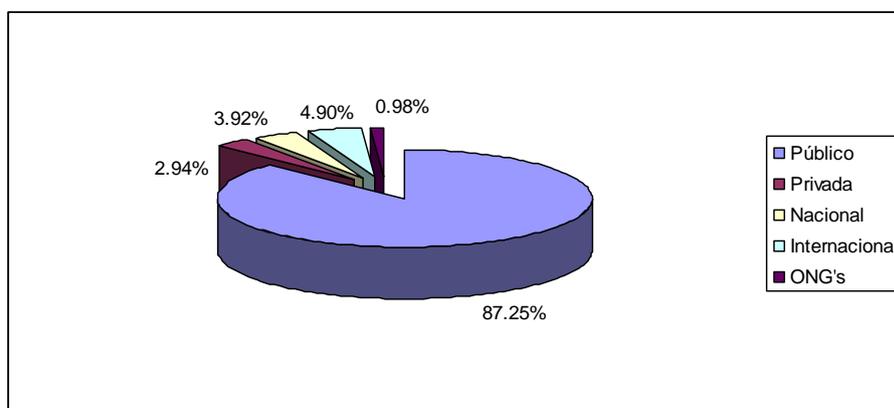
**3.- Al obtener el título de Especialista en atención materno infantil  
¿en qué tipo de institución le gustaría laborar?**

**Cuadro N° 27.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
3	Público	89	87.25%
	Privada	3	2.94%
	Nacional	4	3.92%
	Internacional	5	4.90%
	ONG'S	1	0.98%
	<b>Total</b>	102	100%

**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Gráfico N° 23.**



**Fuente:** Profesionales del área de Enfermería  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Análisis**

Los profesionales prefieren trabajar en el sector público.

**4.- ¿Qué temas de estudio le gustaría conocer en la especialidad en Enfermería Materno Infantil?**

Salud Materno infantil

Salud familiar

Cuidados de la madre y el niño con problemas.

Nutrición.

**5.- Sugerencias y comentarios para mejorarla organización de un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil.**

Promocionar el posgrado.

Facilidad de horario.

Inviten a docentes de afuera.

Propuesta factible al bolsillo.

Facilidades y que empiece pronto.

## ENCUESTA APLICADA A USUARIOS

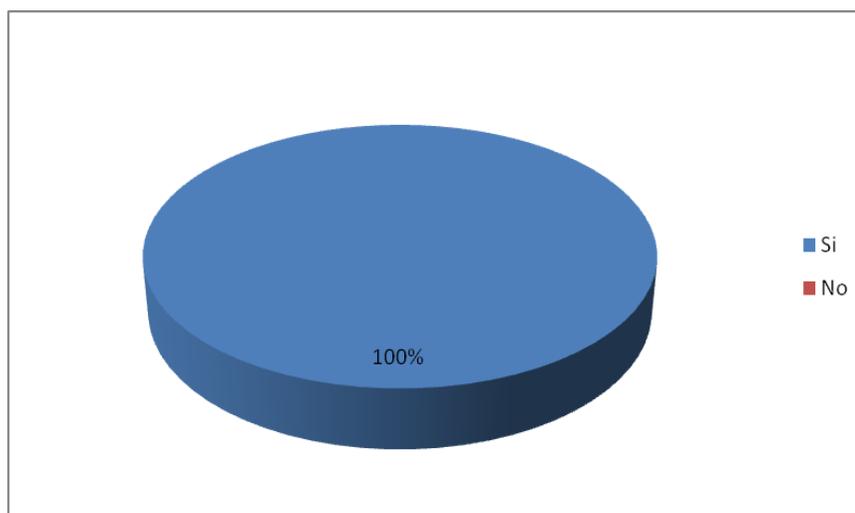
26.- ¿Le gustaría ser atendido por un personal profesional de enfermería especializado?

**Cuadro N° 28.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
26	Sí	101	100%
	No	0	0
	<b>Total</b>	101	100%

**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Gráfico N° 24.**



**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis.**

El 100% de los usuarios encuestados si están de acuerdo que le gustaría ser atendido por un personal profesional de enfermería especializado. Lo que demuestra que existe la necesidad de profesionales capacitados y competentes.

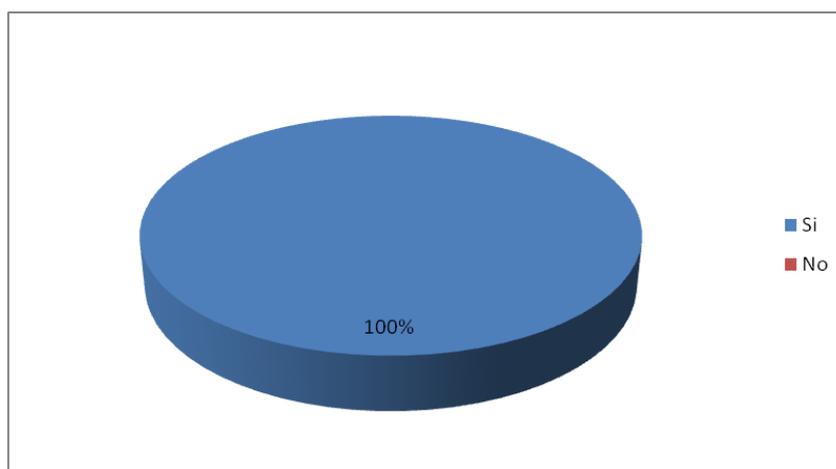
**27.- ¿Estás de acuerdo que las instituciones de servicio materno infantil contraten personal profesional de enfermería especialistas?**

**Cuadro N° 29.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
27	Sí	101	100%
	No	0	0
	<b>Total</b>	101	100%

**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Gráfico N° 25.**



**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios (Pacientes Renales)  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis.**

El 100% de los usuarios si están de acuerdo que las instituciones de servicio materno infantil contraten personal profesional de enfermería especialistas.

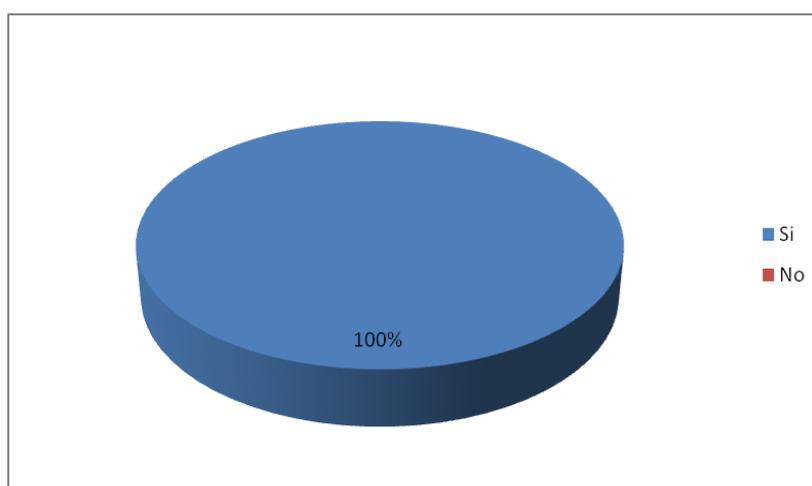
28.- ¿Cree usted que las Universidades deben aplicar un programa de posgrado para formar enfermera especialistas en la atención materno infantil?

**Cuadro N° 30.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
28	Sí	101	100%
	No	0	0
	<b>Total</b>	101	100%

**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Gráfico N° 26.**



**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis.**

El 100% de los usuarios si creen que las Universidades deben aplicar un programa de posgrado para formar enfermera especialistas en la atención materno infantil.

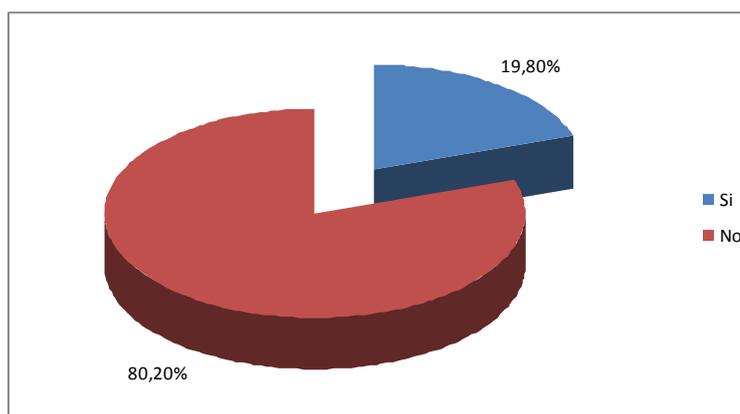
**29.- ¿Considera que la atención proporcionada por las profesionales actualmente es la adecuada y suficiente?**

**Cuadro N° 31.**

Ítem	Valor	Frecuencia	Porcentaje
29	Sí	20	19.80%
	No	81	80.20%
	<b>Total</b>	101	100%

**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

**Gráfico N° 27**



**Fuente:** Encuesta aplicado a usuarios  
**Elaborado por:** Rosa Muñoz Aucapiña

### **Análisis.**

El 19.80% de encuestados si consideran que la atención proporcionada por las profesionales actualmente es la adecuada y suficiente, mientras que el 80.20% no están de acuerdo.

**30.- ¿Tiene alguna sugerencia para los profesionales de enfermería que laboran en las áreas de materno infantil? Diga cual.**

Cuiden a los niños como a sus hijos.

**Respuesta a las hipótesis.**

- **Existe profesionales de pregrado interesados en participar en el programa de posgrado en la especialidad materno infantil, para mejorar sus capacitación profesional.**

Los profesionales encuestados respondieron en un 70.59% estar totalmente de acuerdo que existen profesionales de pregrado interesados en participar en un programa de especialización en Enfermería Materno Infantil para mejorar su capacitación y ofertar servicios de enfermería con calidad a la población materno infantil.

- **Los profesionales que laboran en enfermería mejoraran sus competencias laborales después de haber realizado sus estudios en la especialidad de Enfermería Materno Infantil.**

De acuerdo a las encuesta los profesionales contestaron en un 70.59% estar totalmente de acuerdo que considera que al existir esta especialidad, facilitaría las opciones laborales en las áreas de materno infantil. Lo permite afirmar la hipótesis planteada.

- **Existe la factibilidad institucional, administrativa, legal y académica para diseñar el pensum del programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil.**

La hipótesis es probada pues El 68.62% de encuestados están totalmente de acuerdo que existe factibilidad institucional, administrativa, legal y académica para diseñar un pensum de cuarto nivel en Enfermería Materno Infantil.

- **Los perfiles que se requiere la especialidad Materno Infantil con relación a los egresados, deberán ser por competencias.**

La hipótesis es probable pues el de acuerdo a las encuestas el 68.62% está totalmente de acuerdo que los perfiles y roles que requiere la especialidad en Enfermería Materno Infantil con relación a sus egresados deberán ser por competencias.

- **El elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil bajo un estilo por competencias, beneficiará a los profesionales en su campo ocupacional.**

El 68.62% de encuestados están totalmente de acuerdo que el elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil con un diseño por competencias mejoraría la demanda del mercado ocupacional y facilitaría la intervención de la atención al binomio madre-hijo.

- **Los usuarios en la atención están de acuerdo y les gustaría ser atendidos por enfermeros especializados en el área Materno Infantil.**

La hipótesis se comprueba pues al realizar las encuestas todos los usuarios están de acuerdo que desean ser atendidos por una enfermera especializada en el área materno infantil.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES.

Luego de la investigación se determino los siguientes aspectos:

- Existe un incremento de mujeres embarazadas, por lo que es necesario que se capacite a las profesionales en el área materno infantil.
- La Mujeres embarazadas y los niños no son intervenidos por enfermeras profesionales especializadas en atención materno infantil.
- El 40.20% está en desacuerdo y el 18.04% totalmente desacuerdo que las instituciones ginecoobstétricas no cuentan con enfermeras especializadas en atención materno infantil. Los resultados demuestran que no existen suficientes profesionales especializados en el área materno infantil.
- Se necesita desarrollar de forma urgente un posgrado en la especialidad de materno infantil, para cubrir la necesidad ocupacional de profesionales.
- Elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil con un diseño por competencias mejoraría la demanda del mercado ocupacional y facilitaría la intervención de la atención al binomio madre-hijo.

- El 68.62% de profesionales están totalmente de acuerdo que existen personas interesadas y dispuestas a solicitar de manera independiente los servicios de profesionales especializados en enfermería materno infantil, el 30.39% esta de acuerdo y solo 0.98% esta en desacuerdo.
- Las competencias de la formación en enfermería materno infantil deben vincular e integrar las aptitudes, habilidades, capacidades y destrezas.
- Los profesionales contestaron en un 70.59% estar totalmente de acuerdo que considera que al existir esta especialidad, facilitaría las opciones laborales en las áreas de materno infantil.
- El 70.59% está totalmente de acuerdo que existen profesionales de pregrado interesados en participar en un programa de especialización en Enfermería Materno Infantil para mejorar su capacitación y ofertar servicios de enfermería con calidad a la población materno infantil
- Los usuarios en un 80.20% no están de acuerdo que la atención proporcionada por las profesionales actualmente es la adecuada y suficiente.
- Los usuarios encuestados si están de acuerdo que le gustaría ser atendido por un personal profesional de enfermería especializado. Lo que demuestra que existe la necesidad de profesionales capacitados y competentes

## **RECOMENDACIONES.**

Luego de concluir la investigación se recomiendan lo siguiente:

- Desarrollar y crear un programa de postgrado en la especialidad Materno Infantil de acuerdo a un estilo por competencias.
- El propósito del programa de posgrado debe estar orientado a formar a los especialistas de enfermería materno infantil con una conciencia más humanista.
- Desarrollar competencias laborables y afectivas en los profesionales que están especializándose, logrando que en ellos su actividad profesional sea más eficientes y de calidad.
- Que los docentes que dicten los módulos en el programa de posgrado sean especialistas con conocimientos contextualizados y vocación para enseñar.
- La malla curricular y objetivos deben tener ética, calidad científica, calidad humana y con orientación social.
- Elaborar la red curricular de acuerdo a las expectativas de los profesionales, de manera que los conocimientos le sirven en sus actividades laborales.
- Ayudar a los estudiantes maestrantes, establecer convenios con instituciones financieras y que otorgan becas de estudio.
- Orientar a los profesionales para que realicen las gestiones pertinentes a las cuotas mensuales del programa.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **TÍTULO**

#### **PROGRAMA DE POSTGRADO, EN LA ESPECIALIDAD DE MATERNO INFANTIL, BASADO EN EL CRITERIO DE COMPETENCIAS.**

#### **PRESENTACIÓN**

La salud materno infantil queda englobada dentro de la Salud Pública la cual se define como “el conjunto de actividades encaminadas a promocionar y promover la salud, prevenir la enfermedad, a curar y a rehabilitar a la comunidad en general”. Luego la salud MI es la parte cuyas actividades están encaminadas a atender a la población diana; madre, recién nacido y familia.

Pero no sólo se ocupa del embarazo, parto, puerperio y recién nacido, sino también de los problemas de salud de la mujer (ciclo reproductivo desde pubertad a menopausia, independientemente de que tenga o no hijos o relaciones sexuales).

La finalidad es el nacimiento de un hijo sano en el seno de una familia capaz de criarlo adecuadamente (entorno familiar saludable), o sea, promover un embarazo, parto y puerperio sin problemas (bienestar materno), asegurar el bienestar del recién nacido hasta la adolescencia y adicionalmente el bienestar familiar (concepto integral; madre, niño y familia). Esta será la base de la salud del adulto.

La enfermería materno infantil se define como todos los cuidados que se proveen durante y después del embarazo tanto para la madre como el niño. La enfermería materna infantil tiene como objetivo el prevenir complicaciones o enfermedades que puedan interferir en el funcionamiento normal del ciclo reproductivo, el embarazo y el nacimiento.

El especialista materno infantil es quién proveerá cuidados a la madre gestante y al bebé. De allí se parte que el profesional que ocupe estas áreas debe ser competente y estar debidamente preparado para que así entregue un buen servicio.

En la actualidad existen muy pocos profesionales que hayan especializado en esta área, por ello surge el desarrollo de la presente propuesta. Que consiste en la creación de un Programa de Postgrado en la especialidad Materno Infantil, basado en un diseño por competencias, el mismo que puede ser implementado en la Universidad, con la finalidad de formar especialistas competentes que atiendan las necesidades y brinden un servicio más humanista en la atención materno infantil.

Siendo entonces la universidad el pilar conceptual e ideológico de la universidad, junto con la docencia y la investigación, se sitúa hoy, en el contexto de profundos cambios, como generadora de actividades que se encuentran acrecentadas y multiplicadas en una vinculación fundamental con la sociedad.

El diseño por competencias en la educación superior, forma al profesional de manera más activo, diligente y proactivo.

Convirtiéndolos en personas más productivas, con una mente más amplia y flexible ante la labor que este desempeño.

El programa de postgrado tiene la finalidad de brindar perfeccionamiento del profesional médico en el área Materno Infantil a graduados en ciencias de la salud, que los posibilite actuar con solvencia en la comunicación del conocimiento, en la realización y conducción de trabajos de investigación y en la organización y evaluación de servicios materno-infantiles.

El programa está dirigido a todos los profesionales vinculados a las ciencias de la salud que tengan título profesional universitario de una carrera de cinco años o más y que busquen perfeccionamiento a nivel de postgrado en el área de la salud materno infantil.

### **ANTECEDENTES**

El surgimiento de los programas de postgrado en las universidades del país han sido iniciados desde la última década del siglo pasado, con la formación en diversas disciplinas en los niveles de diplomados, especializaciones y maestrías.

De igual manera las facultades y escuelas de enfermería también se han preocupado en dar inicio a la formación de este importante recurso de salud que necesita el país, en especialidades y maestrías tales como: pediatría, salud comunitaria, enfermería de adulto, entre otras.

En la actualidad las escuelas y facultades de enfermería no han realizando postgrados dirigidos especialmente a profesionales de enfermería en el campo de la salud materno infantil.

En la investigación realizada a autoridades de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Guayaquil, se evidenció que en esta institución no se ha desarrollado algún programa de postgrado en salud materno infantil.

Los propósitos generales del programa de postgrado basado en el diseño por competencias es el Integrar la Universidad y la sociedad en todas sus dimensiones, generando espacios de comunicación para contribuir a la promoción, prevención y asistencia de problemas y demanda de salud materno-infantil.

El profesional en esta especialidad será competente y su labor será de calidad, pues las competencias es saber ser y saber hacer. Es por ende que el profesional será más humanista.

La Salud Materno Infantil, que proyecta este programa de postgrado está enfocada a una competencia humanista, de calidad que fomente el buen trato al paciente

Frente a lo expuesto urgente y necesario implementar la presente propuesta de postgrado.

Ahora bien la escuela de Enfermería de la Universidad de Guayaquil posee la infraestructura requerida, docentes con dominio en la especialidad, personal administrativo y de apoyo comprometidos; reuniendo las condiciones necesarias para la implementación del postgrado en la especialidad Materno Infantil basado en un diseño por competencias, dirigidos a profesionales de enfermería para contribuir y asumir la posición importante en la producción y socialización de nuevos conocimientos.

Alcanzando una competencia profesional eficiente, optimizando la práctica y mejorando la calidad de sus servicios laborales, aportando a su vez significativamente en el desarrollo social y económico del país.

## JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la propuesta nace de la necesidad de que exista en nuestra ciudad de Guayaquil especialistas en la atención materno Infantil.

En la actualidad nuestras Universidades no cuentan con esta especialidad lo que impide brindar a los egresados una continuidad en los estudios y que cumplan con la demanda de la sociedad actual que exige a más del dominio del conocimiento, las habilidades técnicas que se incorporan en el desarrollo de su actividad profesional.

Los avances en medicina y farmacológicos y el aumento de la mortalidad materna infantil son pautas que llevaron al desarrollo de la presente propuesta pues es necesario que se especialice personal médico y el paramédico y dentro de estos se encuentran las enfermeras, pues ellos proporcionan los cuidados y quienes detectan problemas, entonces al no existir la especialidad no se puede priorizar cuidados ni detectar precozmente situaciones que generen decadencia de la Salud y esto a su vez ocasiona que su recuperación no sea favorable y si lo es que sea de manera tardía.

Con lo ante expuesto se afirma la necesidad que existe que los profesionales incorporen a través de estudios superiores los conocimientos necesarios para proporcionar cuidados de calidad debido a que éstos pacientes conforman una categoría especial por su complejidad y por tanto requieren una atención de salud diferenciada.

Ahora bien, el programa es basado en el estilo por competencias, pues estas se armonizan con los demás procesos de formación, la aplicación y utilización del conocimiento, el programa basado bajo el estilo formación

basada en competencias que expresen saberes, valores y capacidades en todos los contextos laborales que los profesionales desempeñen.

Ser competente significa desempeñarse de acuerdo a los estándares profesionales y ocupacionales para obtener un resultado específico pero no aparece con claridad la integridad de dichos tipos con respecto a la autorrealización humana y el trabajo cooperativo.

La propuesta es concreta porque incorporará profesionales especializados, capaces de desenvolverse y dar la atención idónea en el área materno infantil.

Por otra parte el desarrollo de la presente propuesta tendrá trascendencia científica, pues el profesional será capaz de investigar, producir investigación, metodologías y técnicas, competencias que beneficiaran a los pacientes y en general su estilo de vida.

## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.**

### **Objetivo General**

Diseñar un Programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil basado en un diseño por competencias.

### **Objetivos Específicos**

- Contribuir en la formación de profesionales de enfermería en la especialidad Materno Infantil.

- Definir el perfil y la malla curricular del Especialista en Enfermería Materno Infantil.
- Promover la concienciación de los nuevos profesionales en la calidad de atención médica que proporcionen a sus pacientes.

## **MISIÓN**

Brindar a través del programa de posgrado un perfeccionamiento profesional en el área materno-infantil a graduados en ciencias de la salud (médicos, enfermeras/os), con un estilo por competencia, siendo más humanistas y flexibles en su labor profesional y en la realización y conducción de trabajos de investigación, así también en la organización y evaluación de servicios materno-infantiles.

## **VISIÓN**

Contribuir el desarrollo humano y social a través del fortalecimiento de los profesionales en la especialidad de Salud Materno Infantil en un marco de una estrategia de calidad de vida y salud.

## **BASE TEÓRICA DE LA PROPUESTA.**

### **SALUD MATERNO INFANTIL**

La salud materna infantil hace referencia al vínculo entre la madre y el hijo, mismo que delimita una relación simbiótica en donde las condiciones de salud de la mujer durante las fases del embarazo, parto y puerperio,

delimitan las condiciones en las etapas prenatal, natal y posnatal (hasta los 5 años de vida) en el infante.

Es de todos conocidos que las madres y los niños se encuentran entre los grupos más vulnerables en términos de morbilidad y mortalidad. Esta vulnerabilidad se debe a las condiciones especiales en que se encuentran ambos, durante las etapas del embarazo y de la infancia, relacionados con los procesos biológicos de la reproducción, crecimiento y desarrollo.

La población definida como materno-infantil incluye a las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años de edad) y a los niños hasta los cinco años de edad.

Los estudiosos conceptualizan a la Salud Materno Infantil como el estado de completo bienestar físico, mental y social, durante el proceso de reproducción y gestación y nacimiento, para lo cual se parte de tres elementos básicos:

- Capacidad, que depende de poder reproducirse, decidir cuántos hijos tener y cuándo; y gozar de su sexualidad;
- Logro, que depende de la supervivencia y el desarrollo de un(una) niño(a) sano(a); y
- Seguridad, que significa embarazos y partos con bajos riesgos.

### **Enfermería materno infantil**

La enfermería materno infantil se define como todos los cuidados que se proveen durante y después del embarazo tanto para la madre como el niño. La enfermería materna infantil tiene como objetivo el prevenir complicaciones o enfermedades que puedan interferir en el funcionamiento normal del ciclo reproductivo, el embarazo y el nacimiento.

Las enfermeras/os materno infantiles son conocidas en muchas partes del mundo como matrona que es una palabra derivada del latín asociada a quién provee cuidados a la madre gestante y al bebé. Algunos términos asociados son: comadrona y/o partera. Las enfermeras maternas generalmente asisten a los obstetras en el momento del parto.

El enfermero/a especializado en el concepto de enfermería materno infantil ofrece un cuidado integral a la gestante y a su familia con el fin de mejorar su salud, prevenir complicaciones y ayudar a que tenga mejores condiciones de vida. El objeto de acción del enfermero materno infantil empieza desde el ciclo reproductivo pasa por el embarazo y el parto, el puerperio y continua con el cuidado de la salud familiar.

El objetivo de la enfermería materno infantil es educar a las mujeres embarazadas a sobre su estado fisiológico dándole consejos y recomendaciones para que esta etapa de su vida sea grata sin ninguna anomalía tanto para ella como el feto y evitar complicaciones en la hora del parto y de igual manera trabaja con niños llevando su control de peso, talla, vacunas entre muchas actividades más.

**Situaciones que son atendidas por la enfermería materno infantil son:**

- Métodos de planificación familiar: Inyecciones, métodos intrauterinos, pastillas, implantes subcutáneos.
- Cuidado de la salud reproductiva de la mujer: Citologías, examen de cuello uterino, mamografías, entre otras.
- Signos vitales de la madre y de la criatura durante el embarazo
- Nutrición de la madre

- Atención del parto
- Atención posparto
- Atención peri y posnatal: recuperación de la madre y cuidado del bebé
- Crecimiento y desarrollo del bebé
- Lactancia materna: técnicas para amamantar
- Cuidados del recién nacido
- Tamiz
- Talla y peso (Somatometría): Control y cuidado del desarrollo normal y esperado del niño.
- Vacunación: El esquema de vacunación completo que se debe aplicar a un bebé desde su nacimiento.

## **ENFOQUE DE UN PROGRAMA DE POSGRADO BASADO EN EL DISEÑO POR COMPETENCIAS**

Los modelos basados en competencias pretenden enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por: utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, enfatizan el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y abordan de manera integral un problema cada vez.

## **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Las competencias que los estudiantes tendrán que cumplir son cuidadosamente identificadas, verificadas por expertos locales y de conocimiento público.

1. La instrucción se dirige al desarrollo de cada competencia y a una evaluación por cada competencia.
2. La evaluación toma en cuenta el conocimiento, las actitudes y el desempeño de la competencia como principal fuente de evidencia.
3. El progreso de los alumnos en el programa sigue el ritmo que ellos determinan, según las competencias demostradas.
4. La instrucción es individualizada.
5. Las experiencias de aprendizaje son guiadas por una retroalimentación sistemática.
6. La instrucción se hace con material que refleja situaciones de trabajo reales y experiencias en el trabajo.
7. El programa en su totalidad es cuidadosamente planeado, y la evaluación sistemática es aplicada para mejorar el programa, es flexible en cuanto a materias obligadas y las opcionales.
8. La enseñanza debe ser menos dirigida a exponer temas y más al proceso de aprendizaje de los individuos.
9. Hechos, conceptos, principios y otro tipo de conocimiento deben ser parte integrante de las tareas y funciones.

## **NECESIDAD DE LOS DISEÑOS POR COMPETENCIAS**

Se requiere cada vez más una formación profesional holística, integrada, interdisciplinaria y multidimensional mediante competencias pertinentes y globalizadas (Polo, 2008; Inciarte, 2008). No son un modelo pedagógico pero pueden orientar muchos aspectos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación (Tobón, 2006) El desarrollo de competencias concuerda

con un enfoque educativo centrado en el alumno y en su capacidad de aprender (Tuning, 2007) El desarrollo de competencias involucra utilizar estrategias orientadas a la solución de situaciones, conflictos o Arnau, 2008) Las &problemas cercanos a la vida real (Zabala competencias posibilitan la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual (CRES, 2008).

## **LAS COMPETENCIAS**

La competencia es una combinación integrada por conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno de una tarea en el campo de las ciencias de la salud.

El término competencia entonces puede ser definido de manera general como un "saber hacer sobre algo, con determinadas actitudes", es decir, como una medida de lo que una persona puede hacer bien como resultado de la integración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales.

El término alude, en primer lugar, al carácter eminentemente práctico de toda competencia. Para saber si alguien es competente es indispensable observarle. No se es competente cuando sólo se sabe cómo "se debe hacer", sino cuando se hace efectivamente y de una manera adecuada. En segundo lugar, la definición hace referencia a algo sobre lo que se sabe hacer, que es el contenido de la competencia.

En último lugar, para poder afirmar que alguien es competente no basta saber qué hace ese algo, es muy importante la manera o la actitud con la que actúa. Nuevamente se hace referencia a los aprendizajes que hacen a alguien competente, saber que es, saber hacerlo, saber comunicarlo,

saber cómo hacer para saberlo. Otros aspectos a considerar para la definición de las competencias:- Constituyen un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que de manera integrada le permiten al individuo un dominio de saberes que le faculta para actuar de manera eficiente en situaciones laborales.

Las competencias se definen siempre en función de una acción, por lo tanto no prioriza en los recursos, sino más bien en la movilización de éstos.- Es indispensable que las mismas sean evaluadas en procesos experienciales concretos, por ello no se trata de un simple entrenamiento.- Siempre deben estar definidas en función de un determinado contexto. Según algunos autores pueden establecerse, de forma general, tres grupos de competencias:

En la base se encuentran las Competencias básicas, son aquellas con las que cada uno construimos nuestro aprendizaje. Están referidas fundamentalmente a la capacidad de "aprender a aprender", se elimina radicalmente la idea de que es posible aprender todo de una vez y para siempre, y de que en la Universidad se puede reproducir todo el conocimiento.

Estas competencias requieren de habilidades básicas como: la capacidad para la expresión oral y escrita; movilizan rasgos cognitivos como son: la capacidad de comprender de manera crítica la información de diversas fuentes, la aptitud para observar, la voluntad de experimentación, la capacidad de tener criterio y de tomar decisiones etc. Entre las competencias básicas que suelen incluirse en los currículos se encuentran la comunicación verbal, la lectura y la escritura, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el dominio de lenguas extranjeras, etc.

Otro grupo está constituido por las Competencias personales, se trata de aquellas que permiten realizar con éxito diferentes funciones en la vida: actuar responsablemente, mostrar deseo de superación y aceptar el cambio, entre otras.

Este grupo de competencias constituye un conjunto de difícil definición. Ellas están en función de la capacidad y potencialidad de expresión de un grupo de características que se manifiestan en relación con el ambiente en que se desarrolle la actividad, por ejemplo: seguridad en sí mismo, capacidad para dominar los sentimientos y las tensiones emocionales, curiosidad, argumentación crítica y capacidad analítica.

Finalmente, el grupo de las Competencias profesionales. Estas son las que garantizan el cumplimiento de las tareas y responsabilidades del ejercicio profesional, la capacidad de las personas para desenvolverse productivamente en una situación de trabajo no dependen sólo de las situaciones de aprendizaje académico formal, sino también, y de forma relevante, del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas de trabajo. Siempre se ha sabido "que uno estudia medicina, pero luego se hace médico en el ejercicio diario de la profesión".

La integración de todas las competencias expuestas representan los factores críticos del éxito profesional.

## **LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Según Tait y Godfrey (1999), todos los estudiantes deben tener un nivel mínimo de competencias genéricas y habilidades transferibles que les permitan un aprendizaje independiente y eficaz en la educación superior. Ellos requieren de cuatro tipos diferentes de competencias:

1. Competencias cognitivas, como solución de problemas, pensamiento crítico, formular preguntas, investigar información relevante, emitir juicios documentados, uso eficiente de información, dirigir observaciones, investigaciones, inventar y crear cosas nuevas, analizar datos, presentar datos, expresión oral y escrita;
2. Competencias metacognitivas, como autorreflexión y autoevaluación.
3. Competencias sociales, como conducir discusiones y conversaciones, persuadir, cooperar, trabajar en equipo;
4. Disposición afectiva, como perseverancia, motivación, iniciativa, responsabilidad, autoeficacia, independencia, flexibilidad.

## **DISEÑO DEL CURRÍCULO**

El diseño y desarrollo del currículo constituye una práctica pedagógica y por ello social en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad, articulando idealidad y realidad social en tanto representación y concreción de un proyecto educativo. El currículum es esencialmente un asunto político, sin que por ello se olviden sus implicaciones científicas; por eso no puede verse simplemente como un espacio de transmisión de conocimientos.

Tadeo da Silva expresa: “El currículum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. El currículum produce; el currículum nos produce” (P. 45).

El diseño curricular es mucho más que la definición del perfil profesional y la configuración de una malla secuencial y lógica de asignaturas y experiencias de aprendizaje organizadas para la formación de futuros médicos. Algunos autores definen el diseño curricular como una selección

cultural y, como tal, un difícil ejercicio de "apreciar y excluir". Incluyendo una proyección de educación permanente, sabedores de que no será la única oportunidad de aprendizaje que tenga la persona.

De esta manera, para diseñar un currículo se debe tomar decisiones y responder a tres cuestiones:

- A. ¿Cuál es el conocimiento válido? o ¿Qué deben aprender los estudiantes? Se trata deseleccionar y excluir contenidos, con el propósito de definir aquellos que son indispensables para la formación de los profesionales. Acción esta de gran complejidad si se tienen en cuenta los veloces cambios que se generan actualmente en la esfera del conocimiento humano y en las crecientes demandas de la formación profesional.

Es aquí donde las competencias constituyen un modo de operar, una forma de articular educación y trabajo, se trata del vínculo necesario del trabajo con la educación formal de los profesionales universitarios.

- B. ¿Cómo adquieren los conocimientos, habilidades y actitudes? La segunda pregunta a la que debe responder el diseño curricular tiene que ver con las formas pedagógicas, o lo que se estima adecuado y coherente para la transmisión del conocimiento, aquí es donde adquieren importancia las ideas sobre cómo se aprende y cómo se enseña. Si bien es cierto Aprender no consiste en hacer una copia o reproducción interna de la realidad o información externa, sino en hacer una interpretación y representación personal de dicha realidad.

El desarrollo de habilidades de orden superior, como las habilidades metacognitivas y la creatividad, son también fundamentales en un mundo en constante cambio e incertidumbre, donde cada día el profesional hace uso de una cantidad de información que demanda competencias relacionadas con el mejoramiento de sus habilidades de asociación, procesamiento y utilización de estrategias que potencien la capacidad de aprendizaje.

Por esto, las nuevas formas educativas para que puedan considerarse como tales, requieren no sólo de cambios estructurales, sino también de modificaciones en las prácticas educativas. Lograr que docentes y alumnos participen de una manera más comprometida durante el proceso de enseñanza-aprendizaje será posible en la medida en que conozcan, interpreten y hagan suyas las nuevas propuestas curriculares enmarcadas en el modelo de las competencias profesionales integrales.

C. ¿Cómo evaluar para el logro de las competencias y asegurar el dominio de ellas? La tercera pregunta del diseño curricular se refiere a cómo evaluar el logro de los objetivos y experiencias de aprendizaje. Éste es sin duda uno de los aspectos más complejos de la planificación educativa. La función evaluadora tradicional se concibe como la congruencia entre la respuesta solicitada a los estudiantes y el objetivo de aprendizaje propuesto.

En este enfoque, para formar pensadores competentes, el docente tiene que concebir procedimientos y estrategias autorreguladoras del proceso de aprendizaje tanto para el estudiante como para el propio docente, que signifiquen un cambio del enfoque de la

evaluación, refiriéndola en este caso a los criterios acordados previamente.

## **DISEÑO DEL CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS**

La planeación y diseño del currículum de los programas posgrado es uno de los más importantes retos que enfrenta la educación del nivel superior. El desafío es grande, sobre todo cuando se tiene en claro que la formación de profesionales capaces de desempeñarse en forma inteligente resolviendo o previniendo la problemática social depende mucho del buen diseño de los planes de estudios.

El carácter del currículum del nivel superior es complejo y multidimensional, lo que impide aproximarse a su definición o análisis desde un solo punto de vista. En sentido amplio, el currículum puede concebirse como núcleo o centro de la educación, en tanto constituye el factor normativo y regulador de los procesos educativos que ocurren y deben ocurrir en una institución.

En un sentido más restringido, el currículum se refiere al conjunto de conocimientos disciplinarios que se materializa en un plan de estudios, esto es, en un modelo de formación profesional específica en el que confluye un sinnúmero de factores filosóficos, sociológicos, psicológicos, jurídicos, históricos, administrativos, etc.

Todos estos aspectos son los que determinan en última instancia la calidad de la educación superior, la que se refleja en distintos grados de eficacia del desempeño real de los profesionales así formados. Si esto se comprende en su correcta dimensión, se podrá apreciar entonces la

enorme carga teórica, metodológica y moral que implica la planeación del currículum.

Los modelos actuales del diseño curricular se han redefinido para pasar de modelos centrados en la enseñanza a modelos centrados en el aprendizaje estudiante.

Estos currículos describen y proponen actividades que fortalezcan un aprendizaje duradero, transferible y autorregulable por el alumno. Teniendo en cuenta cómo percibe, codifica y elabora la información el sujeto; cómo la transforma a través de la experiencia en conocimiento y cómo la aplica para la solución de problemas y la generación de nuevos conocimientos.

En el diseño se establecen las competencias, se definen los objetivos de aprendizaje y las actividades a realizar, se formulan las metas y se describen los cursos. Estas acciones orientan la organización de los contenidos en unidades de aprendizaje y ayudan a seleccionar las estrategias para el planeamiento y diseño de las acciones.

Aquí encuentran cabida metodologías como el aprendizaje basado en problemas, pacientes simulados, prácticas clínicas y otras centradas en el estudiante, en el desarrollo de sus procesos cognitivos superiores, de sus habilidades comunicativas y en la formación de actitudes.

En la evaluación, cuando el diseño curricular es por competencias y se quiere saber si alguien es competente, resulta indispensable observarle actuando; es decir, como ya se ha apuntado anteriormente, no se es competente cuando sólo se sabe cómo se debe hacer, sino cuando se hace efectivamente y de una manera adecuada.

## **FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.**

La filosofía como ciencia busca en todo momento explicar la realidad y el porqué de los sucesos.

En el desarrollo de la propuesta los fundamentos filosóficos permiten comprender la importancia de la especialidad materno infantil y los beneficios generados a la comunidad.

El profesional en el área materno infantil, es en el fondo una verdadera filosofía de vida, que persigue integrar la consciencia y actuación de las personas, hacer el bien, vivir sin rencor, y mantener un equilibrio perfecto en todo.

## **FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO.**

La epistemología es una rama de la filosofía que se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido.

Ese sendero comienza por ubicarse en un paradigma de acuerdo al tipo de trabajo que se va a realizar; esa decisión lo llevará al enfoque cuantitativo si lo que pretende es demostrar, comprobar o verificar algún hecho o evento relacionado con las ciencias naturales; sino por el contrario lo que busca es conocer, comprender o develar hechos relacionado con las ciencias humanas o sociales; entonces la decisión lo llevará al enfoque cualitativo.

Luego, el enfoque lo llevará a los métodos y técnicas para obtener los datos y darle el tratamiento que corresponde para llegar al resultado.

Para el desarrollo de la propuesta, son importantes los aportes epistemológicos pues a través de ello vamos a definir y entender el porqué de la implementación y ejecución del proyecto, sus beneficios e impacto social que proporcionará.

## **FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS.**

En este aspecto se ubica al individuo como un ser social y, son los cuidados de la salud de la familia que constituyen la esencia de la praxis social.

Al considerarse a la familia como la célula fundamental de la sociedad, todo lo que afecte a uno de sus miembros, repercute de alguna manera en el resto del grupo que convive como familia en un mismo hogar. Esta repercusión puede ocurrir en el área física, emocional y social.

La sociedad de hoy debe orientar sus labores educativas hacia el progreso socio cultural, político y económico, basados en principios de justicia, equidad, derecho, libertad, para que la educación ecuatoriana logre salir de las formas tradicionales de la enseñanza, incorporándose a los nuevos avances tecnológicos y científicos.

Posicionando al ser humano como un ser social, comprometido con la realidad donde se desenvuelve, que sea competente y genere cambios que su quehacer diario.

La atención que brinde el profesional de la especialidad materno infantil debe ser cálida y debe proporcionar confianza a sus pacientes. Es por ello

que a través del postgrado en la especialidad materno infantil basado en el diseño por competencias, el profesional va a promover cambios en el área de salud que éste se encuentre desempeñando, es decir será una persona más humanista, su atención será más solidaria y proactiva.

## **FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

La Psicología es el estudio científico de la conducta y la experiencia, de cómo los seres humanos sienten, piensan, aprenden y conocen para adaptarse al medio que les rodea. La psicología moderna se ha dedicado a recoger hechos sobre la conducta y la experiencia, y a organizarlos sistemáticamente, elaborando teorías para su comprensión.

La propuesta está orientado a mejorar la atención materno infantil, por lo que cifras estadísticas demuestran que hoy en día existen muchas madres adolescentes las cuales el nuevo rol que desempeñarán las confunden y muchas veces no saben cómo sobrellevar tal situación, y el cuidado entregado a sus hijos y a ellas mismas no es el adecuado. Esta repercusión puede ocurrir en el área física, emocional y social.

Es entonces en donde los fundamentos psicológicos, permiten entender el comportamiento, la conducta y los sentimientos de las madres.

El profesional estará preparada para escuchar, hablar, capacitar y para compartir con la familia sus saberes, creencias y valores; los cuales proporcionan una información subjetiva muy valiosa cuando se realiza la valoración, que permitirá formular diagnósticos y planes de cuidado adoptados a las necesidades de la familia, respetando sus valores, su cultura y sobre todo la importancia de cuidar y preservar la salud.

## **FUNDAMENTOS ANDRAGÓGICOS**

La Andragogía es la ciencia que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto el mismo que es un ser biológico desarrollado en lo físico, en lo ecológico y social capaz de actuar con autonomía en un grupo social y en último término decide su propio destino.

Morán, Francisco (2008) expresa: “La Andragogía permite la confrontación de ideas y experiencias entre el tutor/a y el estudiantes adulto de manera horizontal y da como resultado, nuevos conocimientos que logran aumentar su visión de sí mismo entre la sociedad y la naturaleza” (p.2)

Con los fundamentos andragógicos, se tendrá una orientación de cómo entregar los conocimientos al profesional a través de medios como los textos programados, videos; la modalidad de estudio y, la interacción permanente y dinámica entre el facilitador y sus estudiantes.

## **FUNDAMENTOS LEGALES.**

La propuesta de fundamenta en:

1. Ley Orgánica de Educación superior.
2. Reglamento de presentación y aprobación de proyectos de carreras. Y programas de grado y postgrado de las universidades y escuelas politécnicas.

## **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)**

### **CAPÍTULO 2**

#### **Fines de la Educación Superior**

**Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes.-** Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;

### **CAPÍTULO 2**

#### **De la Tipología de Instituciones, y Régimen Académico**

##### **Sección Primera “De la formación y tipos de instituciones”**

**Art. 118.- Niveles de formación de la educación superior.-** Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- c) Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación.

Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PH o su equivalente.

Para acceder a la formación de cuarto nivel, se requiere tener título profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica, conforme a lo establecido en esta Ley.

**Art. 120.- Maestría.-**Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber.

## **CAPÍTULO 2**

### **Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior**

#### **Sección Primera**

#### **“Del Consejo de Educación Superior”**

**Art. 169.- Deberes y atribuciones.-**

j) Aprobar la creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas.

**REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.**

## TÍTULO II

### **De la presentación y aprobación de proyectos de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas**

**Art. 4.- De la presentación de las solicitudes.-** Las universidades y escuelas politécnicas presentarán al Consejo de Educación Superior (CES) las solicitudes de aprobación de proyectos de creación de carreras o programas a través del portal electrónico de!. CES.

**Art. 5.- Responsabilidad de la información.-** El Rector o rectora de la institución recibirá una clave de acceso para la presentación en línea de los proyectos de creación de carreras y programas, previa suscripción de un documento mediante el cual asume la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de la información contenida en el formulario de presentación de proyectos.

**Art. 6. Periodos de presentación de solicitudes.-** Las .solicitudes de aprobación de proyectos de carreras o programas deberán ser presentadas a! menos tres meses antes de la fecha prevista para el inicio de la carrera o programa. En el caso de las especialidades médicas el plazo será de tres meses.

**Art. 7.- De las solicitudes de aprobación de proyectos.-** Las solicitudes de aprobación de proyectos de carreras y programas, presentados por las instituciones universitarias y politécnicas, contendrán:

**a) Datos generales de la institución;**

- Nombre completo de la institución;
- Misión de la institución.

## **b) Datos generales de la carrera o programa.**

- Nombre completo de la carrera o programa; Tipo de proyecto (carrera o programa);
- Tipo de trámite (nuevo/ ampliación de la vigencia/ reedición/o regularización);
- Título que otorga la carrera o programa;
- Mención que otorga la carrera o programa (de ser el caso);
- Área del conocimiento de la carrera e programa;
- Sub-área de! conocimiento de la carrera o programa;
- Nivel de formación; Modalidad de estudios; Número máximo de paralelos:
- Número máximo de estudiantes de primer año o su equivalente por cada paralelo:
- Duración de la. carrera (número de créditos y número de semestres incluido proceso de titulación);
- Fecha de resolución de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Número de .resolución de aprobación del proyecto por parte de! máximo órgano colegiado académico superior;
- Anexo de la resolución certificada de aprobación del proyecto por parte del máximo órgano colegiado académico superior;
- Tipo de sede en que se impartirá la carrera o programa (matriz o. extensión):
- Nombre de la sede matriz o extensión en la que se impartirá la carrera o programa; Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura).
- Campo obligatorio Postgrados, Particulares y Públicas segunda tercera matrícula carreras hasta Tercer Nivel.
- Observaciones.

**e) Descripción de la carrera o programa:**

- Objetivo general; Objetivos específicos;
- Perfil de ingreso del estudiante; Requisitos de ingreso del estudiante;
- Perfil de egreso (resultados del aprendizaje); Requisitos de graduación y;
- Justificación de la carrera o programa en la que se describirá la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia evidenciando en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programación con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y /o con la demanda del mercado laboral.

**d) Descripción administrativa y financiera de la carrera o programa, la cual contendrá la siguiente información:**

- Identificación del equipo coordinador académico de la Carrera o programa detallando: apellidos y nombres; número de cédula de identidad o documento de identificación; nacionalidad; nombre del título de tercer nivel; máximo título de cuarto nivel, cargo; tiempo de dedicación semanal a la carrera o programa; y tipo de relación contractual. Descripción de la dependencia administrativa de la carrera o programa a la estructura interna de la universidad o escuela politécnica.
- Proyección de matrículas de primer año y total de la carrera o programa, para una promoción o cohorte.
- Presupuesto anual de la carrera o programa, proyectado a la duración de una promoción o cohorte, que demuestre que la

institución contará con los recursos suficientes para afrontarla adecuada implementación del proyecto, según plantilla consta a continuación:

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	Total*
----------	-----------------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------

**GASTOS CORRIENTES\***

- Gastos en Personal\*
  - Administrativos/no docentes\*
  - Profesores e investigadores\*
- Bienes y Servicios de Consumo\*
- Becas y ayudas financieras
- Gastos Financieros
- Otros Gastos Corrientes

**INVERSIÓN**

- Infraestructura\*
- Equipamiento (no computacional)\*
- Equipamiento computación\*
- Bibliotecas\*

**TOTAL GENERAL\***

\* Campos obligatorios

**e) Descripción del plan de estudios de la carrera programa, contendrá:**

Planificación curricular: nombre de la asignatura o su equivalente, contenidos mínimos, eje de formación número de ciclo o semestre en que se imparte la asignatura, número de créditos de la asignatura o equivalente:

Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos mínimos	Ejes de formación	Número de ciclo, periodo lectivo o semestre	Número de créditos
-------------------------	-----------------------------------	-------------------	---------------------------------------------	--------------------

- Malla curricular; Metodología de aprendizaje;
- Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes;
- Sistema de evaluación de profesores e investigadores; Componente de investigación, debidamente motivado y justificado.

- Carreras y programas de especialización: Especificar las actividades de investigación directamente relacionadas con el proceso de formación académica y profesional y que propician el acercamiento del estudiante al quehacer investigativo e innovación tecnológica.
- Maestría: Describir plan de investigación.

**f) Descripción del equipo de profesores e investigadores de la carrera o programa,** detallando el perfil de los profesores que impartirán las asignaturas o su equivalente, conforme a la información requerida en la plantilla que consta a continuación:

El informe técnico emitido por la SENESCYT, será considerado por el Consejo de Educación Superior para continuar el trámite del proyecto.

**Art. 8.- El equipo de profesoras y profesores,** deberá reunir los requisitos para cada nivel de formación determinados en la Ley Orgánica de Educación Superior. La persona escogida para cualquier sustitución de un profesor o profesora del equipo especificado en el artículo anterior, deberá cumplir con el mismo perfil y nivel académico.

**Art. 9.- Del ingreso de solicitudes.-** El Consejo de Educación Superior no tramitará las solicitudes que no estén completas y consistentes según lo definido en el Art.7 de este Reglamento.

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La situación de la Salud Materno Infantil en Latinoamérica existe en la mayoría de los países de la región y se caracteriza por la alta prevalencia de los daños resueltos.

Por lo tanto según el artículo 32 de la constitución del Ecuador, argumenta que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Recientemente se han comprobado en Latinoamérica progresos limitados en la salud y en particular en la de los niños, cuyo riesgo de morir ha estado bajo los objetivos postulados; sin embargo, aunque en términos generales las políticas públicas adelantadas son conscientes con los contenidos del derecho a la salud.

Esta no ha logrado revertir la crisis de la red pública de los centros de atención de salud oportuna y gratuita.

En nuestro país también existe una alta tasa de mortalidad infantil en los hospitales, así también la falta de atención en el área materno infantil, por ello existe la necesidad de capacitar a profesionales que den un mejor servicio y atención a los pacientes.

El programa de Postgrado en Salud Materno Infantil, se desarrolla en dos años académicos y las clases se dictan en un encuentro mensual presencial de tres días, más tutorías programadas en fechas a convenir.

## **METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA PROPUESTA.**

La metodología del diseño curricular se construye tomando en cuenta los fundamentos anteriormente analizados. Los módulos del presente programa de postgrado, tendrá tres etapas:

1. Datos Generales del programa de postgrado

2. Descripción del Programa de postgrados
3. Descripción Administrativa y financiera
4. Descripción del plan de estudios.

## **DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN LA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL, BASADO EN UN DISEÑO POR COMPETENCIAS.**

### **1. Datos Generales.**

- a. **Nombre:** Programa de Postgrado en la especialidad Materno Infantil, basado en un diseño por competencias.
- b. **Título:** Especialista en Enfermería Materno Infantil.
- c. **Área de Conocimiento del postgrado:** Enfermería
- d. **Subárea del programa:** Salud Materno Infantil.

### **2. Nivel de Formación.**

- a. **Modalidad:** Semi – presencial
- b. **Número de Estudiante:** 25 por paralelo.
- c. **Duración del postgrado:** Dos años.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO.**

### **Objetivos**

#### **Objetivo General.**

Formar profesionales en la especialidad materno infantil, a través de un diseño por competencias, para mejorar la atención médica en los campos laborables requeridos.

#### **Objetivos Específicos.**

- Desarrollar en los profesionales la capacidad de reflexión crítica y creatividad necesaria para realizar investigaciones básicas y aplicadas en el área materno-infantil, así como en el desarrollo de estrategias de intervención para hacer frente a los problemas detectados.
- Formar profesionales con una actitud más humanista y diligente en la atención materno infantil.
- Participar en la toma de decisiones de políticas de salud referidas al grupo materno infantil a nivel local, regional y/o nacional.
- Planificar, programar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención en el área Materno-Infantil.
- Ejercer el liderazgo en la administración del cuidado de la salud ofrecido a la madre, el niño y la familia.

- Promover cambios científicos, tecnológicos y sociales que influyan en el progreso de la atención Materno Infantil.

### **Perfil del Egresado**

Los egresados de la Carrera de la Maestría en Salud Materno-Infantil son profesionales que poseen conocimientos sobre ciencias biológicas y sociales relacionados con la conservación, recuperación y rehabilitación de la salud de la Madre, el niño y la familia.

### **Perfil del estudiante al ingresar.**

- Visión general de la problemática de la salud materno infantil en su ámbito laboral.
- Prevenir riesgos y promover la salud laboral.
- Gerencial o dirigir servicios médicos de empresas o centros de salud.
- Investigador o educador en salud materno infantil.

### **Requisitos de admisión.**

- Título Profesional Universitario de una carrera de cinco años o más de disciplinas vinculadas con la problemática de la mujer el niño y su familia.
- Carta de presentación de la institución donde desarrolla sus actividades laborales.

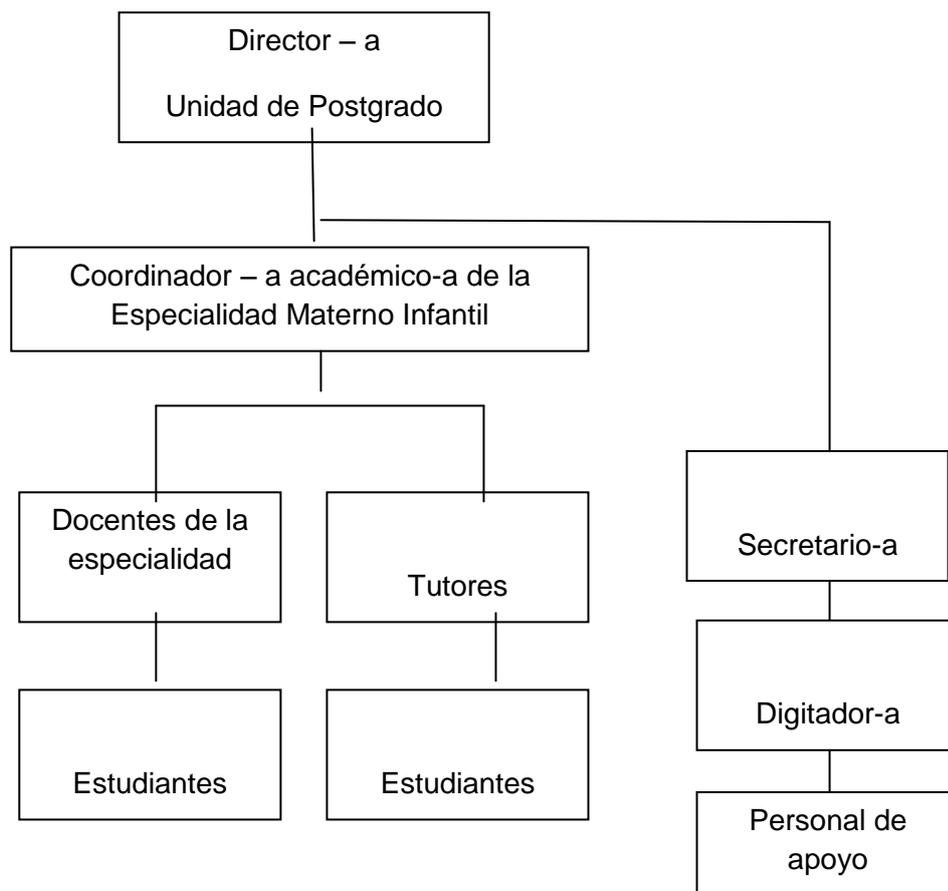
- Currículum Vitae
- Certificación de conocimiento de inglés a nivel de traducción.

## DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### a. Lugar donde se desarrollará el postgrado

El programa de Postgrado se desarrollará en la ciudad de Guayaquil – Ecuador. En la Facultad de Enfermería de la Universidad de Guayaquil. Se dispondrá de Auditorios y de aulas equipadas multiusos

### b. Equipo coordinador



**c. Presupuesto.**

**Presupuesto Detallado**

**Gastos de Personal**

Honorarios	Valor Total
1 Director de la Unidad de Posgrado. \$800 /mes (24 meses).	\$19.200
1 Coordinador de la especialidad. \$600 /mes (24 meses).	\$ 14.400
1 Coordinador académico. \$500 /mes (24 meses).	\$ 12.000
18 Docentes de la especialidad. \$20 /horas (30 horas).	\$ 11.400
1 Secretaria. \$500 /mes (24 meses).	\$ 12.000
1 Digitador a medio tiempo. \$100 /mes (24 meses).	\$ 2.400
<b>Subtotal.</b>	<b>\$ 71.400</b>

### **Gastos Administrativos**

Suministros de Oficina	\$	2.800
Comunicaciones	\$	2.000
<b>Subtotal.</b>	<b>\$</b>	<b>4.800</b>

### **Presupuesto General**

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Costo</b>
Gastos de Personal	\$71.400
Gastos Administrativos	\$ 4.800
Equipos Tecnológicos	\$ 6.000
<b>Costo Total</b>	<b>\$82.200</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

### a. Planificación Curricular.

Nombre de la Asignatura (Módulos)	Nº. de Ciclos	Nº. Créditos
Ecología y Salud Ambiental.	1	30
Cultura, Sociedad y Organizaciones de Salud.	1 de 2	30
Estadística y Epidemiología (1º Parte).	1	30
Estadística y Epidemiología (2º Parte).	2 de 2	30
Salud Materno-Infantil (1º Parte).	1 de 2	30
Nutrición de Comunidades.	1	30
Socio epidemiología Familiar.	1	30
Salud Materno-Infantil (2º Parte).	2 de 2	30
Crecimiento y Desarrollo.	1	30
Administración de Servicios de Perinatología	1	30
Investigación y Proyectos.	1	30
Atención de la Madre y el Niño con Problemas	1	30
Salud Familiar.	1	30
Planeamiento y Currículum	1	30
Tutoría de tesis	1	30

**b. Malla Curricular.**

**Propedéutico**

1. Ecología y Salud Ambiental.

2. Cultura, Sociedad y Organizaciones de

3. Herramientas Informáticas

**Módulo 1.**

4. Estadística y Epidemiología (1º)

5. Estadística y Epidemiología (2º)

6. Salud Materno-Infantil (1º Parte).

**Módulo 2.**

7. Nutrición de Comunidades

8. Socio epidemiología Familiar.

9. Salud Materno-Infantil (2º Parte).

**Módulo 3.**

10. Crecimiento y Desarrollo.

11. Administración de Servicios de

12. Investigación y Proyectos

**Módulo 4.**

13. Atención de la Madre y el Niño con Problemas

14. Salud Familiar.

15. Planeamiento y Currículum

16. Tutoría de Tesis

### **c. Sistema de Evaluación.**

La evaluación del proceso será sistemática, flexible, cooperativa, participativa y científica, orientado hacia la determinación de los logros alcanzados en función de las competencias establecidas y la toma de decisiones que conduzcan al mejoramiento del proceso.

Los pesos de la evaluación será sobre 100 puntos por cada materia, el docente a cargo distribuirá los valores y las tareas respectivas. Entre las tareas serán: deberes, investigaciones, debates, mesas redondas, plenarias y pruebas objetivas.

La evaluación será integradora, se valoraran: competencias, habilidades, destrezas y conocimientos.

La evaluación corresponderá a cada competencia que se desee alcanzar en cada asignatura

### **d. Sistema de evaluación de cada asignatura.**

- Contenido pragmático del módulo
- Uso del módulo en las funciones que desempeñe el cursante.
- Importancia del módulo en su formación profesional
- Tiempo de horas destinadas al módulo
- Calidad del material didáctico recibido.

#### **e. Sistema de Evaluación a profesores.**

- Se evaluará los siguientes aspectos:
- Conocimiento de la materia
- Metodología de enseñanza
- Preparación y entrega del material didáctico.
- Cumplimiento del programa propuesto.
- Motivación hacia la materia.

#### **FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

El desarrollo de la propuesta es factible, pues nace de la necesidad de formar profesionales en la especialidad Materno Infantil, área que no está debidamente capacitada, la misma que contribuirá con el perfeccionamiento profesional de las enfermeras/os.

También es factible porque se cuenta con el apoyo de las autoridades de la universidad en donde se desarrollará el proyecto, así también se cuenta con los recursos humanos y económicos necesarios.

#### **RESULTADOS DE LA PROPUESTA.**

La finalidad del programa de posgrado es ofrecer a la comunidad especialistas con capacidades competitivas como lo son: técnicas y humanistas, que mejorarán su práctica laboral, brindando a sus pacientes una atención de calidad y calidez.

Por otra parte con el desarrollo de las competencias específicas en cada módulo se fortalecerán las capacidades y habilidades de los profesionales, en donde ellos exhibirán su liderazgo para la transformación de su accionar en los servicios de salud materno infantil en los que laboren.

## **RECURSOS DE LA PROPUESTA**

### **Recursos Humanos**

- Personal docente
- Personal Administrativo

### **Recursos Técnicos**

- Ley de Educación Superior.
- Reglamento de la Ley de Educación Superior.

### **Recursos Tecnológicos.**

Se cuenta con materiales de oficina, equipos audiovisuales de punta, computadores actuales.

### **Recursos Financieros**

Apoyo financiero de la Universidad de Guayaquil y co-financiamiento de los usuarios y la institución.

## **VALIDACIÓN.**

La validación corresponde al resultado de la evaluación que tendrá la propuesta, los mismos que deberán generar cambios en la salud materno infantil.

Se realizará una evaluación interna, la cual será efectuada por una comisión académica de acuerdo a los objetivos propuestos.

Para esta actividad se hará un monitoreo continuo desde la planificación, durante el desarrollo del programa y al término de cada módulo, en donde se elaborará un informe detallando las actividades académicas y administrativas realizadas. Realizando a su vez evaluaciones a los profesores en la ejecución de cada módulo.

Los informes y los resultados de las reuniones académicas de evaluación del desarrollo del postgrado darán la pauta de las acciones inmediatas a tomar para resolver amenazas o debilidades encontradas de la formación de los profesionales de enfermería.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. ADDINE, Fátima (1995), "Currículo Educativo" (p 45)
2. ÁLVAREZ, Rita (1995), "Currículo Educativo" (p. 45)
3. BOMBIBRE Cecilia, Enfermería materno infantil. McGraw-Hill. Interamericana. México.1999. (p. 1)
4. CATALANO, A. M.; AVOLIO DE COLS, S.; SLADOGNA, M. (2004). "Diseño curricular por competencias" Bogotá Colombia (p. 34)
5. CAZAU Pablo (2009), "Definición de Andragogía" [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol17\\_4\\_03/ems11403.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol17_4_03/ems11403.htm) (p. 8).
6. CEJAS, Enrique Msc (2007), en su artículo "Competencias Laboras" (p. 3)
7. CORTÉS, Fernando (2007). "La Epistemología Genética y La Ciencia Contemporánea" de Rolando García (coord.). Editorial Gedisa, Barcelona, España. (p. 59)
8. Enciclopedia Wikipedia.com "Definición de Posgrado" (p. 1)

9. MAHLER, Halfdan Thomas Dr. (1987) “Discurso inaugural en la Conferencia de Maternidad sin Riesgo” Nairobi.
  
10. Morán Francisco (2008). “Definición de Andragogía”
  
11. POTTER (2003), “Funciones de la Enfermera Materno Infantil”, Madrid - España (p. 28)
  
12. RODRÍGUEZ, James (2007). “Definición de Filosofía”, Vademécum del Profesor 2010 (p. 44).
  
13. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003) “Proyectos Factibles. (p.5).
  
14. TAMAYO, Mario (1997) cita a Aristóteles en “El Proceso de la Investigación Científica”. México. Editores Limusa Noriega (p. 1)
  
15. TOBON Sergio (2008), “Estrategias Didácticas para la formación de Competencias. Ediciones Universidad de Guayaquil”. (p. 89)
  
16. Yépez (2010) “Proyectos Factibles” (p. 28)

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1 ASEDEFE –OPS- OMS 2001. Política de Educación de Enfermería 2001-2010 Estatutos y Reglamentos. Quito
- 2 BARRET, A M. 2002 ¿What is nursing science? Nurse Scie Q; (1): pp. 51-60
- 3 CANALES, Francisca et al. 2005 Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud. México : Limusa Serie Paltex 2da edición
- 4 CISNEROS F 2006 Teorías y Modelos de Enfermería. Universidad del Cauca- Colombia
- 5 COHEN, L. Manion. L. 1990. Métodos de Investigación Educativa. Madrid: La Muralla
- 6 COLL, César 1995 El Constructivismo en el Aula. Barcelona, España: Biblioteca de Aula.
- 7 COOK, T, Richard Y 1988. Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación. Madrid: Morata.
- 9 DIAZ –Frida 2007 Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Editorial Mc Graw Hill. 2ª Edición
- 10 ELLIOT, J 2001. La investigación Acción en Educación. Madrid: Morata
- 11 EXEBIO C. Cristóbal. 2001 Estudios aplicados a la investigación científica en Ciencias de la Salud. Trujillo- Perú

- 12 GARCÍA Naranjo, C. Pedagogía moderna del aprendizaje. Praxis pedagógica para el docente y discente. Guayaquil: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación, Universidad de Guayaquil.
- 13 GONZALES García Fermín María. 2008 El mapa conceptual y el diagrama UVE. Recursos para la enseñanza Superior en el siglo XXI. Madrid: Narcea S.A.
- 14 GUBER, Rosana 2001 La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá -Colombia Grupo Editorial Norma
- 15 LÓPEZ Pérez Ricardo. 2008 Idea de Constructivismo. México: Revista académica, Junio Vol. 1, N° 2
- 16 MALAGÓN-Londoño, et al 2006 Garantía de calidad en Salud. 2 da. Colombia: Panamericana
- 17 MIELES Macías Vicente. Evaluación educativa y estadística. Guayaquil: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación, Universidad de Guayaquil.
- 18 MORÀN Márquez, F. 2001 Estudios a distancia un nuevo paradigma Andragógico de la Educación Superior. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación, Universidad de Guayaquil.
- 19 MSP – Dirección Provincial de Salud del Guayas. Sala de Situación 2010. Documento electrónico Guayaquil- Ecuador
- 20 OMS, 2010 Preventing Chronic Disease: A Vital Investment. Ginebra
- 21 RODRÌGUEZ, R. 2001. El aula de clase convertida en un ambiente de

aprendizaje significativo. Bogotá Colombia Universidad Nacional Estatal a Distancia. Paper

- 22 SANTOS García G, et al. 2000 HTML Iniciación y referencia. Madrid:Ed. McGraw Hill
- 23 UNESCO. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación del siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Madrid: Santillana
- 24 UNIVERSIDAD de Guayaquil, 2008 Vicerrectorado Académico Maestría en Diseño Curricular Módulo III Epistemología y Paradigma Educativos. Paradigmas Constructivista - Origen y Fundamentos
- 25 UNIVERSIDAD Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Departamento De Psicología Educativa- Cátedra de Psicología Educativa: 2005 Teoría del Constructivismo Social de Lev Vygotsky. Caracas Venezuela
- 26 URRÁ E. 1998 El valor de las teorías y modelos de enfermería. U. de C. Monografía no publicada
- 28 ALVES De Mattos, L 1974 Compendio de Didáctica general. Argentina: Kapelusz S. A2. Ed.
- 29 ALVARADO Alba, J. 1999 Manual de farmacología. Apuntes médicos del Perú. Tomo 1. Lima
- 30 BERTHOUX F, et al. 1998 Epidemiology and demography of treated end-stage renal failure in the elderly: from the European Renal Association (ERA-EDTA) Registry. Nephrol Dial Transplant, 13 (Suppl 7): pp. 65.

- 31 CEDIEL Ángel, R. et al. Guías. 1992 Para estudio y manejo de pacientes basadas en los movimientos de consulta. Colombia: Celsus. 4ta ed.
- 32 Diccionario de la lengua española.1970: Real academia española; Madrid 19 ed. Guía; p. 686.
- 33 Diccionario de términos médicos inglés – español. 1980. Madrid: Alhambra, S. A.; Alhambra. 4ta ed. p. 593.
- 34 Diccionario el pequeño Larousse en color. 1987Colombia: Larousse, S.A. 2ed. p. 1792.
- 35 Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica. 1992 Módulo Autoinstruccional de Fundamentos Psicopedagógicos del Proceso de enseñanza aprendizaje. México. Paper
- 36 DONALSON S, Crowley D. 1978 The discipline of nursing. Nurse Out; 26(2): pp. 113-120
- 37 GOMEZ, J. 1999. La Investigación Acción como estrategia para el desarrollo de la Ciencia e y la Tecnología. Año 1. N° 1, julio. Revista del Instituto Universitario "Andrés Bello": Barquisimeto- Venezuela
- 38 GOYETTE, G. Y Lessard 1988. La Investigación Acción. Barcelona: Learless.
- 39 HERNANDEZ Sampieri, R. et al 1996 Metodología de la investigación. Colombia: Mc Graw Hill.

- 40 KERLINGER, F 1981 Investigación sobre el Comportamiento. México, edit. Mc Graw Hill (Traducción)
- 41 LANZ Rodríguez, C. 1993 Crisis de paradigmas y metodologías alternativas Consejo de Publicaciones Universidad de los Andes. Mérida – Venezuela pp.181
- 42 LEDDY, S et al. 1989 Bases conceptuales de la Enfermera Profesional. OPS New York
- 43 MORIN, E. 1997. Introducción al Pensamiento Complejo. GEDISA: Barcelona.
- 44 MORIN, E. 1999. Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires-Argentina.
- 45 MUJICA, M I. 1982. Aspectos polémicos sobre teorías y modelos de enfermería. Rev. Enfer 17 (74): pp. 3-6.
- 46 NUTBEAM D, Harris E. 1998 Theory in a nutshell: a practitioner's guide to community used theories and models in health promotion. Sydney: National Centre for Health Promotion.
- 47 SANZ Guajardo D. 1999 El paciente actual y las opciones terapéuticas. En tratado de hemodiálisis. F. Valderrábanos (editor). Ed Médica Jims. Madrid;
- 48 TAYLOR, S. et al 1990.Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación. Buenos Aires: Edit. Paidós.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

1. ASAMBLEA Nacional. [www.asamblea nacional.gob.ec /Constitucion-2008](http://www.asamblea-nacional.gob.ec/Constitucion-2008).
2. ASAMBLEA Nacional [www.asambleanacional.gob.ec](http://www.asambleanacional.gob.ec)
3. CABRERA G, 2004 Teorías y modelos en la salud pública del siglo XX Revista. Colombia medica. Volumen 35 N° 3, 2004[sitio de Internet]  
<http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol35No3/cm35n3a7.htm>  
buscado 9 de febrero del 2012
4. GARCÍA Fabela, J. 2010 Valores en la educación [www.psicopedagogia .com](http://www.psicopedagogia.com)
5. HOSPITAL Federico Lleras. Acosta. Oficina de docencia e internado y residencias clínicas. Ibagué [en línea] p. 8. Disponible en: [www.hfilleras.gov.co/files/documento%20docencia.pdf](http://www.hfilleras.gov.co/files/documento%20docencia.pdf)[29 Noviembre de 2009];
6. ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud2001. Calidad de la atención: seguridad del paciente. [En línea] p. 1. Disponible en: [www.binasss.sa.cr/seguridad/articulos/calidaddeatencion.pdf](http://www.binasss.sa.cr/seguridad/articulos/calidaddeatencion.pdf)[03 Noviembre de 2009];

## **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
UNIDAD DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior**

Fecha: \_\_\_\_\_.

Institución: \_\_\_\_\_.

Función: \_\_\_\_\_.

Estimadas usuarias y/o profesionales:

Con el propósito de conocer cuál es el impacto de la propuesta de crear una especialidad en Enfermería Materno Infantil, queremos conocer su opinión y preferencia por el postgrado.

Según en INEC 1 de cada 10 mujeres en edad fértil se encuentran embarazadas o en periodo de lactancia; razón por la cual debemos reflexionar e iniciar procesos de intervención de carácter preventivos, asistenciales y de rehabilitación no solo para la mujer en edad fértil sino para el binomio madre – hijo de ser el caso.

La formación académica especializada de las enfermeras profesionales satisficiera las nuevas demandas de trabajo profesional multi- inter- transdisciplinario e investigativo que le permitirá reflexionar permanentemente sobre su accionar teórico practico, logrando de esta manera brindar atención de calidad con calidez.

Cordialmente:

Lcda. Enf. Rosa Muñoz Aucapiña.

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**UNIDAD DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**  
**Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior**

Estimada usuaria y/o profesional:

Usted ha sido seleccionado para ser parte de la prueba piloto del instrumento que se adjunta a continuación, no olvidar anotar el tiempo que tardo en contestarlo al final; ahora llene el cuadro que se presenta a continuación.

<b>INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN</b>							
<b>Título del trabajo:</b> “Mercado Objetivo para la formación de Especialista en Enfermería Materno Infantil y propuesta de un programa de posgrado con un diseño por competencias. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.							
<b>Instructivo:</b> Validar la congruencia, claridad y tendenciosidad del instrumento a partir de los ítems 1 al 10 que se presentan en el cuestionario adjunto.							
Ítem	Congruencia (con el título del trabajo)		Claridad		Tendenciosidad (las preguntas están libres de otros factores que influyan en la respuesta)		Observación
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
Total							
%							
<b>EVALUADO POR</b>							
	Apellido(s)		Nombre(s)		C.I		Fecha
							Firma
	Profesión o actividad				Cargo		Teléfono

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**UNIDAD DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**  
**Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior**

Cuestionario dirigido a mujeres que reciben atención materno infantil y profesionales de pregrado vinculados con la misma.

El presente instrumento tiene el propósito de obtener información relacionada con su opinión sobre la creación de una especialidad en Enfermería Materno Infantil; que forme especialista para intervenir con la población de mujeres gestantes y neonatos.

**Instructivo**

Para llenar éste cuestionario sírvase escribir el número que corresponde en la casilla de a lado derecho. Conteste de manera franca y honesta. Sus respuestas son anónimas.

**1. INFORMACIÓN GENERAL** (Sírvase señalar el número que corresponda)

1. Condición del informante

- 1.1- Profesional de pregrado  embarazada  
1.2.- Mujer gestante y/o

2. Si es mujer gestante pertenece a:

- 1.- Hospitalización   
2.- ambulatoria

3. Edad:

- 1.-15 – 20  
2.-21 – 25  
3.-26 – 30   
4.-31 – 35  
5.-36 – 40  
6.-41 – 45  
7.-46 o más

4. Género

1. Hombre   
2. Mujer

## II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Conteste de acuerdo al número indicado: 4 Totalmente de acuerdo, 3 De acuerdo, 2 En desacuerdo, 1 Totalmente en desacuerdo.

Preguntas	TA 4	DA 3	ED 2	TD 1
1. Hay un incremento en la población de mujeres embarazadas y niños en el Ecuador.				
2. La Mujeres embarazadas y los niños son intervenidos por enfermeras profesionales especializadas en atención materno infantil.				
3. Las instituciones ginecoobstétricas cuentan con enfermeras especializadas en atención materno infantil.				
4. Es necesario que exista enfermeras especializadas en la atención materno infantil en Ecuador.				
5. ¿Cree usted que el personal profesional de enfermería que labora en los servicios materno infantiles mejorarían sus competencias laborales si hubieran realizado sus estudios de especialidad en enfermería materno infantil.				
6. Las universidades deberían formar enfermeras especialistas en Enfermería materna infantil.				
7. ¿Cree usted que en ésta especialidad se debe priorizar la promoción y fomento de la salud de la población en riesgo?				
8. Las competencias adquiridas en el pregrado considera que son suficientes para el desempeño profesional en los servicios que brindan atención materno infantil.				
9. Cree usted que en los lugares donde se de atención materno infantil deben laborar enfermeras especialista en Enfermería materno infantil.				
10. Está de acuerdo con la forma de selección del personal de enfermería que actualmente trabaja en las áreas de atención materno infantil.				
11. Cree usted que existe factibilidad institucional, administrativa, legal y académica para diseñar un pensum de cuarto nivel en Enfermería Materno Infantil.				
12. El elaborar un programa de posgrado en Enfermería Materno Infantil con un diseño por competencias mejoraría la demanda del mercado ocupacional y facilitaría la intervención de la				

atención al binomio madre-hijo.				
13. Los perfiles y roles que requiere la especialidad en Enfermería Materno Infantil con relación a sus egresados deberán ser por competencias.				
14. Existen personas interesadas y dispuestas a solicitar de manera independiente los servicios de profesionales especializados en enfermería materno infantil.				
15. ¿Las competencias de la formación en enfermería materno infantil deben vincular e integrar las aptitudes, habilidades, capacidades y destrezas?				
16. ¿El saber hacer de la o el enfermero materno infantil debe comprender lo humano, lo práctico, lo técnico y lo científico?				
17. Existe campo ocupacional para profesionales especializados en Enfermería materno infantil.				
18. ¿El diseño curricular de la especialidad en enfermería materno infantil debe tener en cuenta el perfil ocupacional de salida.				
19. ¿Considera que al existir esta especialidad, facilitaría las opciones laborales en las áreas de materno infantil.				
20. ¿Existen profesionales de pregrado interesados en participar en un programa de especialización en Enfermería Materno Infantil para mejorar su capacitación y ofertar servicios de enfermería con calidad a la población materno infantil?				

### III.- INFORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD

3.1.- ¿Cuál es el horario de su preferencia?

1. lunes a viernes

17h00 a 22h30

2. Jueves y viernes – sábados y domingos

17h00 a 22h00 - 8h0 a 17h00

3.2.- De sus ingresos ¿cuánto destinaría para el pago mensual de su maestría?

1. \$300 a \$ 350

2. \$351 a \$ 400

3. más de \$ 401

3.3.- Al obtener el título de Especialista en atención materno infantil ¿en qué tipo de institución le gustaría laborar?

1. Pública
2. Privada
3. Nacional
4. Internacional
5. ONG's
6. Otras cual \_\_\_\_\_

3.4.- ¿Qué temas de estudio le gustaría conocer en la especialidad en Enfermería Materno Infantil?

-----  
-----  
-----  
-----

3.5.- Sugerencias y comentarios para mejorarla organización de un programa de postgrado en Enfermería Materno Infantil.

-----  
-----  
-----

Tiempo que tardo en contestar el cuestionario: \_\_\_\_\_.

**Gracias por su colaboración.**

(A continuación Usuarías del servicio materno infantil)

Responda Si o No

26.- ¿Le gustaría ser atendido por un personal profesional de enfermería especializado?

,

27.- ¿Estás de acuerdo que las instituciones de servicio materno infantil contraten personal profesional de enfermería especialistas?

28.- ¿Cree usted que las Universidades deben aplicar un programa de posgrado para formar enfermera especialistas en la atención materno infantil?

29.- ¿Considera que la atención proporcionada por las profesionales actualmente es la adecuada y suficiente?

30.- ¿Tiene alguna sugerencia para los profesionales de enfermería que laboran en las áreas de materno infantil? Diga cual.

Tiempo en que tardo en contestar el cuestionario: \_\_\_\_\_.

**Gracias por su colaboración.**

## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

**TEMA: MERCADO OBJETIVO PARA LA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE POSGRADO CON UN DISEÑO POR COMPETENCIAS. UNIVERSIDAD DE CATÒLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.**

**AUTOR: Lcda. Rosa Elvira Muñoz Aucapiña.**

### FICHA TECNICA DEL VALIDADOR

Nombre: Rosa Elvira Muñoz Aucapiña  
 Profesión: Lcda. en Enfermería.  
 Dirección Domiciliaria: Cdla. San Felipe Mz 126 v. 2  
 Teléfono: 2652323

Escala Aspecto	Muy adecuada	Adecuada	Medianamente adecuada	Poco adecuada	Nada adecuada
Introducción					
Objetivos					
Pertinencia					
Secuencia					
Modelo de Intervención					
Profundidad					
Lenguaje					
Compresión					
Creatividad					
Impacto					

Comentario:

.....  
 .....

Fecha:

Firma:

Cédula:

